

1

ISSN: 2981-3034  
eISSN: 2981-4855



Escuela Superior de Guerra  
"General Rafael Reyes Prieto"  
Colombia

# Revista **Estado, Paz y Sistema Internacional**

**Volumen 1 - Número 1**  
2022 (enero-junio)  
Bogotá, Colombia

# Revista **Estado, Paz y Sistema Internacional**

Volumen 1, número 1, enero-junio 2022

ISSN: 2981-3034 • eISSN: 2981-4855

Bogotá, D.C., Colombia

## Directivos

### Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Mayor General **Luis Mauricio Ospina Gutierrez**

*Director*

Brigadier General **Edgar Alexander Salamanca Rodríguez**

*Subdirector*

Coronel **Oscar Otoniel Torres Conde**

*Vicedirector Académico*

Teniente Coronel **Andres Eduardo Fernández Osorio**

*Vicedirector de Investigación*

Teniente Coronel **Diego Alejandro Parra Villamarín**

*Vicedirector Administrativa*

Mayor **Victor Cova Gutiérrez**

*Vicedirector de Proyección Institucional*

## Indexada en:

Google Scholar



ESCUELA SUPERIOR  
DE GUERRA

"General Rafael Reyes Prieto"

Colombia



EDITORIAL ESDEG

Esta página queda intencionalmente en blanco

# Revista **Estado, Paz y Sistema Internacional**

Volumen 1, número 1, enero-junio 2022

ISSN: 2981-3034 • eISSN: 2981-4855

Bogotá, D.C, Colombia

La **REPS** es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la **Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG)**, principal centro de pensamiento conjunto del **Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia**, a través de su **Sello Editorial ESDEG**.

## Comité Editorial

**Marina Miron**, PhD

King's College London, Reino Unido

<https://orcid.org/0000-0003-3695-6541>

**Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino**, PhD

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

<https://orcid.org/0000-0001-5010-6397>

**Luis Alzamora de los Godos Urcia**, PhD

Universidad Pontificia Católica del Perú, Perú

<https://orcid.org/0000-0003-1315-102X>

**Ximena Andrea Cujabante Villamil**, PhD

Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-5473-163X>

## Equipo Editorial

TC. **Andrés Eduardo Fernández Osorio**

Jefe del Sello Editorial ESDEG

TC (R) **Carlos Alberto Ardila Castro**

Coordinador del Sello Editorial ESDEG

**Luisa Fernanda Villalba García**

Editora en Jefe

**Henry Mauricio Acosta Guzmán**

Editor de Publicaciones Seriadadas SEESG

**Gustavo Patiño Díaz**

Corrector de Estilo

**Rubén A. Urriago Gutiérrez**

Diseñador Gráfico

---

2022, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Vicedirección de Investigación - Sello Editorial ESDEG

Carrera 11 No. 102-50. Bogotá, D. C., Colombia

**Página web:** <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/rebs>

**Correo electrónico:** [esdegrevistas@esdeg.edu.co](mailto:esdegrevistas@esdeg.edu.co)

---



Los artículos publicados por la *Revista Estado, Paz y Sistema Internacional* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

---

# Revista Estado, Paz y Sistema Internacional

## 1. ENFOQUE Y ALCANCE

La **Revista Estado, Paz y Sistema Internacional** (REPS). La REPS es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), principal centro de pensamiento conjunto de las [Fuerzas Militares de Colombia](#), a través de su [Sello Editorial ESDEG](#).

La **REPS** es una revista interdisciplinaria, con un enfoque en las Ciencias Sociales (Clase 5I01, OCDE / UNESCO), abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos e investigaciones sobre el ámbito nacional y su relación con el escenario internacional como espacios en donde la paz y la seguridad tienen un rol central. Su finalidad es la construcción de espacios de análisis y reflexión coyuntural sobre los desafíos que enfrenta Colombia y los diferentes Estados en el sistema internacional frente a las amenazas presentes, la gobernanza internacional, la naturaleza de las guerras, el gasto en defensa, la administración y logística militar. Se busca generar propuestas desde las ciencias militares y sociales para contribuir a la construcción de paz desde los enfoques de seguridad.

## 2. ORGANIZACIÓN TEMÁTICA Y PÚBLICO OBJETIVO

Cada número de la **Revista Estado, Paz y Sistema Internacional** cuenta con cuatro secciones:

- a) **Debates:** artículos de investigación científica y tecnológica.
- b) **Coyuntura:** artículos de reflexión o revisión.
- c) **Perspectivas:** entrevistas a académicos o tomadores de decisión.
- d) **Enfoques:** reseñas de libros.

La **REPS** está dirigida a un amplio público que incluye decisores políticos, miembros de las Fuerzas Armadas, servidores públicos, profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de ciencias sociales y de otras áreas del conocimiento, interesados en la seguridad y la defensa.

## 3. TIPOLOGÍA E IDIOMA DE LOS ARTÍCULOS

La **RPOD** publica artículos en español e inglés en tres categorías:

- a) **Investigación científica y tecnológica:** documento que presenta de manera detallada los resultados originales derivados de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico finalizados.
- b) **Reflexión:** documento que ofrece resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) **Revisión:** documento que organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

#### 4. PERIODICIDAD

La **REPS** es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) en formato digital (eISSN: 2981-4855) e impreso (ISSN: 2981-3034). La versión en línea y la versión impresa aparecen publicadas el penúltimo día del último mes del periodo de cada número, esto es, 30 de junio para el número enero-junio y 30 de diciembre para el número julio-diciembre. Cada uno de los artículos de la **REPS** tiene un DOI (Digital Object Identifier) asignado para su identificación y referenciación.

#### 5. FINANCIAMIENTO

La Revista Estado, Paz y Sistema Internacional es una publicación académica de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), perteneciente, a su vez, al [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) que, como entidad pública, se financia con los recursos asignados por el gobierno nacional. Con el fin de mantener su carácter crítico e independiente, la **REPS** no acepta financiamiento ajeno a la ESDEG para su funcionamiento. Así las cosas, todo el proceso de publicación de la revista está completamente libre de costo para los autores; tampoco se realizan cobros por el envío, procesamiento y publicación de artículos (*no article submission or processing charge*).

#### 6. ACCESO ABIERTO, DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIA PARA PUBLICACIÓN

El Sello Editorial ESDEG es signatario de la [Declaración de Budapest](#) y todos sus contenidos publicados son de acceso abierto (open access), con pleno reconocimiento de los derechos morales de los autores sobre su obra. Para su publicación, los autores aceptan ceder los derechos de publicación en favor de la [ESDEG](#) y el [Sello Editorial ESDEG](#) de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).



De esta forma, los autores y los lectores pueden copiar y difundir el artículo en la versión final publicada en línea por la **REPS**, siempre que se reconozca e identifique al autor (o autores) del artículo, no se haga uso comercial del artículo final publicado, ni se trate de obras derivadas o versiones modificadas.

#### 7. POLÍTICA CROSSMARK

La **REPS** utiliza [Crossmark](#) para mantener informados a sus lectores sobre cualquier cambio que tengan los artículos publicados. [CrossMark](#) es una iniciativa de [CrossRef](#) para proporcionar una forma normalizada de localizar la versión oficial de un documento. La **REPS** reconoce la importancia de mantener la integridad de los registros académicos para investigadores y bibliotecas, razón por la cual garantiza que su archivo electrónico siempre cuenta con un contenido confiable.



Al hacer clic en el ícono [CrossMark](#) se informa al lector sobre el estado actual del documento así como información adicional sobre el historial de publicación de este. Los contenidos que muestran el ícono de [CrossMark](#) son aquellos contenidos publicados en la página web de la **REPS**, actuales o futuros.

## 8. ARCHIVO DE LOS CONTENIDOS

La **REPS** utiliza la plataforma [Portico](#) para el archivo digital de los contenidos publicados. Así mismo, la **REPS** permite que los autores puedan autoarchivar en repositorios institucionales, temáticos o páginas webs personales su artículo en la versión final publicada en línea.

## 9. RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS

La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la **REPS** corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#), el [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) o el [Ministerio de Defensa Nacional](#).

## 10. INDEXACIÓN

La Revista Estado, Paz y Sistema Internacional se encuentra incluida en los siguientes Sistemas de Indexación y Resumen (SIR):

Google Scholar

---

# Tabla de Contenido

## Editorial

- Respuestas locales a desafíos globales** 1-2  
Local responses to global challenges  
*Luisa Fernanda Villalba García*

## Sección Debates

- 1. Divergencias estratégicas entre oriente y occidente: la consolidación de China como potencia emergente** 5-26  
Strategic divergences between East and West: The consolidation of China as an emerging power  
*William Sierra Gutiérrez y Faiver Coronado Camero*
- 2. Análisis del fortalecimiento de las relaciones civiles-militares entre las comunidades indígenas y las FFMM** 27-51  
Analysis of the strengthening of the civil-military relations between indigenous communities and the Military Forces  
*Mario Alberto Celis Manrique*
- 3. La estrategia del estado colombiano en la seguridad del Catatumbo del 2018 al 2022** 53-74  
The Colombian State's strategy in the security of the Catatumbo from 2018 to 2022  
*Ángel Ricardo León Pacheco*

## Sección Coyuntura

- 4. El fracaso del papel de Estados Unidos en el medio oriente: el caso de Afganistán** 77-83  
The failure in the US role in the Middle East: The Afghan case  
*Efraín Ruano Salazar*

## Sección Perspectivas

- 5. Entrevista al CR (R) Yesid Eduardo Ramírez Pedraza. Evolución de la doctrina en Seguridad y Defensa Nacionales en Colombia** 87-92  
Interview with CR (R) Yesid Eduardo Ramírez Pedraza. Evolution of the Doctrine in National Security and Defense in Colombia  
*Gabriella Gavilán Martínez*

## Sección Enfoques

- 6. Reseña de libro. Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia: Estudios transversales de su participación en las filas** 95-97  
Book review. Military women in the National Army of Colombia: Cross-sectional studies of their participation in the ranks  
*Erika Ramirez-Benítez*
- 7. Reseña del Libro: Seguridad humana y crímenes ambientales** 99-102  
Book review. Human security and environmental crimes  
*Anderson Castro-Carreño*

Esta página queda intencionalmente en blanco

# Editorial

---

Editorial

Esta página queda intencionalmente en blanco

## Editorial: Respuestas locales a desafíos globales

Editorial: Local responses to global challenges

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4210>

**Luisa Fernanda Villalba García** 

Editora en Jefe Revista Estado, Paz y Sistema Internacional

La Revista Estado, Paz y Sistema Internacional (REPS), denominada antiguamente *Ensayos sobre Defensa y Seguridad*, es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG), principal centro de pensamiento conjunto del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, a través de su Sello Editorial ESDEG.

Fue creada como una publicación abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos e investigaciones sobre el ámbito nacional y su relación con el escenario internacional como espacios en donde la paz y la seguridad tienen un rol central. Su finalidad es la construcción de espacios de análisis y reflexión coyuntural sobre los desafíos que enfrenta Colombia y los diferentes Estados en el sistema internacional frente a las amenazas presentes, la gobernanza internacional, la naturaleza de las guerras, el gasto en defensa, la administración y logística militar. Se busca generar propuestas desde las ciencias militares y sociales para contribuir a la construcción de paz desde los enfoques de seguridad.

Este primer número está orientado a comprender las dinámicas que afectan el Estado, impiden la garantía de la paz y condicionan las agendas de gobierno en el sistema internacional, dado el ambiente permanente de tensión que gira en torno de preservar la seguridad. A continuación, los lectores del primer número de la revista Estado, Paz y Sistema Internacional evidenciarán una recopilación de artículos resultado de investigación, los cuales se encuentran organizados en cuatro diferentes secciones: debates, coyuntura, perspectivas y enfoques.

Para la sección de debates, los autores William Sierra y Faiver Coronado en el artículo titulado *Divergencias estratégicas entre oriente y occidente: la consolidación de China como potencia emergente*, realizan un análisis sobre el gran posicionamiento que tiene

China en la economía mundial, resaltando la existencia de un monopolio de la producción industrial a gran escala. Esta estrategia de desarrollo industrial conlleva a que China se posicione como la segunda economía del mundo que, de acuerdo a los autores, resulta ser un espacio que deja Estados Unidos.

Un aspecto importante es la paz en Colombia, por eso el autor Mario Celis en el artículo *Análisis del fortalecimiento de las relaciones civiles-militares entre las comunidades indígenas y las FFMM*, establece un análisis sobre la relación civil y militar, resaltando la necesidad de fortalecer la Acción Unificada para el desarrollo y consolidación de los territorios, especialmente en el Departamento de Norte de Santander. En esta investigación de caso se puede evidenciar los esfuerzos que realiza el Estado para garantizar la paz en contra de estructuras armadas que afectan a las comunidades más vulnerables en los territorios.

Bajo dicha misma línea, Ángel León aborda la problemática de inestabilidad en la región del Catatumbo. en el artículo *La estrategia del estado colombiano en la seguridad del Catatumbo del 2018 al 2022* se desarrolla un importante análisis sobre el conflicto, reconociendo la necesidad de contener a los Grupos Armados Organizado mediante estrategias de operaciones eficaces de legalidad y control territorial en la región del Catatumbo. Se recomienda buscar el afianzamiento del control en el territorio y el fortalecimiento de la cooperación económica para el desarrollo en las regiones más afectadas por la violencia, especialmente en el campo agrícola.

Para la sección coyuntura, el autor Efraín Ruano aborda un análisis de caso sobre la presencia de Estados Unidos en el Oriente Medio, señalando que su estrategia evidencia fracasos, particularmente en Afganistán. En el artículo titulado *El fracaso del papel de Estados Unidos en el medio oriente: caso de Afganistán* se analiza el rol de Estados Unidos en su política exterior en Medio Oriente. Como debate, se establece que el fracaso de la estrategia en oriente medio fue ruptura de percepción política que no supo comprender las realidades del contexto social y político en medio oriente.

En la sección perspectivas, Gabriela Gavilán entrevista al CR (R) Yesid Eduardo Ramírez Pedraza, es Jefe del Departamento de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra, y quien aborda el tema de la *Evolución de la doctrina en Seguridad y Defensa Nacionales en Colombia*.

Finalmente, las sección enfoques, se presentan una serie de reseñas de los libros: 1) Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia: Estudios transversales de su participación en las filas, 2) Miradas de innovación, sostenibilidad y desarrollo en torno a la gestión ambiental en el Ejército Nacional de Colombia y 3) Seguridad humana y crímenes ambientales, productos resultado de investigación que se recomienda leer en razón a sus aportes académicos en torno a la estrategia, seguridad y defensa.

# Debates

---

Debates

Esta página queda intencionalmente en blanco

# Divergencias estratégicas entre oriente y occidente: la consolidación de China como potencia emergente

Strategic divergences between East and West: The consolidation  
of China as an emerging power

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.3092>

William Sierra Gutiérrez  Faiver Coronado Camero 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá, Colombia

## Resumen

Todo indica que las realidades económicas y políticas están trayendo consigo nuevas superpotencias; el gran posicionamiento de China en la economía mundial con la monopolización de la producción a gran escala, ha llevado a consagrarla como la segunda economía del mundo por detrás de Estados Unidos. Sin embargo, hoy esta potencia atraviesa tal vez por una de las peores crisis sanitarias y económicas de la historia desde la depresión del 29, situación que ha dejado un espacio geopolítico para que China lo ocupe. El presente artículo analizará las relaciones entre Estados Unidos y China, la pugna por lograr mayor poder económico, analizando los contextos facticos e históricos, finalizando con los efectos de la actual crisis sanitaria, que permitirá concluir si es posible estar frente a una próxima guerra fría.

**Palabras Clave:** crisis; economía; guerra; monopolio; potencia; producción

It has been indicated that the economic and political realities have been entailing new superpowers. China's great positioning in global economics, hand in hand with the large-scale monopolization of production, let the country establish itself as the second-largest economy in the world just behind the United States. Nevertheless, this power is currently going through, possibly, one of the worst sanitary and economic crises, which has left a geopolitical space for China to occupy. This article will analyze the relationship between The United States and China and the fight for achieving more economic power. This will be done by analyzing factual and historical contexts and ending with the effects of the current sanitary crisis. This will allow us to conclude whether it is possible to be facing the next Cold War.

**Key words:** crises; economics; monopoly; power; production; war

## Abstract



## Introducción

La historia ha estado marcada por una constante lucha de poderes, que se sintetiza en la consecución de una hegemonía geográfica, política y sobre todo económica, y Estados Unidos y China no han sido la excepción. Desde hace algún tiempo considerable, China inició un ligero alejamiento a políticas propias del comunismo, para dar paso al capitalismo, con el fin de poder lograr un posicionamiento económico en el mundo. Esto lo ha logrado a través de la creación de zonas económicas en las que creo fábricas y puertos gigantescos con el objetivo de maximizar su productividad y eficiencia, ofreciendo a la comunidad y grandes industrias a nivel internacional poder trasladar su manufactura a China ya que esto les permitía hacer sus productos con calidad similar, pero a un menor costo dado la barata mano de obra del país asiático.

En palabras de Posada Toro (2009), el éxito rotundo de China radica en la ejecución de políticas flexibles y en la identificación de aquello que no había funcionado en otras partes del planeta, por lo que debía adaptarse. Por lo tanto, China inicia su monopolización hacia la producción a gran escala, logrando una significativa dependencia en cuanto a fabricación de las industrias hacia este país.

Esta situación ha forjado una guerra económica entre ambas naciones, por cuanto Estados Unidos no vislumbra que el gigante asiático transforme la economía mundial hacia un modelo productivo, aunado a las políticas extremistas de Donald Trump, con las que ha comenzado una verdadera guerra comercial al imponer, por ejemplo, aranceles a las importaciones provenientes de China, situación que evidentemente causó una baja en la importación de productos chinos hacia Estados Unidos. Esto desató un distanciamiento entre ambas naciones, y una guerra comercial que se vio apaciguada a comienzos del 2020, ya que firmaron la paz comercial de lo que denominaron la *fase 1* conforme al acuerdo que lograron Washington y Pekín; tan es así, que en una fase 2, Estados Unidos se comprometió a la eliminación de los mencionados aranceles a las importaciones provenientes de China. Sin embargo, bajo las actuales condiciones sanitarias y ante la amenaza que para Estados Unidos ha constituido el mal denominado por ellos *virus chino*, las relaciones se agravan por las aparentes teorías conspirativas que pudiese tener China en contra del país norteamericano.

De acuerdo a lo manifestado por el Gobierno americano, las oscuras intenciones de China con el nuevo coronavirus, es lograr el debilitamiento y falta de liderazgo de esta potencia mundial, para así posicionarse en ese espacio geopolítico, sobre todo en Latinoamérica, territorio que siempre ha estado en la mira de China. El envío de ayudas y material médico a países en desarrollo, es una forma de demostración que le asiste la capacidad de control del virus.

De igual forma, los países de Latinoamérica han percibido este auge económico de China, por lo que han centrado sus agendas diplomáticas en el fortalecimiento de las

relaciones económicas con el gigante asiático en virtud de la expansión global que ha tenido, y seguirá teniendo durante los próximos años.

Además de lo anterior, la disputa que se presenta en el mar del sur de China, una de las zonas oceánicas más importantes en el mundo por las reservas de petróleo, gas natural y abarcar el 30% del comercio marítimo fluvial a nivel mundial, no atenúa las controversias. Como es conocido, desde 2014 China se encuentra construyendo islas en lo que antes eran arrecifes sobre este mar, con aeródromos, carreteras, edificios, y sistemas de misiles, es decir, en menos de 7 años, China ha convertido siete arrecifes en 7 bases militares en esta área estratégica importante como estrategia y sinónimo de poder, en la que actualmente cinco países incluyendo China reclaman parte de esta zona económica exclusiva, en el que China argumenta que tiene reclamos históricos. Adicionalmente, con su plan *Made in China 2025* y el plan de la ruta de la seda, en la que se pretende crear una infraestructura internacional de carreteras y rutas para transportar su mercancía a todo el mundo, será muy difícil que Estados Unidos logre superar algo así, además del extenso proceso de recuperación económica al que se debe someter en los próximos tiempos.

Por ello, cabe preguntar: ¿De qué forma está logrando China su evidente objetivo de posicionarse como primera potencia mundial, y de esta forma apartar a Estados Unidos de este lugar? La revisión de las actuales condiciones económicas y políticas, permiten establecer las acciones estratégicas del gigante asiático para la asunción de la primera fuerza mundial.

## Metodología

En este documento se observará y analizará la forma en que China a través de sus estrategias y acciones políticas y económicas ha llegado a ser un gran rival para Estados Unidos, y cómo se ha desatado la guerra comercial; los intereses particulares de cada una y la evidente guerra fría que está suscitando entre estas dos naciones, la cual supone disgregarse por estos tiempos. Para efectos de desarrollar este argumento, se acudirá a la metodología de estudio de los conflictos y diferencias que estos dos países han protagonizado en la última década, ya que es allí en donde China ha demostrado su hambre voraz de lograr una mayor hegemonía sobre el país americano, a través de su política antiestadounidense, para así consolidar el orden mundial multipolar.

Se abordará la presente temática con un enfoque metodológico hermenéutico, de tipo cualitativo lo cual permite el análisis de la hipótesis que se plantea y pretende desarrollar, lo cual recoge las investigaciones que han suscitado sobre estos. Con un enfoque adicionalmente sistémico y un estudio cualitativo basado en el análisis documental de artículos de opinión e informáticos, permitirá una evaluación de la situación que actualmente engloba los enfrentamientos entre estas dos naciones. El objeto principal es

explicar las estrategias de cada país en miras de posicionarse como potencia mundial, y mantenerse en ella.

El artículo en consecuencia se desarrollará en una primera parte, un análisis de los hechos de mayor relevancia que originaron la actual situación, a partir de la identificación y selección de información. Esto permitirá conocer los hechos que lo anteceden y tratar de entender las motivaciones que llevaron a China a desplegar estrategias. Posteriormente, a través de un análisis desde el nuevo proyecto de la Ruta de la Seda, serán abordados los objetivos principales respecto de América Latina y el mundo, en donde no será excluyente mencionar otras estrategias como medio de provocación al gobierno latinoamericano.

Finalmente, la actual emergencia sanitaria por la que atraviesa el mundo, y que ha sido de diferencias marcadas entre ambas naciones, permitirá realizar un análisis desde esta vertiente consistente, entre otros factores, sobre la presunción de ciertas teorías conspirativas atribuibles a China para aventajarse a Estados Unidos, como estrategia de ganar poder. Si bien ambas naciones han resultado afectadas por los estragos de la pandemia, no es menos cierto que China saldrá mejor librada de ello.

## Marco teórico y conceptual

Uno de los principales efectos de las diferencias comerciales entre China y Estados Unidos, aun cuando el escenario podría ser positivo para China al generar aliados en estos países, ha sido la depreciación de las monedas de los países latinos, como por ejemplo el peso argentino y el peso colombiano, los cuales han alcanzado porcentajes de devaluación del 33% y 12,5% respectivamente (Becerra, 2020). En palabras de Becerra (2020), "la guerra comercial abre oportunidades para países en desarrollo, al beneficiarse por la relocalización de empresas chinas y por la exportación de productos a Estados Unidos que sustituyan los provenientes de China" (pág. 8). Esto, sin embargo, no dista que China continúe tratando de acceder a los países de Latinoamérica sin emprender una política de provocación.

China se ha convertido en el mayor prestamista de algunos países latinoamericanos ya que han financiado a gobiernos que no tienen un fácil acceso al sistema financiero mundial; se ha consolidado como uno de los mayores inversores y exportadores de bienes manufacturados en este continente, por la celebración de varios acuerdos comerciales y de cooperación en materia de armas y seguridad. En una investigación documental adelanta por Ghotme & Ripoll (2016), se concluye que China estaría adelantando una política de equilibrio de poder, consistente en el desafío constante a la hegemonía norteamericana, en la que Estados Unidos está colocando a prueba su nivel de provocación y capacidad de resistencia. Sin embargo, pareciese que este país adoptó una política

de no confrontación, con el fin de no generar el ambiente internacional turbulencia o inestabilidad.

Es en este momento en donde la Teoría de León (2013) adquiere fuerza, referida a la diversificación de los mercados, con el fin de disminuir la dependencia económica de Estados Unidos respecto de los países latinos, logrando que hoy países como Brasil y Cuba, las importaciones se encuentren por encima de las efectuadas a Estados Unidos. Por lo tanto, el gigante asiático ha demostrado que su estrategia respecto de Latinoamérica, se ha centrado en ser: un socio estratégico, socio de cooperación, y relaciones de cooperación amistosas (Echavarría, 2010).

Sin embargo, hechos no tan aislados como los acercamientos del gobierno norteamericano a países como Cuba y Argentina, hacen pensar que Estados Unidos también emprende estrategias de contención contra el despliegue chino y ruso. No obstante, esta estrategia parece no asistirle ánimo de perdurar y de consistencia, sino por el contrario con fines que este país pueda mantenerse vigente en las regiones latinas (Pastrana & Gehring, 2017)

Esta estrategia de consolidación, como se mencionó, no solo es respecto de América Latina, sino de liderar un orden mundial chino céntrico (Leonard, 2015), por ende es a raíz de esta importancia económica que ha sido posible impulsar megaproyectos como la Nueva Ruta de la Seda, que pretende conectar a Asia y Europa, con beneficios arancelarios para que como objetivo a largo plazo, los productos de origen chino puedan llegar a todos los rincones del mundo. Si bien entonces se demuestra que este proyecto está bien cimentado, más aún sobre estrategias pacíficas, las consecuencias e implicaciones geopolíticas sobre ellos, generarían tensiones en el ámbito internacional (Utria, 2018).

## **Análisis cronológico de una crisis comercial**

Lograr comprender los actuales contextos en materia comercial y económica entre China y Estados Unidos, obliga a echar un vistazo a los sucesos que anteceden a este quiebre de estas dos naciones.

Todo inicia en la China de los años 70's, cuando el país decide apartarse de las políticas comunistas, para empezar a adoptar el capitalismo (Pastrana & Gehring, 2017). China entonces inicia la creación de zonas económicas en las que crea fábricas y puertos gigantes con el objetivo de maximizar su productividad y eficiencia, con el objetivo que, al dar apertura al comercio e inversión extranjera iniciara el auge económico de China. Esto se tradujo en que muchas de las empresas del mundo trasladaran su manufactura a Oriente ya que esto les permitía hacer sus productos con nivel de calidad similar, pero a menor precio de haberlo manufacturado en occidente, debido a que precisamente el bajo costo de la mano de obra china por sus bajos salarios, aunados a los bajos impuestos y

eficiencia en importaciones y exportaciones, consolidó a China como punto estratégico de muchas empresas a nivel internacional.

Posteriormente se genera un quebrantamiento en la economía mundial, es la *crisis de subprime* entre 2008 y 2009 en Estados Unidos, ya que significó el fin de un largo ciclo de auge económico y crecimiento que tuvo lugar desde 2003 (Rosales, 2019). Esta crisis generó una caída en las tasas de inversión y el dinamismo del comercio internacional, dando un gran golpe a la economía europea, por su parte China continuaría en la ejecución de sus estrategias dinámicas a la economía mundial, a través de la manufactura, innovación y tecnologías.

De esta forma, sin competidor alguno que pudiese equipararlo, China había logrado la monopolización de la producción a gran escala lo cual generó el quiebre de algunas industrias manufactureras en el resto del mundo por la masiva producción en territorio oriental. Este fue el preciso momento en que todo comenzó a fabricarse en China, tan es así que para el 2010 un tercio de los productos tenían etiqueta *made in china*.

El Fondo Monetario Internacional, quien como termómetro estándar para medir la riqueza de una nación es el Producto Interno Bruto medido con dólares corrientes, lanzó algunas previsiones respecto del ranking y las posiciones entre las naciones. A continuación, las cifras correspondientes a las vigencias 2018, 2019, y las proyecciones para 2020 y 2021, lo que permite vislumbrar un comparativo y las tendencias en los años siguientes:

**Tabla 1.** Previsiones del FMI 2018 – 2019  
World Economic Outlook, June 2020 Update  
Selected Economic  
(Percent change)

	2018	2019	Proyections	
			2020	2021
<b>Argentina</b>	-2.5	-2.2	-9.9	3.9
<b>Australia</b>	2.8	1.8	-4.5	4.0
<b>Brazil</b>	1.3	1.1	-9.1	3.6
<b>Canada</b>	2.0	1.7	-8.4	4.9
<b>China</b>	6.7	6.1	1.0	8.2
<b>Egypt 1/</b>	5.3	5.6	2.0	2.0
<b>France</b>	1.8	1.5	-12.5	7.3
<b>Germany</b>	1.5	0.6	-7.8	5.4
<b>India 1/</b>	6.1	4.2	-4.5	6.0
<b>Indonesia</b>	5.2	5.0	-0.3	6.1
<b>Iran 1/</b>	-5.4	-7.6	-6.0	3.1
<b>Italy</b>	0.8	0.3	-12.8	6.3

Continúa tabla...

			Proyecciones	
<b>Japan</b>	0.3	0.7	-5.8	2.4
<b>kasakhstan</b>	4.1	4.5	-2.7	3.0
<b>Korea</b>	2.9	2.0	-2.1	3.0
<b>Malaysia</b>	4.7	4.3	-3.8	6.3
<b>Mexico</b>	2.2	-0.3	-10.5	3.3
<b>Netherlands</b>	2.6	1.8	-7.7	5.0
<b>Nigeria</b>	1.9	2.2	-5.4	2.6
<b>Pakistan 1/</b>	5.5	1.9	-0.4	1.0
<b>Philippines</b>	6.3	6.0	-3.6	6.8
<b>Poland</b>	5.3	4.1	-4.6	4.2
<b>Russia</b>	2.5	1.3	-6.6	4.1
<b>Saudi Arabia</b>	2.4	0.3	-6.8	3.1
<b>South Africa</b>	0.8	0.2	-8.0	3.5
<b>Spain</b>	2.4	2.0	-12.8	6.3
<b>Thailand</b>	4.2	2.4	-7.7	5.0
<b>Turkey</b>	2.8	0.9	-5.0	5.0
<b>United Kingdom</b>	1.3	1.4	-10.2	6.3
<b>United States</b>	2.9	2.3	-8.0	4.5

Fuente: elaboración propia con base en los datos recolectados de FMI, 2020.

Sin embargo, solo hasta 2018 solo se consolidaría esta guerra comercial entre ambos países; el crecimiento de China desató la ira del Gobierno Trump, generando desestabilización en los mercados lo cual obligó a oriente a un replanteamiento en las estrategias comerciales. Según Briceño Trump impuso para 2018, un arancel para correspondiente al 25% a todas las importaciones del acero y el 10% para el aluminio, a lo que China respondió imponiendo sanciones arancelarias a productos como la soya, automóviles y aviones del 25% a aproximadamente 106 productos por valor de 50.000 millones de dólares (Briceño, 2019).

Esta serie de enfrentamientos comerciales los conllevó a que ambas naciones se abrieran a una nueva ronda de negociaciones con la intención de apaciguar los ánimos y evitar una posible guerra comercial, sin embargo, las negociaciones no llegan a un punto medio por lo que estas dos potencias continuaron en la imposición de aranceles y estrategias comerciales en des favorecimiento del otro, generando afectación al sector textil y gas natural licuado. Solo hasta el 1 de diciembre de 2018, Washington y Pekín logran un acuerdo con el fin de cesar esta guerra comercial, comprometiéndose a entablar negociaciones para la concreción de un acuerdo comercial, poniendo como fecha límite 1 de marzo de 2019.

Acaecida la fecha, y sin acuerdo, Trump asegura que las negociaciones habían tenido un progreso sustancial, sin embargo, por no llegar a acuerdos puntuales y tras una guerra detrás bambalinas en temas arancelarios, Trump prohíbe a las compañías de su país usar equipos de telecomunicaciones fabricados por empresas chinas, ya que de acuerdo al Jefe de Estado se realizaban espionajes lo cual atentaba contra la seguridad nacional del país (infobae, 2018).

Estos aires parecen cambiar solo con la reunión del G-20 en Osaka en junio de 2019, en el que ambas potencias se comprometen a continuar con las conversaciones comerciales que habían sido suspendidas desde mayo de 2019. Para enero de 2020, finalmente es celebrado el acuerdo que abre paso a la tregua en la guerra comercial, en virtud de los logros económicos y sociales alcanzados por ambas naciones a raíz de los enfrentamientos suscitados desde 2018. Estos acuerdos se basaron en cinco ejes temáticos: (El País, 2020).

- China se compromete a la compra de bienes y servicios por US\$ 200.000 millones, en los que se incluyen productos agrícolas, manufactura como maquinaria, acero, carros, aeronaves y bienes en sector de energía.
- La penalización del robo de secretos comerciales y la prohibición de robos cibernéticos, así como el uso de secretos comerciales. Para ello, acordaron mecanismos de resolución de controversias sobre patentes de medicamentos para combatir las falsificaciones.
- En materia arancelaria, llama la atención que a pesar de haber llegado al compromiso en que China tenía una cuota obligatoria de importaciones, este país debía pagar un arancel promedio del 21%; la comunidad internacional espera que, en la segunda fase del acuerdo, Trump de su brazo a torcer referente a estos aranceles y haga algunas concesiones, aun cuando ya hubo un pronunciamiento en este sentido por parte del Gabinete del gobierno norteamericano.

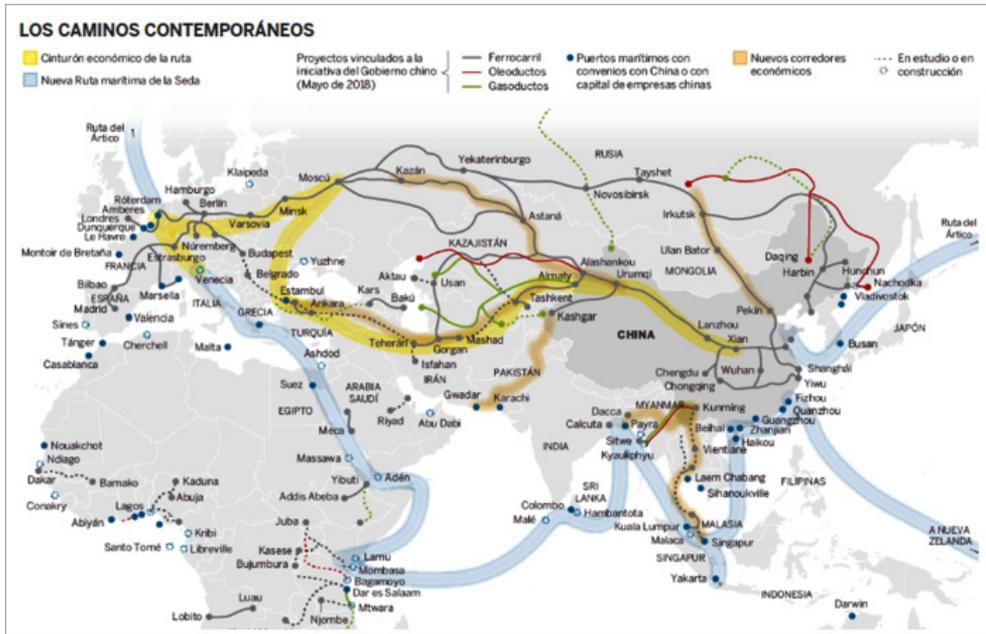
## La ruta de la Seda

### Conceptualización.

Como todo lo que se despliega desde el país asiático, un plan estratégico viene desarrollando: la reactivación de las antiguas rutas de la Seda, que datan del siglo I antes de Cristo, y el cual obedece a un conjunto de rutas comerciales que están organizadas de forma específica para realizar transacciones comerciales por tierra y mar, y mejorar la cooperación regional a través de una escala transcontinental entre países que hoy representan más del 30% del Producto Interno Bruto mundial. Es ese megaproyecto que han denominado como *Belt and Road Initiative*: *belt*, ya que es ese cinturón económico que unirá a Asia Central, Europa, Rusia, el Mediterráneo, Golfo Pérsico y el Sudeste y de Asia

con el Océano Índico (Utria, 2018). Por su parte, el road consiste en esa ruta marítima que unirá costas de China con Europa y África a través del mar de China Meridional:

**Figura 1.** Ruta de la Seda



Fuente: elaboración propia con base en los datos recolectados por El País, 2018.

Se denomina ruta de la seda debido que para el siglo I, la seda era la mercancía más comerciada, y con un alto nivel de circulación (Nordin & Weissman, 2018). La fabricación era un secreto que en aquel momento solo poseían China, y surgieron por iniciativa del emperador chino Wu de la dinastía Han debido a esas civilizaciones lejanas que poblaba regiones de Occidente.

Para 2013, la propuesta de esta reactivación de las rutas de la seda, se sujetaba solo para países vecinos de China, sin embargo, las ambiciones de este país van más allá; su intención de expansión geográfica y sectorial ha sido proporcional a las relaciones y asertividad lograda con países de la comunidad internacional (Utria, 2018). Tan es así que dentro de los intereses de China estaba contemplándose a Asia y América Latina, sin embargo, ¿cómo esto guarda relación al tema central que es los conflictos y diferencias suscitadas entre Estados Unidos y China?

### La Ruta de la Seda en América Latina

En apartes anteriores, se mencionó que uno de los motivos que desataba la ira del Donald Trump, era el ánimo de crear aliados en Latinoamérica, indistintamente de la

corriente políticas e ideológicas de los gobiernos; esto lo ha hecho a través del envío de ayudas y suministros de elementos médicos y propios de la actual emergencia sanitaria, prestamos dinerarios y cooperación en materia de políticas públicas, lo cual ha hecho que China haya ganado espacio relacionamiento y confianza con varios gobiernos de la región. Además, que estos países latinos se han percatado del auge económico y poder que ha adquirido China en los últimos años, por lo que consideran conveniente mantener relaciones cordiales con ellos. Incluso, a la fecha existen proyectos financiados por China en el mundo, incluyendo Latinoamérica, con el fin de desarrollar infraestructura terrestre y marítima para la nueva ruta de la Seda, en el que asegura el país oriental que ha destinado y desembolsado aproximadamente 53 mil millones de Euros (BBC, 2020).

Panamá fue el primer país latinoamericano que se incorporó, y después se han ido sumando Uruguay, Ecuador, Venezuela, Chile, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Cuba y Perú. En algunos casos, dichos memorandos ya se están traduciendo en proyectos e infraestructuras concretas (Rocha, 2016). En lo que respecta a Ecuador, este recibió de China un crédito por US\$20,7 millones provenientes de un Banco Chino, con los cuales ha podido efectuar la reconstrucción del aeropuerto internacional "Eloy Alfaro", en la ciudad de Manta -que se vio afectado por el terremoto de magnitud 7,8 en abril de 2016. Por otra parte, un consorcio chino está construyendo en este mismo país, dos puentes, más exactamente en la parte occidental del país.

Así mismo en Panamá se han proyectado mega obras con recursos de origen chino, como lo es la construcción de la línea de tren que conecte a ciudad de Panamá con Ciudad de David, que está valorado por US\$5.500 millones. Perú por su parte se suma a esta iniciativa, convirtiéndose China en el mayor socio comercial de Perú, a pesar de las advertencias efectuadas por la Casa Blanca sobre los riesgos del despliegue asiático en Latinoamérica. De igual forma ha sucedido con Chile, que al igual que Perú es un aliado muy cercado al país norteamericano, y que, sin embargo, anunció que se uniría a este proyecto. En solo 2018, las exportaciones e importaciones a China sumaron aproximadamente US\$42.791 millones según cifras oficiales.

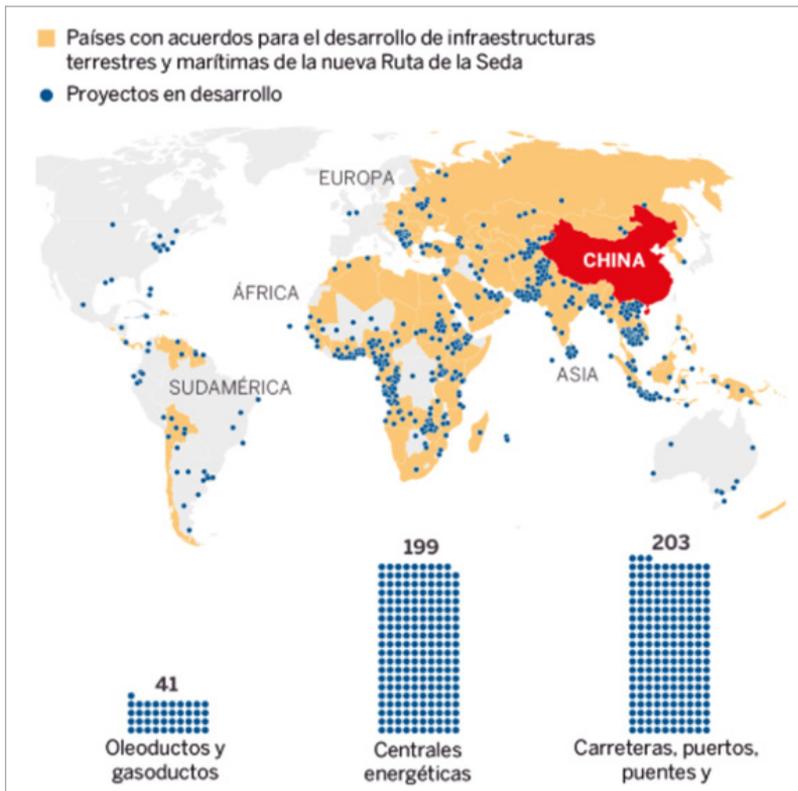
Es que independientemente de esta nueva iniciativa de la ruta de la Seda, China lleva más de una década siendo protagonista en inversiones en América Latina, ya que en los últimos 12 años han efectuados préstamos por valor de US\$150.000 millones. Su objetivo es acelerar la llegada de sus productos a países más; consolidar su presencia e influencia geopolítica y estratégica, incluso a través de generar endeudamiento de los países receptores. Otro de los factores para garantizar mayor presencia es que las empresas chinas han logrado en los últimos años contratos lucrativos para conectar puertos y ciudades, financiados por préstamos de bancos chinos (Ellis, 2019). Ejemplo de esto, es que el gobierno colombiano y el consorcio APCA Transmimetro, conformado por empresas chinas, firmaron en el 2019 el contrato para construir y operar por 20 años

la primera línea del metro de Bogotá, obra que requerirá una inversión de más de 12 billones de pesos. Así mismo, el pasado de febrero de 2020, en la ciudad de Barranquilla fue adjudicado el dragado de canal de acceso en puerto de Barranquilla a consorcio chino shShanghai-Ingecon, para que ejercieran las actividades de operación de dragado en el canal de acceso a la zona portuaria de Barranquilla durante 2020. (Minds, 2019).

En Brasil, entidades como China Development Bank y Export-Import Bank of China están detrás del desarrollo de grandes proyectos de construcción, quien con Perú son los principales receptores del dinero chino. Este tipo de inversiones en el desarrollo de infraestructura le permite facilitar y abaratar los costos del comercio, ya que el sector de la construcción es clave para este país, especialmente para el mejoramiento de las cadenas que añaden valor a los procesos productivos. Así mismo, China invertirá en la segunda etapa de un programa de modernización de represas hidroeléctricas en Brasil. (BBC, 2018).

A continuación, se evidencia los países en los que China ha celebrado acuerdos para el desarrollo de infraestructura, tanto en América Latina como en el mundo:

**Tabla 1.** Proyectos Financiados por China en el mundo



Fuente: elaboración propia con base en los datos recolectados por El País, 2018.

Por lo tanto, este ánimo expansionista del mercado chino, no es del total agrado por parte de Estados Unidos, siendo este un agravante más a la actual crisis que afrontan estas dos naciones. Es que China necesita de esta ruta de la seda, ya que, de no levantarse las actuales diferencias, necesitará diversificar sus importaciones y exportaciones. (Vidal, 2018) De acuerdo a La Casa Blanca, esta estrategia de la ruta de la seda corresponde a una política exterior de trampa de la deuda, la cual según afirma, es una cortina de humo frente a circunstancias adversas que se presentan en ese país.

### **La Ruta de la Seda en el Mundo**

El despliegue monumental de infraestructura con el que China pretende reactivar canales de comunicación poderosa en materia de economía mundial, y consolidar que sus productos lleguen incluso a los países más lejanos, se ha conocido como la nueva Ruta de la Seda. Como se mencionó, es uno de los proyectos más ambiciosos de la red China de Infraestructura, la cual pretende estar repartida en los cinco continentes, y que podría acarrear costos por aproximadamente un billón de dólares (Cesarin & Moneta, 2005).

Este proyecto hace parte de las intenciones evidentemente expansionistas por parte de China, quien como es notable en los últimos 40 años ha pasado de ser un país netamente rural y agrícola, a ser potencia mundial. Incluso, se ha hablado de una neo colonización el cual parece no tener frenos ni límites. Aun cuando se encuentra en la búsqueda de aliados y más países adeptos a este proyecto de la seda, en la comunidad internacional persisten los comentarios adversos sobre este proyecto. En países España y Japón, las críticas sobre este se han hecho valer, los cuales insisten en que China debe ser totalmente transparente en la celebración de contratos y créditos otorgados, lo cual hasta la fecha han sido renuentes.

Estados Unidos por su parte, al sentir esta amenaza comercial que puede terminar de posicionar a China como la potencia mundial, ha trabajado en los últimos meses en el reforzamiento de las relaciones comerciales con países aliados cercanas geográficamente a China, entre ellas Japón, India y Australia, éste último quien ha celebrado significativos acuerdos comerciales con EEUU. Así mismo, en noviembre de 2017, Japón lanzó la estrategia libre y abierta del Indico-Pacífico, que conllevó a una alianza defensiva y comercial entre este país con Estados Unidos, Australia e India, acuerdos comerciales que se basan en infraestructura y tienen como objetivo extenderse hacia otras naciones (Green, 2018).

Algunas empresas australianas líderes mundiales en el sector financiero y construcción de infraestructura, las cuales, unidas a la capacidad tecnológica de Japón e India, tienen como finalidad neutralizar el avance del gigante de Asia; es decir, es una postura defensiva luego que Trump renunciara al Acuerdo de Transpacífico de cooperación económica, y le diera de esta forma un amplio margen de maniobra a China. Esta guerra

comercial en la que se encuentra inmerso Estados Unidos y China, y los países aliados de cada uno, han dejado en evidencia la estrategia de Trump de desestabilizar el ascenso comercial de gigante de Asia; no es para menos, cuando siempre se ha dicho que quien maneja estas rutas, adquiere un poder económico inigualable.

Por su parte Italia firmó un memorando de entendimiento en 2019, sobre el proyecto chino de la Nueva Ruta de la Seda, lo cual ha generado cierto recelo en Occidente; esto significó la ruptura con otros países que conforman el G-7, en el cual confluyen los 7 países más industrializados del mundo, lo cual generó una seria de críticas a nivel interno del país ya que con esto se le permitía a China una gran incursión en sus mercados. Este memorando consistió en acuerdos bilaterales que incluían inversiones chinas en los puertos del país Italia, como a su vez en el sector de la construcción, comercio de productos agrícolas y en la banca (BBC, 2019).

Hay quienes afirman que el acuerdo celebrado entre China e Italia es netamente simbólico, ya que este apoyo da brillo al esquema actual y evidencia el papel importante que juega China en la comunidad internacional. Los chinos, además de sus intereses económicos, se ha dejaron seducir por la industria italiana: moda, muebles, gastronomía, con marca propia "made in Italy", por lo que a la fecha existen una diversidad de fábricas chinas en este territorio.

Este acuerdo ha causado gran preocupación en los aliados occidentales de Italia en la Unión Europea y en Estados Unidos, por lo que desde este último país se hicieron pronunciamientos encaminados a que no era necesario que Italia diera legitimidad al proyecto de China; aseguró que Italia como una de las principales economías mundiales, por lo que de por sí ya es un gran destino de inversión, y que el hecho de haber celebrado los acuerdos con el país asiático, más que darle legitimidad al proyecto, soportada el enfoque depredador de la inversión china, lo cual no traerá beneficios. (FRANCE24, 2019).

## **Covid-19: ¿Accidente o Estrategia?**

El nuevo coronavirus COVID-19 parece haber llegado en el momento menos indicado; justo cuando Estados Unidos y China acababan de celebrar acuerdos comerciales para así dar fin a la guerra comercial, América y el mundo se ven inmersas en esta gran tragedia sanitaria que ha cobrado la vida de millones de personas. Como es evidente, uno de los países que más golpeo a nivel global fue Estados Unidos, quien para los meses de abril y mayo de 2020, lideró las posiciones de mayor número de contagios y muertes por esta nueva clase de virus SARS, la cual tuvo origen en la Provincia de Wuhan, en China.

Conforme los efectos colaterales de este virus se fueron expandiendo, los pensamientos y teorías conspirativas no dejaron de suscitarse; es que, ante el vasto ánimo expansionista que le asiste a China y que es evidente por las acciones que ha emprendido

con países de todo el mundo, ¿cómo no pensar que este virus hace parte del propósito del gigante asiático de sobrepasar a Estados Unidos para convertirse en potencia mundial? Sin asumir posiciones subjetivas, es lógico pensar que esta sería la “cereza del pastel”, además de la ruta de la seda para poder ganar espacios en la comunidad internacional.

Además, Trump parece fundamentarse en los debates científicos que se han generado en torno al origen del virus y cómo este ha sido un misterio, a pesar de las múltiples manifestaciones en cuanto a que provino de la ingesta en humanos de murciélagos vivos. Posiciones científicas han establecido que el covid-19 obedece a un virus creado en laboratorio, ejemplo de este es el virólogo ganador del premio Nobel en 2008 Luc Montagnier, quien aseguró que tras analizar el genoma de este virus, era posible concluir que era producto de bioingeniería sofisticada, por lo que era demasiado probable que haya sido fabricado por el hombre. (SEMANA, 2020) Así mismo, se habló que este virus podría ser resultado de una posible fuga accidental en el Centro de Virología de Wuhan y que China no quería asumir ese error, sino por el contrario, insistir en que este provino de la fauna. Por lo tanto, a la fecha no se descarta que sea resultado de un laboratorio.

Claramente esta situación fue óbice para que las relaciones entre Estados Unidos y China se agravaran; EEUU por su parte desde el inicio lo asumió como una estrategia conspirativa, ya que sin lugar a dudas el debilitamiento y la crisis económica del país norteamericano, dará gran espacio a China para por fin posicionarse como potencial mundial en el lugar número uno. Sin embargo, China a su vez endilgo responsabilidad a Estados Unidos, acusándolo que este había llevado el virus a su país el pasado octubre de 2019, en el marco de los juegos mundiales militares.

A la fecha, existen algunas hipótesis sobre el origen del virus, el cual se podría relacionar estrechamente a los intereses actuales del gigante asiático:

- China además de las armas convencionales, produce armas biológicas.
- Covid-19 fue producto de ingeniería genética que por accidente salió del laboratorio.
- Covid-19 salió del laboratorio por fallas en la seguridad.
- Origen en murciélagos, natural.

De esta forma, existen un sinnúmero de planteamientos e hipótesis sobre el origen del virus, y cada uno tiene sus argumentos y pruebas; sin embargo, la evidencia científica más segura hasta ahora es que no fue resultado de laboratorio, pero sí pudo haber salido de uno.

Independientemente de los orígenes, para Estados Unidos no existe claridad en el tema y su posición está encaminada a demostrar que el virus es originario de una estrategia conspirativa de China. Una de las primeras actuaciones de Estados Unidos fue la cancelación de la financiación de un proyecto en el que se investigaba la transmisión

del coronavirus de murciélagos a humanos en Wuhan; así mismo, ejerció presión sobre China para que permítala inspección de los laboratorios sensibles, ya que de haber sido un accidente, todo obedecería a las pocas condiciones de seguridad, lo cual preocupa al gobierno norteamericano, ya que podría enfrentarse a otras pandemias (InfoBae, 2020).

Así mismo, en pasados días el presidente Trump decidió suspender la financiación a la Organización Mundial de la Salud, ya que según este, existieron fallas en su principal deber y de rendir cuentas, manifestando que no habían sido totalmente transparentes. Aun cuando los aportes efectuados por el gobierno norteamericano corresponden al 15%, es dable mencionar que este es el país que mayor aporte realiza a esta organización; sin embargo, China no dejó pasar esta gran oportunidad y donó de forma inmediata 30 millones de dólares a esta organización, en señal de apoyo irrestricto a diferencia de EE.UU. (BBC, 2020).

Ahora bien, China ha tenido que pagar a su vez un gran precio por los efectos en la economía y salud de este nuevo coronavirus, costos en vidas humanas y costo social. En cifras, el PIB del gigante asiático se desacelera a grandes escalas; en los pronósticos hablan incluso de un crecimiento que estaba sobre el 6% y a la fecha estaría en 1.5%, lo cual podría denominarse un crecimiento negativo (Meschulam, 2020).

Por lo tanto, bajo este sentido se podría suponer que antes de dar por sentado teorías conspirativas, es menester pensar que es una crisis que obedece al sistema y afecta a las superpotencias. Hay quienes afirman que China, siendo concedora de los efectos que tendría, decidió asumir los riesgos con tal de ver a su opositor EE. UU. decaído, por cuanto es evidente que su recuperación tardaría mucho más que la del país oriental.

## Discusiones

La pugna tecno económica entre ambas naciones, no es más que el ánimo de Estados Unidos de detener el renacer chino, a través de su estrategia "USA first". Es una fase de globalización, en la que ambas naciones se disputan el control de las tecnologías del siglo XXI, en los que el gigante asiático viene desplegando importantes resultados y avances. De ser un país con un PIB poco representativo para la economía mundial, China logró consolidarse como la segunda economía del mundo solo por detrás de Estados Unidos, con un Producto Interno Bruto de aproximadamente 14 trillones de dólares americanos, evidenciando un crecimiento acelerado y exponencial, el cual se ha visto materializado en la estrategia expansionista, sobre todo en América Latina.

En principio, se está frente a un escenario de guerra comercial, en donde una aparente inestabilidad del costo arancelario de los productos importados entre ambas naciones, pareciese ser la real causa por la cual estas potencias se enfrentan hoy. Sin embargo, las circunstancias suscitan más allá del simple hecho de no lograr acuerdos comerciales;

son las estrategias encaminadas por el grande asiático, en las que Latinoamérica juega un papel fundamental, ya que China pretende adentrarse como aliado estratégico de este país, a través de ayudas, beneficios y acuerdos comerciales celebrados con algunos países hispano hablantes

Sin embargo, para el año 2016, inicia un descenso en la industria manufacturera China, ya que con la imposición de aranceles a las importaciones provenientes de China por parte del Gobierno Trump, se da rienda suelta a la verdadera guerra comercial, lo que causó una importante decaída en los porcentajes de importaciones de los productos chinos hacia Estados Unidos, causando que muchas empresas tuvieran que buscar otros países en donde manufacturar sus productos, además de apuntar a otro tipo de alternativas. Incluso, con el nuevo proyecto de la Ruta de la Seda, pretende readquirir el poder que gradualmente ha logrado perder (Reuters, 2017).

Los acuerdos comerciales efectuados con posterioridad, parecieron dar cuenta que todo llegaría a la normalidad, sin embargo, a medida que la presión fue aumentando por la pandemia, ambos países iniciaron una lucha de culpas mutuas para desviar la atención de sus errores en los controles al nuevo covid-19, más aún por el origen del virus el cual es en la Provincia de Wuhan, China, y los efectos colaterales que esto ha causado en materia económica y social. Además, las manifestaciones desde el gobierno norteamericano han supuesto que China tiene fines conspirativos para lograr el debilitamiento de Estados Unidos como potencia mundial, y aprovechar esta coyuntura para así posicionarse. Tan es así que, en el mes de mayo de 2020, Estados Unidos decidió suspender la financiación a la Organización Mundial de Salud, ya que aseguró que esta coadyuvó en el ocultamiento de la información del origen del virus, además de información relacionada a la transmisión del virus entre humanos. (BBC, 2020).

Incluso, las declaraciones de la Casa Blanca en contra del Gobierno Chino referente al nuevo coronavirus, autodenominándolo *el virus chino*, han sido tachados por este último, de racista y xenófobo. La estrategia de Trump parece ser culpar a China del origen del virus, aun cuando la comunidad científica a nivel general ha confluído en que lo más probable es que efectivamente sea de origen animal. Esto ha suscitado un contrataque de parte de China, toda vez que las especulaciones se centran en que las empresas norteamericanas de espionaje para que consigan a como dé lugar, pruebas que constante que el Laboratorio de Wuhan es el lugar en donde se originó el virus.

De esta manera, el escenario es difuso referente a quien podría lograr esta carrera hegemónica, aun cuando es evidente la crisis de liderazgo por la que hoy atraviesa Estados Unidos, lo cual sin lugar a dudas ha dejado un espacio geopolítico para que el gigante de Asia lo ocupe, sobre todo en la región de Latinoamérica en donde Estados Unidos ejerce todo su poderío y hegemonía, ya que ha desplegado –China- entrega de ayudas y acciones humanitarias para el control y contención del nuevo coronavirus, con

lo cual pretende ganar la confianza y alianza con gobiernos latinos, principales aliados de Estados Unidos. Esto como estrategia de esfuerzo diplomático internacional para ganar la confianza en países de habla hispana.

Es posible que China esté adelantado en el proceso para la obtención de la vacuna, lo cual sería un elemento adicional a su favor. EEUU y sus aliados harán lo posible para opacar al gigante asiático; de ceder terreno a China significaría ayudar a que los sistemas represivos y autoritarios sean la nueva tendencia del mundo. Por lo tanto, ¿se está ante una nueva guerra fría? Lo que podría frenar una guerra fría entre China y EEUU es que la industria de esta última depende de la primera, y por más que les asista el ánimo de desplegar estrategias y organizar procesos comerciales, no son situaciones que se pueden modificar de la noche a la mañana. Incluso, un posible conflicto con China, haría que la recuperación de la economía norteamericana sea menos rápida de lo que por sí ya es, situación de total inconveniencia para Trump en este año electoral, ya que, ante una eventual crisis consolidada, sus aspiraciones de reelección se verían altamente opacadas.

Pareciese de esta forma, que los estragos causados por la pandemia hayan sido la excusa perfecta para la liberación de años de frustración y desconfianza entre ambas naciones. En la medida que los efectos económicos y sociales se hagan sentir por la actual crisis sanitaria, las tensiones se irán incrementando. Si bien el panorama de diferencias y conflictos con China no es para nada alentador, es cierto que una de las estrategias de Trump puede ser la instrumentalización política de China para ganar los comicios, es decir, de poder dar positivos frente a las investigaciones sobre los orígenes del virus, y en la obtención de pruebas de las teorías conspirativas del país de oriente.

Sin embargo, los ataques internacionales han fortalecido a China; a pesar que su economía decreció un 6.8% en el primer trimestre del 2020, el proceso de recuperación de su economía sin duda será más ágil que el de EEUU. China, a diferencia del país norteamericano, no tuvo que incurrir en endeudamientos, lo cual ha generado un golpe a la economía sin precedentes. Por lo tanto, China continuará en sus esfuerzos por generar confianza internacional, por lo que es factible que estemos próximos a una división geopolítica del mundo (El País, 2020).

Ahora, ¿qué le ha permitido a China llegar a este posicionamiento geopolítico y a tener como objetivo la consolidación de un mercado económico? Existe una corriente que relaciona el actual posicionamiento a una eventual crisis capitalista global que se viene presentando desde los años 70 o antes, y que se caracteriza por la falta equidad en la distribución de los recursos y el trato hegemónico de Estados Unidos, quien ha desarrollado países a sus intereses tales como Japón y Sudeste Asiático.

Esta relación de dominio, que no fue resuelta con la globalización y la caída de la Unión Soviética, ha generado que China de pasos agigantados y haya sumado recursos,

y hoy en medio de una situación cambiante, haya creado una realidad de potencia emergente. China sin duda ha logrado escalar, le asisten recursos de reserva, tiene un bloque de defensa con capacidad militar y financiera, y precisamente la ruta de la seda surge de esa articulación con la comunidad internacional.

Esto podría parecer una actitud defensiva y tal vez temerosa, ya que para la comunidad internacional no es un secreto el difícil momento por el que atraviesa Estados Unidos, es un país que se encuentra en decadencia en materia social y económica, sin embargo, sus aliados no necesariamente están en esta misma situación. Es decir, a pesar de las actuales circunstancias agravadas la emergencia sanitaria, sus principales aliados de la Unión Europea, Asia e incluso Latinoamérica con Brasil y México, aun son naciones pujantes en las que el gobierno norteamericano puede apoyarse para continuar su liderato en potencias mundiales.

## Conclusiones

Una de las principales premisas a extraer de la información del presente artículo es que, indistintamente de las condiciones actuales y de la crisis económica que se ha está forjando por el despliegue del nuevo coronavirus, China lidera la lista de las potencias emergentes, incluso sobre Estados Unidos, aun cuando esta no es una potencia emergente. El crecimiento vertiginoso de China de los últimos 40 años, no se verá empañado a la misma magnitud que puede suceder en Estados Unidos por los efectos de la pandemia; como se mencionó en apartes anteriores, China se encuentra lista para la reapertura de sus fábricas y poner en marcha su producción, aun cuando estos costos tendrían que readaptarse, como la mano de obra.

En este sentido, aun cuando la pandemia generó afectación a China, es claro que estamos frente a la nueva generación de las superpotencias económicas mundiales. Estados Unidos deberá estar preparada para afrontar un posible posicionamiento sobre este incluso, el cual se ha puesto en evidencia a través de los acuerdos comerciales, celebración de mega contratos, y envío de ayudas a países de Latinoamérica, entre otros, quienes en parte son un gran aliado de Estados Unidos.

Adicionalmente a ello, la ruta de la seda será óbice para la construcción de ese gran bloque, que además de establecer vías de comunicación con beneficios arancelarios a quienes se adhieran, pasará por aproximadamente 75 yacimientos petroleros, el cual corresponde al 80% de las reservas que existen de hidrocarburos en el mundo, por lo que más allá de la reactivación de la ruta para llevar a cada rincón los productos de origen chino (*made in china*), China busca expandir su actividad económica incluso hacia la industria petrolera y energético. China ha identificado que el petróleo continuará vigente, a pesar de los conceptos ambientalistas en donde se disponía que este iba a desaparecer, sin embargo, continuará siendo el factor estratégico de la economía.

Sin embargo, el país asiático entiende que esto es algo que no logrará como una isla, es decir, apartado y solo. Tiene claro que deberá ganar aliados, lo cual ha sido una tarea no tan difícil cuando median ánimos de inversión en dinero, estrategias conjuntas, ayudas humanitarias, lo que ha sucedido con Latinoamérica y su gran extensión en inversiones a lo largo del continente. Además, se torna más sencillo ganar aliados que mantenerlos en las actuales condiciones, en donde Estados Unidos no pudiese ofrecer ni equiparar las acciones conjuntas de China, quien ha tenido que hacer un gran número de concesiones para ganar la confianza de países que han estado bajo la órbita de Estados Unidos.

Estamos entonces frente a transformaciones mundiales en el mando de la economía; si Estados Unidos logra recuperarse y no permitir que China lo adelante al menos en cifras del Producto Interno Bruto, China continuará siendo aun así el centro de fabricación; recordemos que con el plan *made in china 20205*, se tiene como principal objetivo el poder monopolizar la fabricación mundial. Con el plan de la ruta de la seda, es posible que se cree la infraestructura internacional de carreteras y rutas para el transporte de mercancía, situación a la que Estados Unidos es poco factible que llegue al menos en el mediano plazo.

Una opinión que le asiste a esta postura es que la tal guerra fría entre Estados Unidos y China no se dará; actualmente, la industria norteamericana depende en gran porcentaje de la china, por lo que una eventual guerra de esta naturaleza, frenaría la economía americana. Si bien se está trabajando en estrategias que pretendan organizar los procesos comerciales nacionales, no es una situación que pueda modificarse tan rápido, además que un eventual conflicto generaría un resurgimiento de la economía norteamericana más pausada.

De esta forma, los ejes temáticos que rodean este conflicto entre ambas naciones se reducen a tres ejes temáticos:

1. Mar Meridional de China. Motivo de fricciones con Estados Unidos por la creación de nuevos distritos en las islas, lo cual fue causa de disputa con Estados Unidos, ya que exhortó a China a centrarse en la lucha contra el covid-19 y no aprovecharse de la vulnerabilidad de otros Estados para así expandir sus reclamaciones ilegales.
2. Operación de líneas aéreas. Con la reactivación de algunos sectores económicos en varios países, las aerolíneas esperan pronto volver a condiciones normales de operación con los protocolos de bioseguridad. Sin embargo, China se niega a aceptar que se reactiven las operaciones de vuelos desde EE. UU hasta ese país, argumentando que no quieren casos importados de covid-19.
3. Origen de la Pandemia. Ante las eventuales acusaciones efectuadas por ambos países en contra del otro, es claro que no existe una postura oficial sobre el

origen del virus. Este argumento, más aún por parte de Estados Unidos, es lo que ha suscitado en el primer semestre del año las controversias y diferencias, afectando así los acuerdos económicos y comerciales arancelarios efectuados a inicios de 2020. Sin embargo, Trump es conocedor de la codependencia de su economía y aliados estratégicos a la china, por lo que, en pleno año electoral, es poco factible que rompa de forma definitiva las relaciones comerciales ya que esto fracturaría aún más la economía nacional, lo cual es no es conveniente para ganar adeptos para los próximos comicios presidenciales de noviembre de 2020 en Estados Unidos, en donde tiene fines reeleccionistas.

### Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

### Autores

**William Sierra Gutiérrez.** Estudiante del Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Magíster y especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes. Docente investigador de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0640-7907>

Contacto: [william.sierra@esdeg.edu.co](mailto:william.sierra@esdeg.edu.co)

**Faiver Coronado Camero.** Estudiante del Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Magíster y especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes. Docente investigador de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3327-8386>

Contacto: [faiver.coronado@esdeg.edu.co](mailto:faiver.coronado@esdeg.edu.co)

### Referencias

- BBC News Mundo. (2019). Los países de América Latina que forman parte de la Nueva Ruta de la Seda de China. *BBC News Mundo*.
- BBC News Mundo. (2019). Por qué Italia es la primera gran economía mundial que respalda la Nueva Ruta de la Seda de China (y por qué genera preocupación en Occidente). *BBC News Mundo*.
- BBC. (2018). Hacia dónde va el dinero de China en América Latina y cuáles son las nuevas inversiones del gigante asiático en la región. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46609465>

- BBC. (2019). Por qué Italia es la primera gran economía mundial que respalda la Nueva Ruta de la Seda de China (y por qué genera preocupación en Occidente). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47673936>
- BBC. (2020). Nueva ruta de la seda de China: los países de América Latina que ya se unieron al gigantesco proyecto (y las dudas de que ese proyecto sea en beneficio mutuo). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45193332>
- BBC. (2020). Trump contra la OMS: el presidente suspende la financiación de EE.UU. a la organización por la gestión de la pandemia. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52289020>
- BBC. (2020). Trump vs. la OMS: el presidente anuncia el fin de la relación de EE.UU. con la Organización Mundial de la Salud. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52857060>
- Becerra, S. (2020). La guerra comercial entre Estados Unidos y China: efectos en países de renta media como Colombia. *Revista Zero Universidad Externado*. <https://zero.uexternado.edu.co/la-guerra-comercial-entre-estados-unidos-y-china-efectos-en-paises-de-renta-media-como-colombia/>.
- Briceño, L. (2019). EEUU vs. China: Cronología de una guerra comercial cada vez más preocupante. *El Mundo*.
- Cesarin, S., & Moneta, C. (2005). *China y América Latina: nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una segunda Ruta de la Seda?* Buenos Aires: BID - INTAL.
- Dinero. (2020). Acuerdo entre China y EE.UU. no es el fin de guerra comercial. *Revista Dinero*.
- Echavarría, P. (2010). *Colombia y China: treinta años de amistad y cooperación*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ellis, R. (2019). Las relaciones China-Colombia en el contexto de la relación estratégica. *Security and Defense Studies Review*, 7-25.
- El País. (2020). China y EE UU sellan la primera fase del acuerdo para poner fin a la guerra comercial. [https://elpais.com/internacional/2020/01/15/actualidad/1579104872\\_254391.html#tooltip1](https://elpais.com/internacional/2020/01/15/actualidad/1579104872_254391.html#tooltip1)
- FRANCE24. (2019). Italia: ¿Caballo de Troya de China en Europa? <https://www.france24.com/es/20190322-italia-europa-china-economia>
- Ghotme, R. A., & Ripoll, A. (2016). La relación triangular China, América Latina, Estados Unidos: socios necesarios en medio de la competencia por el poder mundial. *Entramado*. 12(2), 42-53.
- Green, M. (2018). *La "Estrategia del Indo-Pacífico Libre y Abierto" como gran estrategia de Japón*. [https://www.japan.go.jp/tomodachi/\\_userdata/pdf/2018/spring2018es/28\\_29.pdf](https://www.japan.go.jp/tomodachi/_userdata/pdf/2018/spring2018es/28_29.pdf)
- infobae. (2018). *Donald Trump prohibió el uso de equipos de Huawei, ZTE y otras empresas chinas en dependencias gubernamentales*. <https://www.infobae.com/america/tecnologia/2018/08/14/donald-trump-prohibio-el-uso-de-equipos-de-huawei-zte-y-otras-empresas-chinas-en-dependencias-gubernamentales/>
- InfoBae. (2020). EEUU canceló el financiamiento de un proyecto científico que está vinculado a un laboratorio en Wuhan. *infobae*.
- León, R. (2013). La Política Exterior de la Republica Popular de China, La llegada de XiJinping y sus vínculos con América Latina. [http://www.politicachina.org/imxd/noticias/doc/1381919616La\\_Politica\\_Exterior\\_de\\_la\\_Republica\\_Popular\\_C](http://www.politicachina.org/imxd/noticias/doc/1381919616La_Politica_Exterior_de_la_Republica_Popular_C).
- Leonard, M. (2015). *Introduction. En Geo-economics with chinese characteristics*. [www3.weforum.org/docs/WEF\\_GeoEconomics\\_with\\_Chinese\\_Characteristics.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GeoEconomics_with_Chinese_Characteristics.pdf).
- Meschulam, M. (2020). *Conspiración Covid-19: China vs. EU y EU vs. China*. El Universal de Mexico.
- Minds, D. M. (2019). *Empresa china gana concesión para construir primera línea del metro de Bogotá*. <https://www.dw.com/es/empresa-china-gana-concesion-para-construir-primera-l%C3%ADnea-del-metro-de-bogot%C3%A1/a-50875415>

- Nordin, A., & Weissman, M. (2018). *Will Trump make China great again? The belt*. Oxford University Press.
- El País. (2020). *La economía china pierde un 6,8% en el primer trimestre del año, el primer retroceso en casi medio siglo*. <https://elpais.com/economia/2020-04-17/la-economia-china-pierde-un-68-en-el-primer-trimestre-del-ano-el-primer-retroceso-en-casi-medio-siglo.html>
- Pastrana, E., & Gehring, H. (2017). *La proyección de China en América Latina y El Caribe*. Fundación Konrad Adenauer.
- Reuters. (2017). *El crecimiento industrial y de servicios en China se desacelera en diciembre*. <https://www.reuters.com/article/economia-china-pmi-idESKBN14LOUH>
- Reuters. (2017). *El crecimiento industrial y de servicios en China se desacelera en diciembre*. <https://www.reuters.com/article/economia-china-pmi-idESKBN14LOUH>
- Rocha, M. (2016). *La política exterior de China y el concepto de Ruta de la Seda*. México: Trabajo presentado en el Tercer Seminario Internacional nacional América Latina y el Caribe y China: Condiciones y retos en el siglo XXI .
- Rosales, O. (2019). *El conflicto US-China: nueva fase de la globalización*. Estudios Internacionales.
- Semana. (2020). *¿Por qué es un misterio el origen del coronavirus?* Revista Semana.
- Utria, K. (2018). *Implicaciones geopolíticas de la Nueva Ruta de la Seda a la luz del Desarrollo*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Vidal, M. (2018). *La Nueva Ruta de la Seda, el gran plan estratégico de China*. El País.

# Análisis del fortalecimiento de las relaciones civiles-militares entre las comunidades indígenas y las FFMM

Analysis of the strengthening of the civil-military relations between indigenous communities and the Military Forces

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4182>

Mario Alberto Celis Manrique 

Escuela Superior de Guerra General "Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

## Resumen

Según el censo realizado de manera general en el año 2005, en Colombia existen cerca de 87 comunidades indígenas. Según la Constitución Política, los indígenas poseen una legislación propia de su cultura lo que ha permitido que algunos de esos territorios, a los cuales no puede acceder la Fuerza Pública, se utilicen para la explotación ilícita de recursos naturales y para cultivos ilícitos. Por lo tanto, haciendo uso de una metodología cualitativa se analizar las estrategias actuales dispuestas por las FFMM de Colombia para fortalecer las relaciones civiles-militares con las comunidades indígenas del departamento del Cauca

**Palabras Clave:** acción integral; comunidades indígenas; relaciones civiles-militares.

According to the general census conducted in 2005, in Colombia there are approximately 87 indigenous communities. According to the Political Constitution, the indigenous people have their own legislation in agreement with their culture, which has allowed to some of those territories, where the military forces cannot get in, to be used for illegal exploitation of natural resources and for illegal crops. Therefore, the current strategies, arranged by the Colombian Military Forces to strengthen the civil-military relations with the indigenous communities from the Cauca Department, will be analyzed through qualitative methodology.

**Key words:** civil-military relations; Indigenous communities; Integral Action.

## Abstract



**Artículo de reflexión**

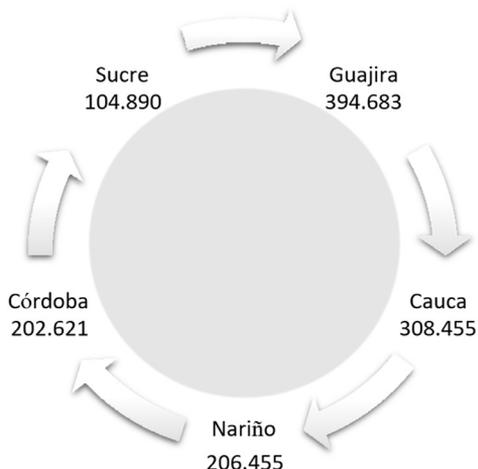
Recibido: 2 de febrero 2022 • Aceptado: 14 de marzo de 2022

Contacto: Mario Alberto Celis Manrique  [celism@esdeg.edu.co](mailto:celism@esdeg.edu.co)

## Introducción

En Colombia la mayor parte de la población indígena se ubica en el área rural en resguardos ubicados en regiones naturales tales como la selva, las sábanas naturales de la Orinoquia, los Andes colombianos, los valles interandinos y la planicie del Caribe. Los departamentos con mayor cantidad de comunidades indígenas son:

**Figura 1.** Ubicación de las comunidades indígenas en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en los datos recolectados de Bahamón, 2006

Colombia en la actualidad posee uno de los más diversos mestizajes de Latinoamérica, por lo que se puede evidenciar una gran interacción de cultura y las tradiciones de los pueblos americanos, europeos y africanos; esta diversificación hace que el país tenga un matiz especial con respecto de los demás. En ese sentido, se diferencian de la sociedad occidental cuatro sectores étnicos:

**Figura 2.** Principales grupos étnicos en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en los datos recolectados por Bahamon (2006).

En el siglo pasado, a partir de la década de los setenta, las organizaciones indígenas apoyadas por diversos estamentos de la sociedad y por el mismo Estado, propiciaron un proceso de reafirmación cultural y conciencia de su identidad que culminó con el reconocimiento del país como pluriétnico y multilingüe en la Constitución Política de 1991.

Para abordar esto es importante recalcar que en Colombia hay 710 resguardos titulados; estos se ubican en 27 de los 32 departamentos. Ello evidencia que en gran parte del territorio nacional existen estas comunidades, ocupando una extensión de aproximadamente 34 millones de hectáreas, el 29,8% del territorio nacional. La relación entre estas comunidades y la Fuerza pública se ha visto deteriorada en primer lugar por los vínculos, que algunos de sus miembros han consolidado con comandantes guerrilleros y posterior a esto, por un proceso de adoctrinamiento que hace parte de la guerra política.

En este sentido, es importante dar respuesta a la siguiente política ¿Cómo pueden las FFMM de Colombia fortalecer las relaciones civiles-militares con las comunidades indígenas del departamento del Cauca?

Por lo que, este documento se estructura en tres apartados el primero de estos describe el contexto actual de las relaciones entre las FFMM y las comunidades indígenas del departamento del Cauca, en un segundo momento se identifican las herramientas vigentes que tienen las FFMM para optimizar las relaciones civiles-militares con las comunidades indígenas en Colombia. Y, finalmente, se propone un mecanismo que permita fortalecer las relaciones civiles-militares con las comunidades indígenas del departamento del Cauca.

## Antecedentes Históricos

Los pueblos indígenas siempre han jugado un papel importante dentro del desarrollo cultural y social de la Nación, han resguardado la conciencia, de alguna forma intacta, del sentir latinoamericano, ya que son ellos los reales originarios de todo el Continente americano, y en particular, de Colombia.

De acuerdo con la información recopilada por los entes estatales en Colombia se puede afirmar que en la actualidad hay 87 pueblos ancestrales. Aunque esta cifra dista de las entregadas por las principales organizaciones que representan a las diversas comunidades originarias, como, por ejemplo, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) quienes afirman que en la actualidad en Colombia existen 102 pueblos indígenas, 18 de ellos considerados en peligro de extinción.

Colombia, por su parte, lleva más de medio siglo en guerra contra diferentes grupos al margen de la ley, grupos que se han extendido en casi todo el territorio nacional y, quienes han intentado mediante a la violencia conseguir el poder en el país y, de esta manera cambiar el sistema político y económico. Esta guerra, no solo ha afectado el desarrollo

de la Nación, sino que ha provocado cientos de desplazamientos tanto de campesinos como de indígenas.

Las comunidades indígenas se extienden desde la península donde se ubica el departamento de La Guajira, hasta la frondosa selva amazónica, estos grupos indígenas han establecido su hogar, generando una gran diversificación étnica y por lo tanto cultural. Pero estas comunidades están en condición de vulnerabilidad debido al conflicto armado y al desplazamiento forzado que este ha generado, de alguna manera los grupos ilegales se ha podido mostrar como los protectores de estos pueblos, generando así cierta adversidad con la Fuerza Pública.

En este sentido, la Corte Constitucional colombiana considera que, cerca de la tercera parte de los resguardos indígenas del país se encuentran en alto riesgo de extinción (Corte Constitucional de Colombiana, 2009, pág. 122). Por lo tanto, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (2014) plantea que son más de 3 millones de desarraigados, están en condición de desplazamiento interno, lo que genera inestabilidad y se convierte esto en un factor que los grupos al margen de la ley aprovechan en el proceso de adoctrinamiento y radicalización. Ya que si se tienen en cuenta que las consecuencias del desplazamiento resultan devastadoras a la población que huye de su territorio, también se reflejan en sus familias y en el país en general.

Puntualizando en la población indígena, cabe destacar que, el Estado ha intentado garantizar su autonomía por lo que poseen sistemas económicos, sociales y culturales se fundamentan completamente en su relación con la tierra, este es quizás uno de los motivos más relevantes por lo que desplazamiento forzado resulta devastador para los indígenas, pues es un desarraigo no solo a su tierra, sino también a su cultura, religión, entre otra, por lo que, esto representa una grave amenaza a su existencia, ya que se destruye modos de vida ancestrales, estructuras sociales, lenguas e identidades.

Finalmente, es de resaltar que el conflicto ha implicado directamente la desaparición de grupos étnicos enteros. "Perder nuestra tierra es perdernos nosotros", afirmó un indígena Siona luego de que fue obligado a huir de su tierra. "Irnos es dar un paso más hacia la muerte" (ACNUR, 2009, p. 5).

En este orden de ideas, se puede afirmar que los pueblos indígenas son una de las principales prioridades del trabajo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia (ACNUR), el cual se concentra, fundamentalmente, en la prevención del desplazamiento, en posibilitar su permanencia en sus territorios y en la protección de sus derechos individuales, culturales y colectivos (ACNUR, 2009).

Podemos establecer los factores característicos en la relación de los grupos indígenas, con las políticas públicas y Estado, se debe apelar a la dialéctica como procesos únicos, puesto que esto nos permite puntualizar en la contextualización del indígena como

individuo. Así las cosas, resulta indispensable intentar entender el ensimismamiento de la identidad hacia la ciudadanía, materializando el sujeto de acuerdo con los parámetros estatales, puesto que, de dicha materialización, se posibilita el ejercicio oficial de sus derechos, llevando a cabo desde el gobierno nacional, el diseño e implementación de políticas públicas. Por lo tanto, se puede afirmar que la identidad indígena se compone inicialmente por una parte tangible como ciertas características físicas, territoriales y culturales.

Por otro lado, las ideologías y creencias toman relevancia dentro del Estado (Hewitt, 1988), así mismo, esta parte intangible es fundamental dentro del proceso de invariable de la reconstrucción de las identidades indígenas pese de lo político y económico; asumiendo así, la asignación de una categoría de las cuales se compone la sociedad.

Por lo tanto, es importante tener en cuenta que, dentro del sistema estatal, se ha adicionado un componente globalización, lo que complica las teorías de las identidades múltiples vistas desde las prácticas políticas, culturales y económicas, impidiendo la identidad del individuo como ser autónomo; dicho en otras palabras el Estado ha permitido que los miembros de las comunidades indígenas sean visto como una masa comunal con determinadas necesidades dejando de la lado, las necesidades de cada uno de estos miembros como personas independientes, lo cual en gran medida es resultado de las similitudes en características físicas que se han llegado a considerar como identidades racionales estableciendo con esto grupos dominantes que han conseguido tener independencia de la normatividad vigente creando una propia (Barreira, et al , 2013).

Ahora bien, las Naciones Unidas (2014), en su informe *Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos* plantean que, no se puede desconocer que la identidad es un componente importante para la definición del ser, pero lo que resulta cuestionable es definir si esto debe o no ser tomando en cuenta como paradigma para el reconocimiento de un individuo o una comunidad un sentido de diferenciación, así las cosas, este tipo de comunidades han sido clasificadas en Latinoamérica de la siguiente manera.

**Tabla 1.** Caracterización del indigenismo

Clasificación	Definición
Indigenismo colonial	Esta fase abarca aproximadamente desde finales del siglo XVI hasta principios del XIX. Sus principales características versan sobre la desintegración de las naciones indígenas; estas fueron sometidas con violencia a las doctrinas económicas, políticas, sociales, culturales y religiosas de la corona española, en contraste al proyecto político que se gestó, Marzal (Ibid.), identifica dos formas de oposición: la utopía indigenista y la rebeldía indígena

Continúa tabla...

Clasificación	Definición
Indigenismo republicano	Este periodo se desarrolla a partir de las naciones latinoamericanas recién independizadas, donde los proyectos de nación no 77 contaban con metas específicas para el sector indígena, donde el habitante originario era un ciudadano más, situación que le arrebató identidad
Indigenismo moderno	Este fue gestado ya durante el siglo XX, donde se deja de pensar en la homologación del indio y se considera su integración, basándose en el respeto a sus componentes identitarios

Fuente: Información sustraída de (Naciones Unidas, 2014)

Nota: en esta tabla se evidencia la caracterización de indigenismo y su evolución sin que se involucren aspectos ideológicos, considerando que en el territorio latinoamericano son cientos las comunidades indígenas que intentan conservar su identidad.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, cabe resaltar, hasta qué punto se puede integrar, pero sobre establecer si, se necesita que estas comunidades sean completamente acogidas por la normatividad estatal lo que implicaría una reorganización social. Esto sería dar por sentada la posibilidad de la proletarización de estas comunidades, dicho de otra manera, se puede considerar que la ideología y las maneras de vida que decretan estos grupos, tanto tangible como intangible desaparezcan (Bahamon, 2006). Dentro de este planteamiento se debe considerar la repercusión histórica en América Latina, la cual ha perdurado debido a que se ha considerado como un pilar en la estructuración de las políticas públicas, en este punto es válido mencionar el planteamiento marxista, donde se plantea que la identidad genera cohesión entre estas comunidades.

En este contexto se puede entender que, dentro de la perspectiva marxista este planteamiento se enmarca el proceso analítico, articulado con la cuestión económica, sin dejar de reconocer los factores culturales, étnicos e ideológicos.

Desde las teorías marxistas ha planteado que, la identidad ideológica se considera como una forma metodológica principal, en el análisis de las diferentes realidades sociales por lo tanto se debe tomar como punto de partida las estructuras sociales.

En este aspecto, se ha asumido una posición donde no implica la segregación de estos grupos ante los demás niveles de la realidad, en general, Marx evidentemente plantea que, sobre las luchas de clases, tiene gran influencia el Estado desde la perspectiva de las clases sociales como única consecuencia del ejercicio de las actividades económicas de la sociedad, por lo que las define de manera concreta como;

- las clases sociales son a la vez constituidas por y constituyentes de las relaciones sociales, de modo que la proverbial lucha de clases no resulta de la existencia previa de éstas, sino que el proceso por el que las clases se conforman y ocasionalmente se desbalagan

- La cuantificación de las diferencias cualitativas [...], transformó las luchas sociales en luchas por el nivel de ingresos, es decir, en movimientos centrados en la mayor apropiación posible de dinero.

La situación no deja de ser compleja para las fuerzas militares, pues pese al constante rechazo de estos grupos a las instituciones por lo que, las Fuerzas Armadas con la intermediación y las garantías de seguridad durante el diálogo con el Gobierno, en este sentido se hace

**Tabla 2.** Razonamiento de las relaciones ente las FFMM y las comunidades indígenas

<b>Deducciones</b>	Inferencias de la significación del problema desde la perspectiva social, económica, política, lógica hermenéutica, entre la comunidad indígena ecuatoriana y el Estado
<b>Razonamiento 1</b>	Solo se alcanza una intervención periférica a los territorios indígenas, porque en el planeamiento de operaciones militares, es indispensable negar el acceso público a información reservada de la doctrina militar, lo que constituye un obstáculo en la coordinación con autoridades tradicionales y en último es una amenaza sistemática a la seguridad pública que vulnera el interés general de los ecuatorianos.
<b>Razonamiento 2</b>	Cómo promuevo la cooperación de las comunidades indígenas en el mantenimiento del orden público en sus territorios. Como puede interactuarse y cooperar con las guardias indígenas, en el entendido que esta problemática desborda las capacidades que tienen.
<b>Razonamiento 3</b>	Mediante qué instrumentos debo dejar las constancias del procedimiento de coordinación efectuado, o cómo puedo desarrollar labores de inteligencia dentro del territorio, ante una amenaza de un grupo ilegal, sin afectarlo y contando con su aquiescencia, para evitar quejas futuras. Es necesario que intervengan como interlocutores o garantes en el proceso, otras autoridades.

Fuente: Información extraída de (Benit & Niño, 2018)

Nota: en esta tabla se evidencia como las comunidades indígenas de casi todo el continente americano asumen que la humanidad tiene una deuda histórica con ellos, por lo cual exigen prebendas sin ofrecer nada a cambio.

## Teoría del Estado y el Soldado

Así las cosas, es importante tener en cuenta que, Huntington (1957), considera que, las relaciones civiles militares deben establecerse como un sistema compuesto por diversos factores con independencia y autonomía, tales como; la posición estructura de la institución militar y la normatividad de las comunidades indígenas, por lo que para poder plantear una potencial solución a las complejas relaciones entre estas comunidades y las fuerza pública se debe consolidar una estrategia que se fundamente desde la dirección y responsable distribución de los recursos, para el caso que nos ocupa en el presente documento se puede plantear desde la acción integral.

Esto teniendo en cuenta que el control civil esta adherido al poder social, y dicho poder se ejerce con gran influencia de las instituciones militares por lo que, se debe considerar dos niveles específicos de esta relación el primero de estos el poder de dichas instituciones y el segundo el papel que juegan estas comunidades dentro de la sociedad.

No se puede desconocer que la misión constitucional del Ejército Nacional consagrada en la Constitución Nacional de Colombia, es garantizar la seguridad y soberanía nacional desde las fronteras terrestres, pero es de aclarar que debido a la magnitud del conflicto esta institución militar asumió también el control y orden territorial, por lo que partiendo de los principios planteados por Huntington (S.F), donde afirma que la está mucho más allá del alcance militar por lo que la preparación de los militares en temas políticos socava su profesionalismo, vale afirmar que los militares están en condiciones de prepararse en diferentes temas que les permita entender el contexto de la situación en la que se mueven, sin que esto implique su participación en política.

Por otro lado, este mismo pensador plantea que, la profesión militar está diseñada para servir al Estado, y evidentemente esta frase "servir al Estado" abarca diferentes sectores del mismo, como el sector social, el Ejército de Colombia posee la capacidad de asumir un rol social que aporte en la contracción de un mejor país.

Finalmente, afirma que un cuerpo de oficiales solo es profesional de acuerdo con su lealtad donde se debe puntualizar que la lealtad militar es con el pueblo colombiano más que con el gobierno de turno.

## Lineamientos teóricos

Teniendo claridad en la importancia teórica de la guerra, es importante abordar este tema desde la perspectiva filosófica, teniendo en cuenta la búsqueda imperante de una eventual solución que sea viable en un conflicto de grandes dimensiones como el colombiano, de esta manera es indispensable en marcar esta compleja situación en teorías que permitan entender como dentro del conflicto colombiano ha conseguido generar un gran impacto debido al modelo actual asumido por lo grupos ilegales, afianzándose como medio de expresión política pero también como arma de destrucción masiva pues la constante evolución de la guerra, da la apertura a grandes expectativas sobre temas que además de conservar su eficacia, se convierte en el motivo para que mucha gente, con el irrefutable derecho de opinar, genere un importante enteres en este tema y se sienta inclinada a exponer y sustentar sus conocimientos, ideas y conceptos.

Históricamente, uno de los filósofos que más ha impactado, es Nicolás Maquiavelo con su aporte en su magistral libro *el Príncipe*, del cual se extrae la frase *el fin justifica los medios*, frase que no es textual pero la cual se asume de acuerdo a los planteamientos de este, con las decisiones que debe tomar el príncipe con el objetivo de mantener el poder en el principado.

Para poder explicar el modo en que Maquiavelo percibe los principios de tecnicidad, racionalidad y ejecutividad del Estado es importante tener claridad en la conceptualización de esta mismo termino, este filosofo medieval define el Estado como, un acto político, o bien sugiere a una particularidad nacional, dentro del dominio territorial, que se articula con un régimen de gobierno (Echandi, 2008).

En este sentido, es importante puntualizar en cada uno los principios planteados por Maquiavelo.

**Tabla 3.** Principios de Maquiavelo

<b>Tecnicidad</b>	Maquiavelo percibe el principio de la tecnicidad entendido como un factor fundamental que, con relevancia del rol persuasivo del Estado dentro de un lineamiento gubernamental, que se articula con la manera como se elaboran sus planteamientos sobre el arte de la política.
<b>Racionalidad</b>	Desde la percepción planteada por Nicolás Maquiavelo, la racionalidad del Estado se expone desde un punto totalmente opuesto a cualquier tipo de articulación o prueba del sistema teórico a través de la cual se otorga la dinámica de los aspectos psicológicos, dicho de otra manera, el racionalismo para este autor se desliga de las necesidades individuales y se enmarca con las necesidades colectivas.
<b>Ejecutividad</b>	En este punto Maquiavelo fue muy explícito, y consideraba que, no importa cual fuera el método utilizado para ejercer el control, lo realmente importante desde su planteamiento es que, el gobernante tenga la capacidad, de ejercer su gobierno sin considerar los daños colaterales, y refiere a la crueldad como una necesidad para poder inculcar miedo en la población y de esta manera ejercer tal control

Fuente: (Librado, 2006)

Nota: tal como se evidencia en esta tabla para Maquiavelo los completos se la guerra se enfrenta entre sí, desde un punto de vista filosófico, puesto que no argumento para la guerra la intención de mantener el poder.

Así las cosas, se consolidan tanto en la fortaleza como en la astucia, puesto que según lo plantea Maquiavelo en su obra *el príncipe*, pues el gobierno debe direccionar sus políticas hacia un posicionamiento global, teniendo en cuenta en la época en la que vivió Maquiavelo, es importante tener en cuenta que para este filosofo ningún principado podría mantener el poder si no, consigue tener un reconcomiendo a su autoridad de los otros principados.

Con base en este planteamiento, y de acuerdo con lo expuesto Librado (2006), se puede mencionar las características o categorización de los tipos de gobierno que rechaza la habitual sistematización en gobiernos los cuales están sujetos a la cantidad o disposición de las políticas, las cuales deben articular todos los procesos.

En una época más contemporánea existen fenómenos que derivan de siglo XVI que hacen estallar el problema del Gobierno, tal como lo plantea Foucault filósofo francés, quien supone que la perspectiva gubernamental, debe tener en cuenta los aspectos que, durante el siglo XVI, estallaron la problemática de los diferentes gobiernos de la época, en relación directa con algunas de las nociones más representativas como lo son el *poder* y la *conducta*, señalando así los supuestos metodológicos en la conceptualización del Estado.

Desde el punto de vista de este revolucionario filosófico establece como el gobierno estatal constituye un problema específico. Mencionado como fenómenos existentes en esta problemática los problemas de acción colectiva, la toma de decisiones y las adecuada de bienes públicos (O'Donnell, 2007).

Para Foucault la gubernamentalidad, se puede comprender desde la secularización del dominio direccionada l fortalecimiento de la gestión biopolítica de la población, frente al levantamiento de la gubernamentalidad como un mecanismo para ejercer control dentro de la estructura del poder de las sociedades contemporáneas.

En este sentido Rojas (2015) plantea que la problematización de la significación de la gubernamentalidad genera una serie de reflexiones sobre el gobierno en el mundo premoderno y moderno; por lo que es indispensable que se genere un análisis a la emergencia que requiere este tema, removiendo el modelo hipotético de mediados del siglo XX orientado a la gestión productiva de la población y finaliza con una revisión de las relaciones entre el proceso de secularización del poder así como la disposición de un arquetipo individual de sujeto político el cual surge del dispositivo de encargo poblacional enmarcada en la posición de habitante gubernamentalizado.

Así las cosas, y teniendo en cuenta el planteamiento de Herrera (2003), se puede considerar que, la población es un conjunto de personas políticas y jurídicamente estructuradas que componen el Estado como uno de sus factores emergentes. Y la importancia de la aparición de este término se fundamenta específicamente en la identidad nacional.

Así las cosas, para Foucault, era imperativo determinar cómo se presenta el proceso de burocratización del Estado ya que dichos procesos de burocratización del estado tienen un vínculo generado entre las burocracias del estado y el sistema legal del mismo, estas burocracias suponen una actuación en métodos de jurisdicciones y compromisos que les son reglamentariamente determinadas por autoridades competentes por lo que, el estado se pronuncia en la gramática del derecho.

**Tabla 4.** Diferencias sobre y su influencia en el manejo del Estado según Foucault

<b>Ética de la convicción</b>	que se rige únicamente por principios morales y donde siempre y por encima de todo, se deben respetar estos principios, como por ejemplo 'decir la verdad', independientemente de las circunstancias. Y por tanto la mentira, por más excepcionales que sean las circunstancias, siempre será un comportamiento ilícito, éticamente reprobable.
<b>Ética de la responsabilidad</b>	considera que el criterio último para decidir ha de fundamentarse en la consecuencia de la acción. O sea, decir la verdad continúa siendo el principio moral de referencia, pero no se puede aplicar de forma automática

Fuente: Ortiz, 2010.

Nota: Las guerras se han desarrollado históricamente, pues desde la postura de filósofos como Foucault, para conservar el poder se debían acudir a hechos que realmente pueden ser considerados como despreciables.

Teniendo en cuenta estas definiciones es importante tener en cuenta, que la ética de la responsabilidad se rige de manera exclusiva por lo principios morales las conductas aprendidas por tradición, mientras que la ética de la convicción está ligada a las conductas intrínsecas de un individuo, lo que, lo que de manera ontológica considere correcto ¿o no?

Una vez teniendo clara esta diferencia se puede afirmar que, estas dos maneras de percibir la ética si han generado un gran impacto en el manejo del Estado, pues en el marco de la ética de la responsabilidad, se establecen las normas de convivencia de un Estado.

Cabe mencionar que, la distinción fundamental del concepto de lo político y su implicación sobre las acciones del Estado, se consolidan de acuerdo con lo que, plantea Echandi (2008), en concepto de lo político. Tienen en general una connotación negativa, en contraposición a otros conceptos diversos, por ejemplo. en antítesis como la de política y economía, política y moral, política y derecho, y a su vez, dentro del derecho, entre derecho político y derecho civil etc.

Lo que evidentemente, no se puede desconocer es que este concepto tiene una gran implicación sobre el accionar del Estado, puesto que, dentro del marco de lo político se determina la normatividad de un Estado.

Así mismo es importante afianzar la neutralidad de Carl Schmitt, quien considera que, dicha neutralidad, se puede equiparar a cualquier otro termino político, puesto que dicha neutralidad está alineada con el supuesto último de la posibilidad real de agruparse como amigos o enemigos. Desde este planteamiento es evidente que, para este autor la neutralidad debería ser un mecanismo de no opinión, pero, por el contrario, tener una posición neutral realmente es una labor titánica, porque por simple instinto, siempre la balanza se inclinará hacia el lado de nuestra conveniencia (Rojas, 2015).

Finalmente, es importante citar también O'Donnell (2007) y, sus definiciones de Estado, régimen político y democracia, el cual se explican en la siguiente tabla.

**Tabla 5.** Las definiciones de Estado, régimen político y democracia de O'Donnell

<b>Estado</b>	Para (O'Donnell, 2007.) el Estado intenta ser un foco de identidad colectiva para los habitantes de su territorio
<b>Régimen político</b>	Este régimen es una mediación entre el estado y la sociedad: consiste de un conjunto de instituciones, reglas y prácticas que regula el acceso desde la sociedad a las más altas posiciones en el estado.
<b>Régimen democrático</b>	entiendo que el acceso a las principales posiciones de gobierno se logra mediante elecciones que son a la vez competitivas e institucionalizadas y en el que existen, durante y entre esas elecciones, diversas libertades habitualmente llamadas "políticas," tales como las de asociación, expresión, movimiento y de disponibilidad de información no monopolizada por el estado o por agentes privados

Fuente: Rojas (2015).

Nota: Un punto interesante de este tipo de manifestaciones de guerra, es que, en muchos casos, algunos Estados del mundo pueden estar inmersos en una guerra irrestricta y no ser conscientes de esto, debido a la característica particular de estos conflictos.

En este orden de ideas, es fundamental también mencionar que dentro de lo planteamiento de O'Donnell, es de gran importancia las dimensiones del Estado como conjunto de burocracias, foco de identidad colectiva y régimen legal.

**Tabla 6.** Las dimensiones del Estado como conjunto de burocracias, foco de identidad colectiva y régimen legal, según O'Donnell

<b>Conjunto de burocracias</b>	Un conjunto de burocracias puede llegar a consolidar como un arma de doble filo, pues en la consolidación del Estado se plantean como un mecanismo de interés público, y dentro de la teoría puede sonar muy bien, pero dentro de la practica esta puede ser direccionada al beneficio individual.
<b>foco de identidad colectiva</b>	Este puede considerar como el objetivo de Estado garantizando a los habitantes de su territorio. Este tipo de prácticas podrían llegar a considerar como un adoctrinamiento puesto que, dentro de esta identidad se genera el patriotismo y, dicho concepto se enmarcado dentro una ideología que termina justificando, hasta los hechos de violencia.
<b>Régimen legal</b>	entiendo los patrones, formales e informales, y explícitos e implícitos, que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos de tal acceso, los recursos y las estrategias permitidos para lograrlo, y las instituciones a través de las cuales ese acceso ocurre y, una vez logrado, son tomadas las decisiones gubernamentales

Fuente: Ortiz (2010).

Nota: se podría argumentar, como se realizó anteriormente que, si se encuentran enfrentados, desde un punto de vista de una guerra que no tiene reglas, como es la guerra irrestricta

## Contexto actual de las relaciones entre las FFMM y las comunidades indígenas

### Las culturas indígenas en peligro de extinción.

Comprender por qué huyen los pueblos indígenas es un tema que nos introduce en el sentido natural del hombre por su supervivencia, es decir, las comunidades ancestrales abandonar sus territorios para poder seguir con vida. En este sentido, la Corte Constitucional Colombiana ha advertido que al menos 34 grupos indígenas se encuentran en peligro de extinción a causa del conflicto armado y el desplazamiento (DANE, 2005). La protección a esas comunidades vulnerables, presente en la legislación colombiana, debe ser garantizada por el Estado (Guevara, 2009).

Por su parte, y ante la gravedad de la situación de ciertas comunidades, el ACNUR intenta promover soluciones colaborativas e integrales al desplazamiento interno indígena y busca asistir a los grupos más vulnerables en aspectos vitales y humanitarios. Actualmente, el Alto Comisionado asiste, entre otros pueblos originarios, a:

**Figura 3.** Comunidades indígenas



Fuente: ACNUR, 2010.

El conflicto interno colombiano comenzó hace más de cuarenta años, con un Estado que se enfrenta a múltiples y variados actores armados, entre éstos, se destacan las guerrillas de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos paramilitares y bandas criminales.

La producción y exportación ilegal de la coca (*Erythroxylum coca*), planta que constituye la materia prima para la producción de la cocaína (CEPAL, 2000), acrecienta la violencia, dando por resultado más de 3 millones de personas desplazadas registradas, de los cuales, se calculan que 70.000 son indígenas.

### **Accionar operacional de la Fuerza Pública en contra de las organizaciones criminales en Colombia, en el marco jurídico vigente.**

La Fuerza Pública tiene el deber de preservar la soberanía del nuestro país en el marco del surgimiento de unos enemigos internos que socaban la convivencia pacífica del buen vivir en nuestra sociedad colombiana, por esa razón, es menester el accionar operacional con un marco jurídico que legitime el cumplimiento del deber.

En ese sentido, me propongo esbozar el modelo constitucional vigente para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de Colombia dividido por el marco de funcionalidad de sus integrantes, su derecho constitucional con las necesidades sociales, y su respectiva importancia. Por otro lado, es conveniente poner en contexto las principales operaciones de la Fuerza Pública en el marco jurídico vigente (Marcella, 2009), para evidenciar su necesidad en la convulsionada realidad de violencia y proceso de construcción de paz en el territorio nacional.

### ***Derechos fundamentales en Colombia***

Colombia es un Estado que alberga unos componentes esenciales: es social en tanto defiende unos derechos que son fundamentales para todos sus ciudadanos; es democrático porque tenemos apertura a la participación política junto con el debate público que defiende nuestra Constitución Política de 1991; y de derecho porque es la justicia con legalidad que dan sustento a la legitimidad del Estado (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

En ese sentido, se puede decir que Colombia está frente a un Estado Constitucional que defiende los derechos fundamentales expresados popularmente por sus ciudadanos. En ese punto, surge la Fuerza Pública desde la Constitución Política como una integración de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, estando conformadas las primeras con el Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y la Armada Nacional, y la segundo por una fuerza cívica con poder armado para fomentar la convivencia pacífica en el territorio nacional (Vásquez y Gil, 2017)

Comenzando a esbozar el modelo constitucional de nuestra Fuerza Pública, debemos iniciar por su condición instrumental, puesta para alcanzar y defender los fines perseguidos por el Estado, por eso la presencia debe ser inalterable siendo connatural en los temas de defensa y protección de la soberanía nacional (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008).

En la defensa por el valor supremo de la libertad que heredamos de Bolívar y los héroes libertadores, se vuelve indispensable la defensa de nuestra independencia, orden constitucional e integridad nacional (Vásquez y Gil, 2017).

En este sentido es importante desglosar por partes su misión, si hablamos del tema de defensa nacional, debemos referirnos a la preservación de del monopolio del uso de la fuerza y las armas en las manos del Estado, velar por mantener el orden democrático junto con el deber de participación de los ciudadanos, defensa por el cumplimiento de los bienes con los cuales están comprometidos el Estado, y la creación de condiciones para que todo ciudadano ejerza sus derechos para que cumpla con sus deberes, y así propiciar ambientes de convivencia para la construcción de paz (Zuluaga, et al , 2013).

### *La necesidad del uso de la fuerza*

Es pertinente aclarar que el uso de la fuerza es necesario para la neutralización de agresores o enemigos que atenten contra cualquier elemento anteriormente mencionado, bajo el respeto del Derecho Internacional Humanitario y los tratados internacionales que ha firmado nuestro país, para afianzar institucionalmente las reglas de juego que promuevan la protección de la sociedad civil (Vásquez y Gil, 2016, p. 142).

Ahora bien, si tenemos un Estado Social que es legitimado por una justicia con legalidad, es valioso destacar que la función militar y policial está mediada por un servicio que se patentiza en tareas de cumplimiento para la función constitucional (León, 2015).

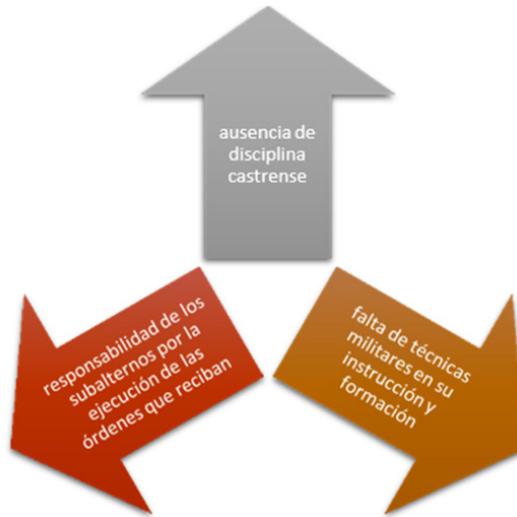
Las tareas son posibles gracias a unas leyes que ofrecen un fuero de regímenes especiales para militares por sus competencias especiales, las relaciones entre las ramas del poder, unos valores democráticos que defienden el interés general, las operaciones militares están orientadas por manuales o reglamentos institucionalizados, los procedimientos militares son supremamente planificados con mucha organización, la educación para militares es focalizadas de acuerdo a la especialización de cada Fuerza (Barreira, et al , 2013; Bernate, 2004)

Existe una diferencia en la estructura y funcionalidad entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en tanto las fuerzas militares están llamadas a concentrarse en las condiciones estructurales de seguridad del Estado, para lo cual emplean el uso armado en las condiciones especificadas por la Corte Constitucional en su Sentencia C-407 de 2003, expresado así:

Siempre en estricto respeto y protección de los derechos humanos y cabal aplicación del DIH. Estas organizaciones armadas tienen como característica especial, que son instruidas y disciplinadas según la técnica militar, en donde la relación de mando es rigurosamente jerarquizada; de ahí que, para el cumplimiento de la misión, el mando se sucede en el orden jerárquico de los superiores directos a los comandantes y subalternos y se concreta en el vínculo mando-obediencia entre superiores y subordinados (Vásquez y Gil, 2017, p. 144)

Mientras que la Policía Nacional tiene una funcionalidad referida a las autoridades encargadas de velar administrativamente por los policías, o un cuerpo civil de funcionarios que están armados para mantener las condiciones mínimas para el ejercicio ciudadano de derechos y deberes, y la generación de convivencia pacífica en la vida como sociedad. Es decir, que su diferencia con las fuerzas militares es su carácter civiles, lo cual es ampliado por la Corte Constitucional en su Sentencia C-453 de 1994, expresando:

**Figura 4.** Los rasgos característicos de esa naturaleza civil



Fuente: Corte Constitucional. La infracción manifiesta de un precepto constitucional en detrimento de alguna persona no puede ser exculpada o excluida de responsabilidad por la obediencia debida, por cuanto la policía no está sujeta a ella (art. 91 CP).

**Figura 5.** La esencia del uso de la fuerza



Fuente: Vásquez y Gil (2017, p. 141).

Es así que, para la Corte Constitucional, la naturaleza civil de la Policía Nacional tiene por lo menos las siguientes implicaciones:

**Figura 6.** Naturaleza civil de la Policía Nacional

Fuente: Vásquez y Gil, 2017, p. 141.

Teniendo en cuenta, que a pesar de que su función es preventiva, sus funciones también tienen un componente coercitivo para garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de los ciudadanos. Pero el ejercicio de regulación sobre la fuerza no es tan sencillo, porque su caracterización constitucional alude a una técnica administrativa del permiso de su uso, y los permisos sobre particulares de posesión son relativos al alcance de la ley misma, es decir, el permiso de uso de fuerza a entidades privadas debe ser originadas por el mismo Estado para complementar los componentes de seguridad en el territorio nacional (Vásquez & Gil, 2017).

### Legitimidad del uso de la fuerza

Por otro lado, la Constitución Política impone un respeto absoluto por el Derecho Internacional Humanitario (DIH), las cuales obligan a las Fuerzas Militares a emplear el uso de las armas de acuerdo con la figura jurídica denominada las especiales, traduciendo que una ley especial o específica está por encima de una general, aludiendo a situaciones específicas que respondan a fines estratégicos del país (Ruiz, 2007). Mientras que la Policía Nacional actúa bajo la figura jurídica denominada ultima ratio, traduciendo la utilización del Estado como último recurso para proteger los bienes jurídicos, aludiendo el uso de la fuerza cuando se pase por un protocolo que integre los principios de oportunidad, proporcionalidad y razonabilidad (Bernate, 2004).

Para ampliar la delgada línea que existe entre la una y otra, la Corte Constitucional en Sentencia de 2007, expresa:

La policía solo debe adoptar las medidas necesarias y eficaces para la conservación y restablecimiento del orden público. La adopción del remedio más enérgico –de entre los varios posibles–, ha de ser siempre la última ratio de la Policía, lo cual muestra que la actividad policial en general está regida por el principio de necesidad, expresamente consagrado en el artículo 3º del “Código de conducta para funcionarios encargados de aplicar la ley”, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas por resolución 169/34 del 17 de diciembre de 1979, que establece que las autoridades solo utilizarán la fuerza en los casos estrictamente necesarios (Corte Constitucional, 2007).

Es imprescindible aclarar que la jurisprudencia realiza todos los esfuerzos por esclarecer que las funciones y facultades responden a intereses generales de nuestra vida en sociedad, pero jamás, debe ser puesta al servicio particular o atribuidas a situaciones de sentido ajeno al orden de nuestro país.

Pero el uso de la fuerza no se reduce a lo mencionado, sino que también está regulado por reglas convencionales que protegen valores esenciales compartidos por la comunidad internacional, los cuales pasan por el filtro de un proceso interno entre criterios diferenciados por la naturaleza de cada Fuerza o la Policía Nacional, lo cual se materializa en un manual de Derecho Operacional, en tanto, es una aplicación del ordenamiento normativo para la ejecución y evaluación de las acciones de la Fuerza Pública (Valdebenito, 2017).

O conforme al concepto 178 de 2012 emitido por la Procuraduría General de la Nación, se define:

El Derecho Operacional es el cuerpo normativo que regula la conducción de hostilidades y otras misiones militares en tiempos de transición, de estabilización o de paz, en cuanto al uso de los medios y métodos, tema este que va ligado ineludiblemente por las condiciones de orden público y por los Tratados vinculantes que ha suscrito el Estado Colombiano y con los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Procuraduría General de la Nación, 2012)

Lo cual puede ser ejemplificado con las institucionalizadas prácticas de comportamientos de la Policía sobre el control de multitudes, uso de armas, o estrategias de servicio. Entendiendo que la posición de los miembros de la Fuerza Pública es de servidores públicos que deben defender la Constitución, la integridad de nuestra patria, y estar al servicio de la ciudadanía (Vásquez & Gil, 2017).

## **Mecanismos de fortalecimiento las relaciones civiles-militares con las comunidades indígenas**

Determinar los beneficios que pueda generar el fortalecimiento de las relaciones civiles militares con las comunidades indígenas, debe basarse en la acción integral teniendo como punto de partida la optimización de la imagen institucional del Ejército Nacional de Colombia, se puede lograr principalmente a través de un análisis acerca del fundamento de la acción integral debido a que este es un concepto nuevo, el cual surgió en el año

2011 en el mandato del ex presidente Juan Manuel Santos a partir de la política integral de seguridad y defensa nacional para la prosperidad.

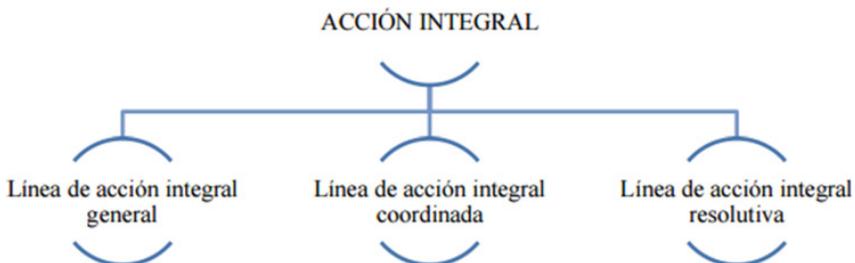
Así las cosas, es importante tener en cuenta que, Huntington (S.F), considera que, las relaciones civiles militares deben establecerse como un sistema compuesto por diversos factores con independencia y autonomía, tales como; la posición estructura de la institución militar y la normatividad de las comunidades indígenas, por lo que para poder plantear una potencial solución a las complejas relaciones entre estas comunidades y las fuerza pública se debe consolidar una estrategia que se fundamente desde la dirección y responsable distribución de los recursos, para el caso que nos ocupa en el presente documento se puede plantear desde la acción integral (Serrano, & López, 2008).

Esto teniendo en cuenta que el control civil esta adherido al poder social, y dicho poder se ejerce con gran influencia de las instituciones militares por lo que, se debe considerar dos niveles específicos de esta relación el primero de estos el poder de dichas instituciones y el segundo el papel que juegan estas comunidades dentro de la sociedad.

### *Análisis de la problemática*

Las nuevas amenazas y agresiones exigen el desarrollo de estrategias cada vez más avanzadas complejas e integrales, donde la seguridad es un medio y no un fin (GRAL. PADILLA). Por lo tanto, las estrategias de fortalecimiento de las relaciones entre los militares y las comunidades indígenas deben estar enmarcadas en la acción integral cuenta con diferentes líneas estratégicas las cuales podemos observar en el siguiente gráfico:

**Figura 7.** Esquema de líneas estratégicas de acción integral



Fuente: Ejército Nacional (2016).

Nota: Se evidencia como la acción integral articula sus líneas de acción con el objetivo de poder fortalecer al ejército nacional en el tema de las relaciones civiles militares.

La acción integral de las fuerzas militares, está regida por criterios enfocados a la protección de los ciudadanos a partir de diferentes propuestas que tiene como finalidad

la seguridad de todos los individuos (Suedfeld, & Leighton., 2002). Además de esto esta estrategia busca la obtención de la paz, para un país que durante muchos años ha sufrido las consecuencias de un conflicto armado que no parece tener fin, a pesar de todos los acuerdos que se han generado para darle fin a este problema sociopolítico.

**Figura 8.** factores que articular la acción integral



Fuente: Los aportes de la acción integral en los procesos políticos de Colombia, analizando la incidencia a nivel nacional, sobre las posibles consecuencias que tuvo la ejecución de dicho plan tanto en el país, en particular en lo concerniente a las interacciones entre El Ejército Nacional y las autoridades civiles durante este tiempo

Nota: Ejército Nacional (2016)

La acción integral es una gran contribuyente a la imagen de las fuerzas militares debido a que se presenta una mayor participación ciudadana y se enfoca en mejorar la calidad de vida y aumentar el bienestar de cada uno de los habitantes colombianos.

También busca mejorar la eficiencia de estas fuerzas militares por medio de diferentes estrategias, contando con apoyo tecnológico y estratégico, logrando resultados positivos con respecto al funcionamiento de las fuerzas armadas revolucionarias, pues la utilización de estos mecanismos permite la desintegración de estos grupos, los cuales son los principales contribuyentes del conflicto armado (Zuluaga, 2009).

En este punto cabe mencionar, pese al esfuerzo institucional por fortalecer las relaciones civiles militares, El Ejército Nacional (2019), manual de campaña del Ejército

MCE 3-50.3 de Acción Integral, en el Capítulo No 5, titulado, proceso de operaciones de la acción integral, en el cual se diseñan las plantillas de operaciones de la acción integral las cuales se han convertido en un elemento principal para mostrarse conforme de acuerdo a lo requerido en el área de operaciones las diferentes variables a tener en cuenta para el planeamiento y conducción de operaciones de acción integral, se menciona de manera muy superficial el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades indígenas.

Esto evidencia, que, para fortalecer dicha relación se debe hacer desde el mismo manual, en la estructura de la acción integral debería alinear tanto, las operaciones de apoyo a la información militar y las actividades de acción integral con los asuntos étnicos, pues tienen la misma relevancia y jerarquía pues fortalecer la articulación de las acciones de las diferentes entidades del Estado, en el respeto y promoción de los derechos humanos, sería optimizar las relaciones.

### **Fortalecimiento Institucional**

Por lo tanto, es importante que se el acercamiento a la población indígena, la necesidad de mantener la legitimidad frente a ella, la promoción de los derechos humanos, y el énfasis en el desarrollo tecnológico son algunas de las características del proceso de transformación actual de la Fuerza Pública que coinciden con modelos extranjero

Partiendo del planteamiento anterior, es de recordar que el Ejército no solo han hecho parte de la guerra sino también hacen parte importante de la construcción y desarrollo de las diversas regiones del país desde las diferentes áreas, y cabe resaltar que uno de los punto más influyentes en la construcción de país es la labor desarrollada por los ingenieros militares es en la construcción de vías a nivel nacional una de las mar relevante es la malla vial construida en el departamento de Arauca, debido a la complejidad de la zona por el conflicto armado en la región así como a la presencia de grupos ilegales como el ELN y las disidencias de las FARC, la necesidad de construir esta carretera era imperiosa para la optimización de las condiciones de vida de los habitantes de la región, lo que se convirtió en un reto para el Ejército Nacional quien asumió de la totalidad de la vía con recursos de la nación, esta vía fue construida con los más altos estándares de calidad y transparencia

### **Conclusión**

El fortalecimiento de las relaciones entre las FFMM y las comunidades indígenas debe articularse con la doctrina de "Acción integral" como estrategia de actuar de forma justa y concreta ante un escenario de crisis social, que se ha vivido en Colombia en los últimos

cincuenta años, como consecuencia del conflicto armado; es la respuesta del estamento militar Ejército Nacional de manera conjunta con otras instituciones militares e institucionales, para poner la correlación de fuerzas en condición de favorabilidad y obligar a los alzados en armas a negociar una paz negociada.

En este sentido es importante considerar que los responsables de mantener la seguridad y el orden constitucional en Colombia son las FFMM por lo que se da relevancia a las relaciones entre la institución y la comunidad civil. Esto es como consecuencia de hacer una valoración de las derrotas y desaciertos cometidos en acciones poco planeadas lo que los llevó a la implementación de una estrategia sería coherente, como lo es la acción integral.

Así las cosas, cabe analizar los procesos políticos de Colombia y, la incidencia a nivel nacional, sobre las posibles consecuencias que tuvo en el país, en particular en lo concerniente a las interacciones entre El Ejército Nacional y las autoridades.

Determina beneficios que pueda generar la Acción Integral a la imagen institucional desde el Ejército Nacional de Colombia, realizando un diagnóstico real de los proyectos y programas efectuados, resaltando e importancia, señalando el verdadero grado de efectividad y aplicabilidad de los mismos, como también los progresos que en materia económica, política y social se han podido lograr, gracias a la intervención del Gobierno Nacional a través de sus Fuerzas Militares en especial en el Ejército Nacional como garantes del orden constitucional, en particular en una zona que ha vivido con intensidad el conflicto armado.

De esta manera, se puede destacar las capacidades y competencias de los miembros de las FFMM, quienes son fundamentales en el desarrollo del país, por lo que es importante que el proceso de re direccionamiento de las FFMM se enmarque en el progreso y beneficio de la comunidad en general, consolidando los batallones de ingenieros como apoyo en la infraestructura nacional.

A fin de poder demostrar la necesidad de fortalecer los espacios de comunicación para el cambio social, liderados por las FFMM colombianas de una manera institucional. Dichas personas que hoy se encuentran afectadas, psicológicas, moral, económica, familiar y socialmente por enfrentar investigaciones por delitos son comprendidas como ciudadanos que tienen voz y voto dentro de los procesos de comunicación que fomentan el desarrollo y el agenciamiento de los derechos de las víctimas. Para lo cual se hace necesario evaluar impacto social de la violencia política y los desastres de víctimas a sobrevivientes, para poder establecer alteraciones transculturales y psicosociales y prestar el apoyo necesario.

## Recomendación

La imagen del ejército nacional está por encima de otras instituciones del estado, bajando los índices de problemas de los derechos humanos que en antiguamente les causaron graves problemas con gobiernos extranjeros inclusive comprometiendo ayudas económicas, teniendo en cuenta lo anterior, y con base a la investigación realizada es fundamental que la institución diseñe un manual a nivel táctico que, tenga como fundamento la legislación indígena para que, de manera Ejército Nacional y las comunidades indígenas.

Para esto, la institución cuenta con las Directivas Permanentes MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ9-DIRCM-ARACI-23.1 del 2018 y, 00184 del 2017, la primera de estas establece lineamientos acerca de la responsabilidad de la acción integral frente a los asuntos civiles y étnicos y en la segunda se establecen parámetros para la optimización de las relaciones entre la institución y las comunidades étnicas.

Dicho manual se plantearía como una herramienta fundamental, que permitiría determinar las funcionalidades y procedimientos a los integrantes de la institución con base a la legislación indígena y de esta manera ellos no se sentirían vulnerados y el Ejército desde su acción integral podría generar un gran apoyo, permitiendo incentivar la eficiencia por medio de la designación de actividades objetivas que se trazan en el marco del bien común, consolidándose como un instrumento operacional, el cual permita el mantenimiento de los recursos y controlar sus actividades, mediante la emisión de lineamientos y políticas institucionales con relación al giro propio de sus actividades, como principal componente de la estructura organizacional, ya que a través del desempeño y aporte cotidiano de la acción integral, permitirá el cumplimiento de objetivos y metas, así también, contribuyan al mejoramiento y desarrollo de estas comunidades.

## Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

## Autor

**Mario Alberto Celis Manrique.** Estudiante de la maestría en Seguridad y Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra. Administrador de Empresas, Universidad Militar "Nueva Granada". Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3943-6613>

Contacto: [celism@esdeg.edu.co](mailto:celism@esdeg.edu.co)

## Referencias

- ACNUR. (2009). *Perder Nuestra Tierra es Perdernos Nosotros*. Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- ACNUR. (2010). *Pueblos Indígenas en Colombia*. Bogotá: <http://www.acnur.org/t3/pueblos-indigenas/pueblos-indigenas-en-colombia/>.
- ACNUR. (2013). *Acuerdo para el ejercicio de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia*. Bogotá: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/acuerdo-para-el-ejercicio-de-los-derechos-humanos-de-los-pueblos-indigenas-en-colombia/>. Recuperado el 30 de 06 de 2016
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Registraduría Nacional del Estado.
- Bahamon, S. O. (2006). *Los conflictos de autoridad entre los indígenas y el Estado. Algunos apuntes sobre el Norte del Cauca*. Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza .
- Barreira, el at . (2013). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. Toluca - México : CLACSO. UAEM. Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados de la Universidad de Rio Grande del Sol.
- Benit, M. M., & Niño, C. A. (2018). *Guerra y conflictos contemporáneos. Reflexiones generales para el caso colombiano*. Universidad Sergio Arboleda.
- Bernate, F. (2004). La legitimidad del derecho penal. *Estud. Socio-Juríd* 6(1), 77-105.
- CEPAL. (2000). *Etnicidad, "raza" y equidad en américa latina y el caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Collo, G. (2007). *Todo sobre los indígenas paezes del departamento del cauca, Colombia, sur América*. [www.etniasdecolombia.org/indigenas/paez.asp](http://www.etniasdecolombia.org/indigenas/paez.asp).
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). *Violencia y uso de la fuerza*. Ginebra. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Corte Constitucional de Colombia. (2009). *Auto 004/009*. República de Colombia .
- DANE. (2005). *GRUPOS ÉTNICOS. DEMOGRÁFICAS*: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/122-demograficas/grupos-eticos>
- Guevara, C. R. (2009). *Desplazamiento Indígena, Conflicto interno y Expresiones de Participación Comunitaria en el Departamento del Cauca Colombia*. Universidad del Valle.
- Herrera, W. (2003). Segundo elemento constitutivo del Estado colombiano. *Revista de Derecho*, núm. 19, junio, 2003, pp. 224-272
- Huntington, S. (1957). *The soldier and the State: The Theory and Politics of Civil - Military Relations, 1957*. Harvard University Press,
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. (2014). *Implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional*. República de Colombia.
- León, I. (2015). Conozca los pasos que debe seguir la Asamblea Nacional para aprobar una ley. *Efecto Conjunto*. <http://efectococuyo.com/politica/conozca-los-pasos-que-debe-seguir-la-nueva-asamblea-nacional-para-aprobar-una-ley/>.
- Marcella, L. (2009). *Democratic Governance and the rule of Law: Lessons from Colombia*. Strategic Studies Institute United States Army War College.
- Naciones Unidas. (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina*. Distr.: Limitada.
- O'Donnell, G. (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Prometeo.
- Ruiz, M. (2007). *Acción integral, hacia una doctrina unificada*. Estudios en Seguridad y Defensa .
- Serrano, & López. (2008). *Estrategias de comunicación militar y dinámicas mediáticas ¿dos lógicas contradictorias?. Revista Diversitas Perspectivas en Psicología*.

- Suedfeld, & Leighton. (2002). *Early Communications in the War against Terrorism: An Integrative Complexity Analysis*. Political Psychology .
- Valdebenito, G. (2017). *Sociología militar. La profesión militar en la sociedad democrática*. Editorial Universitaria. .
- Vásquez, D. J., y Gil, L. M. (2017). Modelo constitucional de la fuerza pública en Colombia. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, 139 - 162.
- Zuluaga, et al. (2013). *Uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del estado*. Pereira: universidad libre, seccional Pereira.
- Zuluaga, R. (2009). *Orígenes, naturaleza y dinámica del conflicto armado*. En F. E. C., *Las otras caras del poder*. Fundación Nacional por Colombia.

Esta página queda intencionalmente en blanco

# La estrategia del Estado colombiano en la seguridad del Catatumbo del 2018 al 2022

The Colombian State's strategy in the security of the Catatumbo from 2018 to 2022

DOI: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.346>

Ángel Ricardo León Pacheco 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

## Resumen

Este documento busca identificar los planes, programas y estrategias amparadas por la presencia y la protección militar. Se analiza la implementación de políticas estratégicas o sistemas de seguridad locales en operaciones eficaces de legalidad y control territorial en la región del Catatumbo, que han promovido la Acción Unificada para el desarrollo y consolidación de los territorios, especialmente en el Departamento de Norte de Santander, induciendo así recomendaciones para la protección de la zona.

**Palabras Clave:** Catatumbo, Estado; estrategia; operaciones; políticas; seguridad

This document aims to identify plans, programs, strategies supported by military presence and protection. The implementation of strategic policies or local security systems in efficient legality operations and territorial control in the Catatumbo region are analyzed. This implementation has promoted the Unified Operation for territorial development and consolidation, especially in the Norte de Santander Department, thus inducing recommendations for the protection of the area.

**Key words:** Catatumbo, operations; policies; security; State; strategy

## Abstract



**Artículo de reflexión**

Recibido: 4 de febrero de 2022 • Aceptado: 20 de abril de 2022  
Contacto: Ángel Ricardo León Pacheco  [leona@esdeg.edu.co](mailto:leona@esdeg.edu.co)

## Introducción

El presente documento tiene como objetivo describir los resultados cualitativos que tiene la política de Seguridad y Defensa en la Región del Catatumbo (2018-2022). Es así que las Fuerzas Militares en Colombia siempre han sido importantes actores socio-políticos, los Ejércitos han tenido un alto nivel de credibilidad en América Latina. Igualmente, en Colombia donde las FF.MM se encuentran capacitadas para actuar en todos los escenarios posibles (conflictos armados internos o externos), con la finalidad de que este bien dotadas para lograr los objetivos estratégicos nacionales alienados a la carta superior como son la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional.

En primer lugar, se caracterizarán a los Grupos Armados Organizados de la Región del Catatumbo su organización y estructura financiera. En segundo lugar, se analizarán los elementos que han deteriorado la Seguridad y Defensa de la región del Catatumbo. Es necesario estudiar los fenómenos de violencia en Colombia para poder reconfigurar la arquitectura institucional que pueda mejorar la Seguridad y Defensa, ya que las personas que pertenecen a organizaciones criminales efectúan una participación directa en hostilidades según su localización y la naturaleza de su actividad, funcionan como una empresa y requieren división de trabajo y estructura jerárquica, según lo manifestado por los múltiples informes de la Cruz Roja Internacional. En tercer lugar, se plantearán las recomendaciones para mejorar las condiciones de Seguridad y Defensa de la región del Catatumbo.

## Caracterización a los Grupos Armados Organizados de la Región del Catatumbo, su organización y estructura financiera

Colombia se ha caracterizado por la presencia de múltiples Grupos Armados Organizados históricamente hablando, como es de conocimiento público para la década de los años 70 era común escuchar hablar de organizaciones armadas como las FARC, ELN, EPL, M-19 y ERP, en la siguiente década se hablaba además del Movimiento Armado Quintín Lame y el Partido Revolucionario de Trabajadores de Colombia, así mismo, se adelantaron procesos de desmovilización y desarme con algunos de estos grupos a través de acuerdos que contemplaron amnistías, indultos o treguas, quedando en confrontación con el Estado para los años 90 las organizaciones armadas más antiguas, las FARC y el ELN, a las cuales se sumó una nueva organización con ideología diferente, las denominadas Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC).

A su vez, los grupos delictivos organizados (GDO) y los grupos armados organizados (GAO) en el actual gobierno, se encuentran dentro de un marco de economía ilegal, ayudándose mutuamente, imponiéndose territorios y cometiendo delitos transnacionales tipificados específicamente en la convención de Palermo, en complicidad con otros grupos criminales como los carteles de México

En efecto, la delincuencia atraviesa las fronteras nacionales, refugiándose en varios países, quienes los defienden no se pueden limitar a emplear únicamente medios y árbitros nacionales. A lo anterior, la convención de Palermo se compromete a judicializar a las personas con actividades o esas conductas relacionadas con delitos transnacionales y obligarles a someterse a un juicio y juzgados con penas. Teniendo en cuenta la importancia de la seguridad transnacional, se busca contener amenazas armadas empleando la cooperación internacional, especialmente contra los Grupos Armados Organizados Actuales:

**Ejército de Liberación Nacional (ELN):** grupo armado de característica guerrillera colombiana de ideología Marxista- Lenista, la cual sigue la doctrina originada en el marco de la revolución cubana. En la actualidad, y desde 1964, año de su conformación, ha sido una amenaza persistente debido a la participación en el conflicto armado en Colombia (Bravo, 2016).

**El Clan de Golfo:** anteriormente llamados como el Clan Úsuga, estos pertenecieron a Los Urabeños, Bloque Héroes de Castaño y Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Inicialmente conformado en el 2007 después de la desmovilización realizada por el Estado colombiano en 2003 y 2006, a manos de Daniel Rendón Herrera, Alias Don Mario, siguen siendo partícipes del conflicto armado en Colombia.

**Los Puntilleros:** Es el resultado de la convergencia entre organizaciones armadas ilegales como Los Libertadores de Vichada y el Bloque del Meta, dos agrupaciones que resultantes de la desmovilización y, posterior ,fragmentación del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC)

**Los Pelusos:** Este grupo tiene su origen en el Frente Libardo Mora del EPL, es considerado una disidencia de guerrilla que no se desmovilizó en 1991. Actualmente, tiene presencia de 10 municipios del Catatumbo, en Norte de Santander.

**Grupo Organizado Residual de las FARC:** Se trata de frentes de las FARC que decidieron no desmovilizarse y acogerse al Acuerdo para la "Terminación del Conflicto".

Por otra parte, el reciente grupo armado organizado denominado residual, al ser conformado por antiguos integrantes de las FARC que no se desmovilizaron, tiene injerencia en más de 100 Municipios de, al menos, 19 Departamentos del territorio nacional, está conformado aproximadamente por 1.500 hombres en armas, cuenta con 10 estructuras, algunas subestructuras y comisiones. Sus capacidades armadas se orientan a la financiación, a través del narcotráfico y extorsión, con la finalidad de lograr un fortalecimiento de hombres en armas que les permita posicionarse como el principal grupo armado organizado en Colombia.

En efecto, el narcotráfico ha sido el combustible de la violencia en Colombia durante décadas, especialmente por su capacidad de proporcionar recursos económicos

para la guerra civil. En las primeras décadas, la intensidad del conflicto fue escalando gradualmente, pero estalló entre 1990 y 2010, al igual que el tráfico de drogas. Penetra en todos los niveles y participantes de los conflictos armados, desde guerrilleros hasta organizaciones exparamilitares, especialmente en grupos de extrema derecha que intentan combatir a la guerrilla.

A su vez, el narcotráfico es un potencializador de las amenazas, en relación a que los sectores pobres son instrumentalizados para extender su negocio. Así como lo ha sido el desplazamiento forzado a causa de tomar las tierras de los campesinos, ya sea para establecerse ahí o utilizarla como zona de cultivo. En algunos casos los mismos campesinos cultivadores han cambiado y preferido cultivar por razones de amenaza o por el beneficio económico que se les han brindado estos grupos armados (Jiménez, Acosta y Múnera, 2017).

Así como lo ha sido el desplazamiento forzado a causa de tomar las tierras de los campesinos, ya sea para establecerse ahí o utilizarla como zona de cultivo. En algunos casos los mismos campesinos cultivadores han cambiado y preferido cultivar por razones de amenaza o por el beneficio económico que les han brindado estos grupos armados.

## **Análisis de los elementos que han deteriorado la Seguridad y Defensa de la región del Catatumbo**

La definición de pobreza va relacionada íntimamente con unos factores estadísticos de medición manifiesta unas variables que deben unirse a una caracterización, para justificarlo es importante explicar una serie de elementos característicos lo cual conlleva a un consenso de carácter multidimensional (político, económico, social, ambiental).

A su vez, el Instituto Americano de Derechos Humanos, de ahora en adelante (IIDH), establece su postura; manifiestan que la pobreza no es algo que sea una mera privación material, sino que es un fenómeno donde se crea una condición que origina una considerable reducción en la capacidad de poder vivir con dignidad, enunciándose su multidimensionalidad desde un ámbito físico, social, la capacidad reducida a gozar las libertades, y, por supuesto, la pobreza económica.

Por lo tanto, el director ejecutivo del IIDH, Roberto Cuéllar, basado en el análisis de varios autores, elabora cuatro categorías y doce consideraciones del concepto de pobreza:

- Pobreza por precariedad
- Pobreza por exclusión o exclusión por pobreza
- Pobreza por discriminación cultural
- Pobreza por desigualdad de género

**Pobreza por precariedad:** La precariedad hace referencia a la falta de recursos y medios económicos suficientes, es consecuencia de la escasez de empleo, la carencia de oportunidades que genera una región o Estado para vivir dignamente y propicia escasez de los elementos materiales; fundamentalmente alimentación, vestido y vivienda.

**Pobreza por exclusión o exclusión por pobreza:** Consiste en la privación de servicios públicos básicos (especialmente educación, salud, agua potable y electricidad). Estos servicios son privados o no están disponibles, si no se encuentra uno de ellos se causa inestabilidad como fuente de pobreza o pobreza extrema. Cabe señalar que la exclusión por pobreza es diferente de la pobreza por exclusión. El primero se refiere a personas pobres o grupos de personas pobres que están excluidas de ciertos beneficios de los que disfrutaban otros debido a la pobreza. En la segunda figura, la pobreza es el resultado de la exclusión, es decir, la reducción sistemática de personas de los servicios de bienestar o públicos, llevándolos gradualmente a la pobreza y, por lo tanto, conduciendo a una serie de derechos básicos y derechos fundamentales. siendo vulnerado.

**Pobreza por discriminación cultural:** indica la discriminación como un factor que le da un sello único a la clara vulneración al ejercicio de los derechos colectivos (generalmente en América Latina, donde están enfocados entre poblaciones indígenas y afrodescendientes) y que primero va acompañado de la exclusión. Si bien este no es el único efecto, la discriminación racial y cultural incide en la pobreza, porque la cultura diferencia la condición de las personas más que promueve una atención especial por parte del Estado, y la vulnerabilidad que implica esta condición la hace invisible al poder.

Por lo tanto, la discriminación crea una cultura dominante, sobre la otra originando un escenario claro de marginación de la participación política democrática. La separación del bienestar y los servicios públicos es la principal variable que provoca o agrava la pobreza de estas personas, y se combinan la exclusión.

**Pobreza por desigualdad de género:** Resulta ser una categoría que comenzó a emplearse en un debate de referencia biológica y actualmente se convierte en un componente de discurso empleado en la desigualdad económica, social y política, entre hombres y mujeres; actualmente es un problema multidimensional evidenciado en factores de riesgo, culturales, consumo de alcohol, sustancias alucinógenas, desempleo, pobreza extrema, naturalización de la violencia, entre otros aspectos relevantes. A su vez, las consecuencias son muy desalentadoras y se establecen como un riesgo público estas son: lesiones físicas, trastorno de estrés postraumático, maltrato, aborto espontáneo.

Del mismo modo, la reivindicación de los derechos de la mujer en especial al Derecho a la igualdad es una garantía universal la cual se presenta como un desafío y reto que afrontan los países para generar transformaciones sociales, en Colombia durante el conflicto armado interno, miles de mujeres (esencialmente guerrilleras) fueron objeto de

violación sexual, siendo esta una práctica común por parte de los cabecillas de Grupos Armados Organizados encaminada a vulnerar la dignidad de la mujer, recibiendo todo tipo de humillaciones.

Como se ha expresado anteriormente, la violencia contra la mujer compone una violación de los Derechos Humanos, establecida por las Naciones Unidas (2019) como

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (p. 5-8).

esta premisa normativa es más específica, pues trata de no dejar ningún vacío en su aplicación ya que la sola coacción como tal, establece violencia contra la mujer, además, en la conferencia mundial sobre la mujer, en 1955 se identificó el termino violencia de género manifestando que " la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y paz, que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales" (Naciones Unidas Colombia, 2017. P.23), y recomendó categóricamente a los gobiernos rechazar y repudiar la violencia contra la mujer en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos en aras de que el hombre y la mujer puedan estar en igualdad de condiciones para ejercer el libre desarrollo de sus deberes y derechos como ciudadano (Camacho, 2018).

## **Problemática social causada por el narcotráfico en el Departamento del Norte de Santander**

Es importante identificar los factores que afectan ostensiblemente la tranquilidad y seguridad del departamento de Norte de Santander dentro del contexto Geoestratégico, con el propósito de crear todo tipo de estrategias en Seguridad Pública, en aras de mitigar, en el futuro inmediato, un posible incremento de actividades delictivas producto de acciones bélicas, las cuales probablemente, surgirán en el fortalecimiento de los grupos irregulares, por la reciente presencia y acelerada expansión de grupos armados organizados disidentes, el aumento de los cultivos ilícitos en la región y la producción de estupefacientes a gran escala (Organización Nacional Indígena de Colombia, 2019).

En primer lugar, Colombia se ha visto influenciada negativamente por fenómenos delictivos que han afectado los índices de seguridad pública nacional. Según declaraciones de la Fiscalía General de la Nación "El acumulado del año está en 757.737 delitos denunciados, lo que representa unos 500 casos más denunciados que el año pasado. Esto significa que cada día de este año se han denunciado casi 3.200 hechos delictivos antes las autoridades" (Álvarez Calderón, 2017)

Del mismo modo, según Peláez, (2020) en su trabajo titulado: el problema de los grupos armados organizados y los grupos delictivos organizados en Colombia, manifiesta

que en las zonas fronterizas especialmente en el Norte de Santander por sus condiciones y características geográficas y la falta de infraestructura es una zona de alta actividad e influencia delincuencial ya que, se encuentra ubicado con territorios selváticos de difícil acceso, entre otras, se convierte en un escenario que facilita a las organizaciones delin cuenciales para concentrar actividades alrededor de las drogas ilícitas. Además, teniendo en cuenta lo anterior es recomendar posibles acciones operacionales, que podrían servir para la obtención del mejoramiento de la seguridad pública en la región y consecuentemente el posterior diseño de estrategias institucionales para ser implementadas en áreas donde el narcotráfico tiene una fuerte influencia por eso es importante realizar todo tipo de acciones unificadas para la consolidación de territorios con la sustitución de cultivos a proyectos productivos (Peláez, 2020, P.p. 22-29).

En ese orden de ideas, los territorios fronterizos tienen las condiciones perfectas para la siembra de hoja de coca, las estrategias para la construcción de un ambiente de armonía y tranquilidad es generando una política sólida en la erradicación de cultivos ilícitos en todo el territorio nacional de la mano con el establecimiento de proyectos productivos en mejora de la calidad de vida de la región, estableciendo programas de acción colectiva así el desarrollo de territorios ya que son un verdadero problema al no establecerse adecuadamente reformas agrarias que puedan sustituir toda clase de financiación de proyectos insurgentes. En la región los cultivos ilícitos se incrementaron porque en esa zona se puede hacer toda la cadena del narcotráfico la cual se refiere al cultivo, procesamiento y distribución por su salida al mar y la frontera todas estas características juntas conllevan a que los Grupos Armados Organizados se interesen mucho desde el ELN hasta bandas criminales y el Clan del Golfo (Pardo, 2018).

Aunado a lo anterior, la región del Catatumbo posee niveles de pobreza de un 86% (94% en zonas rurales, según el Índice de Pobreza Multidimensional), carece de infraestructura y la presencia del Estado es relativamente baja, por eso la fuerte intervención de los Grupos Armados Organizados en esa Zona

## **Problemática social causada en las fronteras debido a la inmigración ilegal venezolana**

Una de las principales causas de la migración masiva hacia Colombia, es la crisis económica que vive Venezuela y que como punto de partida tuvo la muerte del líder venezolano de la Revolución Bolivariana (Régimen Político Socialista), Hugo Chávez Frías, en el 2013. La economía venezolana fue y es manejada en la actualidad por Nicolás Maduro, un individuo con escasa educación, y menor preparación y formación que su antecesor, por lo que el país entro en un periodo de deterioro, desencadenando una profunda crisis social, lo que el régimen llamó una guerra económica concertada y liderada por la oposición con apoyo de organizaciones internacionales.

Sin embargo, la situación real es que el panorama no vislumbra más que un incremento considerable en los índices de pobreza en Venezuela, así como la pérdida de la capacidad adquisitiva del venezolano, ocasionando una crisis humanitaria de grandes escalas, por la falta de seguridad alimentaria derivada de la escasez en alimentos (Dorado-Jiménez, 2021).

Sumado a lo anterior, estos hechos desataron una fuerte migración de Venezuela a Colombia, por ende, muchos de los venezolanos cruzaron la frontera por la Guajira, Cúcuta y Arauca, con la idea de adquirir medicamentos y comida. Se estima que en la actualidad ya son casi 2,5 millones de venezolanos los que están asentados en Colombia, de los cuales, se cita "el 96 % han regularizado su situación y están en trámite de ello y apenas 300.000 siguen irregulares en busca de una mejor calidad de vida" (Pinto, 2019, P.p. 13-19).

Aunque la situación económica en Colombia se encuentra mejor que la de Venezuela, los migrantes han elegido asentarse en ciudades fronterizas, lo que ocasiona que los problemas sociales que ya tenían estos territorios, como cobertura de salud, educación, seguridad, desempleo e informalidad laboral, se incrementaran debido a las precarias condiciones con las que llegan las personas que dejan su país (Torres, 2021).

En ese sentido, se denota que la inestabilidad económica de Venezuela, provocada por el gobierno de Maduro, está provocando una clara vulneración a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pues todo individuo debe tener a un nivel de vida adecuado, el cual promueva dignidad a su familia, salud y bienestar, en especial la alimentación. Este tipo de problemas aumentan los fenómenos generadores de violencia, la desigualdad, las necesidades básicas insatisfechas en territorios donde los niños niñas y adolescentes al no tener las mínimas condiciones para vivir recurren a las economías ilegales o son vulnerables para incorporarse a los GAO (Berecibar, 2021).

A su vez, la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Venezuela, como manifiesta Romero (2015), genera uno de los elementos de riesgo público (secuestros, extorsiones, homicidios, Narcotráfico) que se ha aumentado en contra de la Seguridad y Defensa Nacional, aunado al proceso de reclutamiento ilegal por parte de este grupo terrorista.

Aprovechándose y abusando de la situación económica de la población venezolana, el ELN ha incorporado en sus filas ciudadanos de ese país, y según fuentes de inteligencia de la Fuerza Pública, estos fenómenos se están facilitando porque los inmigrantes no encuentran otra salida a la crisis económica que están viviendo y ven el negocio de la minería ilegal, el narcotráfico, el contrabando de combustible, entre otros negocios ilícitos, una fuente de ingreso para suplir las necesidades de sus familias (Torres, 2021).

Además, estas modalidades delictivas crean unos elementos de riesgo a la tranquilidad y convivencia de estas regiones estableciendo focos de delincuencia transnacional

que, al día de hoy, ha sido el factor más determinante para la financiación de este grupo y su expansión territorial (Castro, 2020)

Por consiguiente, es significativo crear una intervención integral no solo de las Fuerzas Militares por neutralizar estas estructuras criminales, si no desde la acción unificada realizar una verdadera ocupación de las instituciones de ámbito social en estos territorios tan golpeados por la violencia amparándose en proteger la niñez y brindarle las condiciones mínimas de dignidad, educación gratuita y alimentación derechos que el Estado social de Derecho debe garantizar a todas los niños niñas y adolescentes a nivel nacional para que no se incremente la violencia esto tiene que ver con el desarrollo de una arquitectura institucional (políticas públicas, programas estrategias), esto se considera como "barreras políticas, institucionales, jurídicas, económicas y operacionales alrededor de la estabilización territorial en la región del Catatumbo" (Plazas, 2020, P. 5) .

Para la Fundación Ideas para la Paz, (2020) los gobiernos de deben apoyar impulsar los planes de estabilización que permita el desarrollo en los territorios priorizados como el Catatumbo. El propósito es:

identificación de los problemas que se enfrentan a partir de un ejercicio real de coordinación con el propósito de organizar la dispersión actual de competencias para fortalecer las iniciativas de Estado actuales, así como de reintroducir otras que no hayan podido prosperar por la carencia de liderazgo, coordinación y capacidad institucional (Plazas, 2020, P.p. 5-12).

## **El grupo armado organizado los rastrojos contra el ELN una guerra por el control territorial**

La transnacionalización del conflicto armado en Colombia, juega una amenaza muy significativa por la utilidad que les dan a las fronteras para incrementar sus negocios ilícitos esto promueve una práctica muy aberrante, como son los delitos contra el medio ambiente, habría que decir también el tipo de enfermedades que se está generando debido a los riesgos ambientales, ocasionados por las actividades ilegales en la región.

Además, el no poder ejercer una política multilateral con el país vecino de Venezuela, para frenar este tipo de flagelo, puesto que, en ese país se refugian varios grupos del ELN, y de los rastrojos este país se encuentra en una desestabilización política, económica y social, la presencia se ha incrementado ostensiblemente, por la inoperancia del Gobierno del país vecino, no se han tomado las medidas necesarias para combatir este problema y pareciera que esta región entiende que se va aumentar la actividad criminal, el Catatumbo es uno de sus fortines porque le da salida a un país que actualmente no tiene control de sus fronteras creando no solo la producción de la coca y otro tipo de drogas, también se dedican a la comercialización de estos (Fernández Pinto, 2019), creando un sistema de financiamiento el cual los ha fortalecido satisfactoriamente, la dinámica de

esos territorios que son fronterizos exige para el ELN, mantener su accionar bélico puesto que existen disidencias de los ex integrantes grupos paramilitares y guerrilleros que fueron desmovilizados en procesos de paz, pero que continúan dedicados a la actividad criminal.

En ese sentido, la presencia del ELN en Venezuela genera uno de los elementos de riesgo que se ha aumentado en contra de la Seguridad y Defensa Nacional, otro es el proceso de reclutamiento del ELN, aprovechándose de la situación económica en Venezuela, ha incorporado en sus filas ciudadanos de ese país, según fuentes de inteligencia de la Fuerza Pública, estos fenómenos se están dando porque no encuentran otra salida a la crisis económica que están viviendo y ven el negocio de la minería ilegal, narcotráfico, contrabando de combustible entre otros negocios ilícitos, una fuente de ingreso para suplir las necesidades de sus familias, en la cual son engañados. Estas modalidades delictivas crean unos elementos de riesgo a la tranquilidad y convivencia de estas regiones estableciendo focos de delincuencia transnacional que, al día de hoy, ha sido el factor más determinante para la financiación de este grupo y su expansión territorial.

Por otro lado, partir de la premisa de la precaria situación que enfrentan los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia dentro del contexto del conflicto armado con el reclutamiento infantil forzado para que estos niños niñas y adolescentes pertenezcan a estos grupos delincuenciales, especialmente en las últimas dos décadas. De esta manera, los derechos humanos han perdido su carácter, los autores exploran, de manera abreviada pero clara, la problemática que atraviesa el país debido a la degradación discursiva de los Derechos Humanos y el DIH.

Determinar los factores que afectan ostensiblemente la tranquilidad y seguridad de la región del Catatumbo, dentro del contexto Geoestratégico, con el propósito de crear todo tipo de ámbitos en Seguridad Pública, en aras de mitigar hacia un futuro inminente un posible incremento de actividades delictivas producto de acciones bélicas, las cuales probablemente, surgirán en el fortalecimiento de los grupos irregulares, por la reciente presencia y acelerada expansión de grupos armados organizados disidentes, el aumento de los cultivos ilícitos en la región y la producción de estupefacientes a gran escala.

En primer lugar, Colombia se ha visto influenciada negativamente por fenómenos delictivos que han afectado los índices de seguridad pública Nacional. Según declaraciones del fiscal general de la Nación "El acumulado del año está en 757.737 delitos denunciados, lo que representa unos 500 casos más denunciados que el año pasado. Esto significa que cada día de este año se han denunciado casi 3.200 hechos delictivos antes las autoridades". (Universidad del Rosario, 2011).

Del mismo modo, el Departamento de Norte de Santander por sus condiciones y características geográficas es una zona de alta actividad e influencia delincriminal ya que, se encuentra ubicado geográficamente "Orillas en el Océano Pacífico, zonas selváticas de difícil acceso, zonas limítrofes, clima, entre otras", se convierte en un escenario que facilita a las organizaciones delincriminales para concentrar actividades alrededor de las drogas ilícitas (Guanano, 2008).

Además, teniendo en cuenta lo anterior este artículo de reflexión plantea la siguiente pregunta ¿qué acciones operacionales debería emprender las FF.MM para fortalecer los índices de seguridad pública en materia de lucha contra las drogas, teniendo como caso de estudio la región del Catatumbo? el presente trabajo busca recomendar posibles acciones operacionales, que podrían servir para la obtención del mejoramiento de la seguridad pública en la región y consecuentemente el posterior diseño de estrategias institucionales para ser implementadas en todas las regiones del país.

Al mismo tiempo, el presente trabajo, pretende estudiar el concepto de seguridad pública, con el fin de contextualizar generalmente el problema, y de manera posterior entender que las acciones operacionales a diseñar, serán basadas en la afectación directa a la seguridad pública.

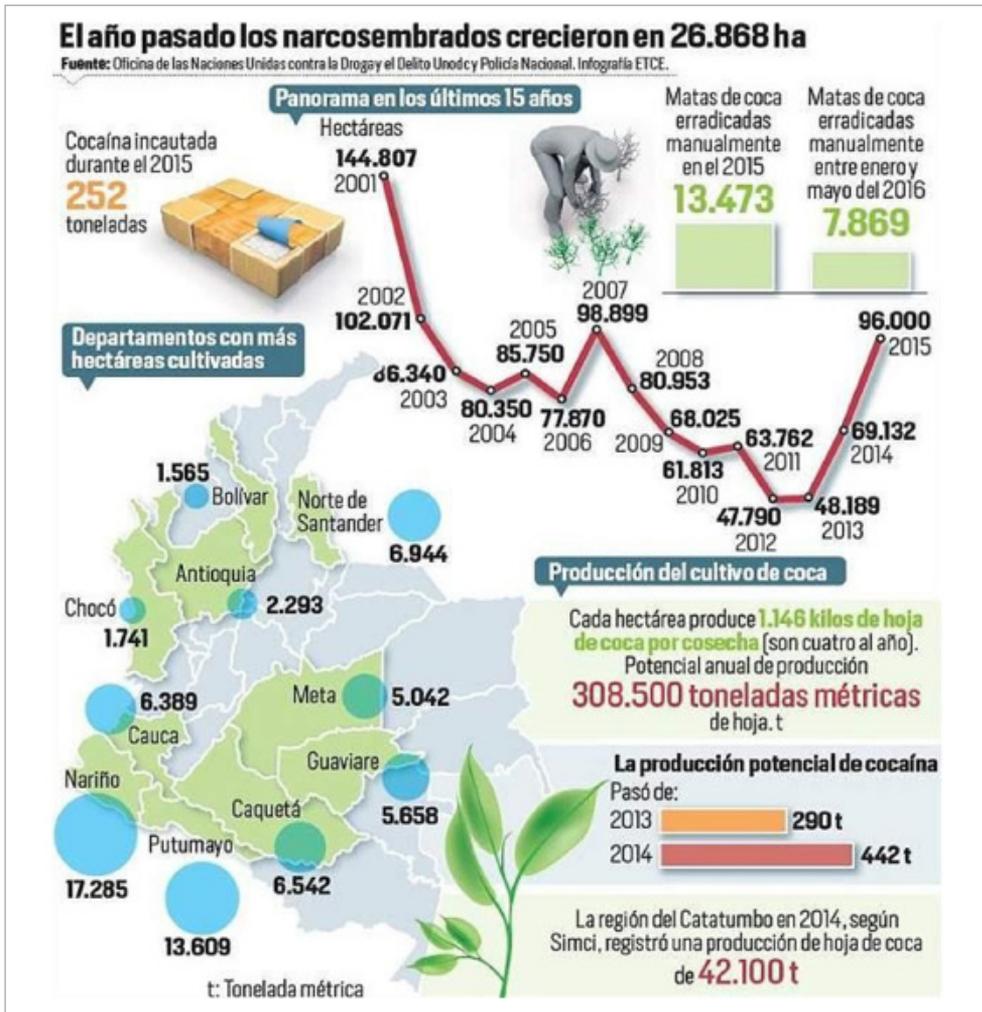
## **La cadena de producción de la coca se concentra solo en el Catatumbo**

En la región Catatumbo los cultivos ilícitos se incrementaron porque en esa zona se puede hacer toda la cadena del narcotráfico la cual se refiere al cultivo, procesamiento y distribución por su salida al mar. Todas estas características juntas conllevan a que los Grupos Armados Organizados se interesen mucho por esa región desde el ELN hasta bandas criminales y el Clan del Golfo.

Aunado a lo anterior, Tumaco posee niveles de pobreza de un 86% (94% en zonas rurales, según el Índice de Pobreza Multidimensional), carece de infraestructura y la presencia del Estado es relativamente baja por fuera del casco urbano del municipio, por eso la fuerte intervención de los Grupos Armados Organizados en esa Zona.

Por otro lado, los cultivos ilícitos con el fin de producir cocaína, vulneran la protección de la flora y fauna del Departamento de Norte de Santander más exactamente en el área rural de la Región del Catatumbo obsérvese en la gráfica donde establece más de 6.944 hectáreas sembradas de coca donde se ejercen este tipo de actividades pierden la importancia de ser un territorio seguro por la militarización que ejercen los grupos armados, tanto exparamilitares como la guerrilla, que desplazan a las comunidades indígenas de forma violenta. Los grupos armados organizados restringen la movilidad de los indígenas, impidiendo por consiguiente el acceso a alimentos y medicamentos, el problema

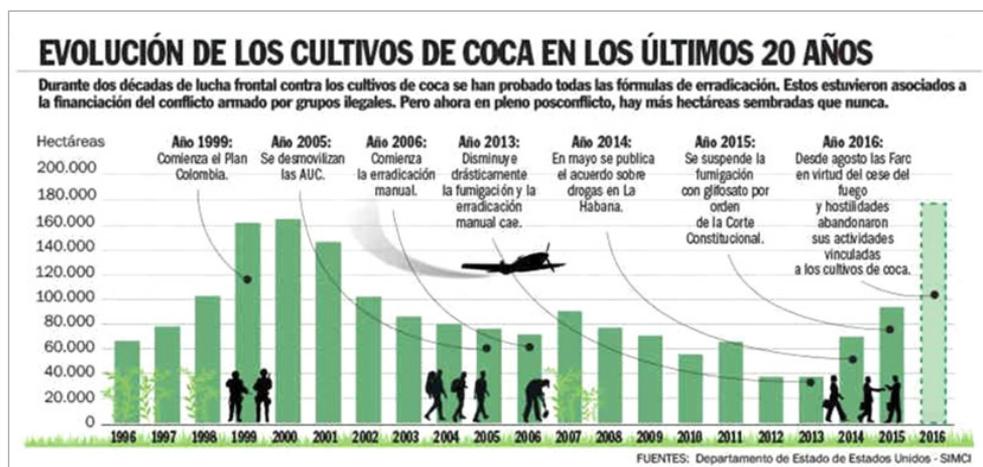
**Figura 1.** Incremento de los cultivos ilícitos en Colombia



Fuente: Incremento de los cultivos ilícitos en Colombia Fuente: oficina de las Naciones Unidas contra la droga (Naciones Unidas Colombia, 2017)

es mayor porque hay todo tipo de grupos de interés con fines ilegales y criminales de explotar indiscriminadamente los recursos naturales del país, el Gobierno Nacional sabe de la problemática, el problema es que no actúa de forma rápida creando una política de Seguridad Pública contra este flagelo, la autoridad en los resguardos indígenas se pierde por las amenazas en contra de la integridad de los líderes de estas comunidades o también el asesinato de autoridades indígenas, la descomposición de los grupos armados organizados los cuales se convierten en autoridades y controlan las zonas donde delinquen, debilitando, la flora y fauna con la creación de estos cultivos ilícitos.

**Figura 2.** Evolución de los Cultivos de Coca en los últimos 20 años



Fuente: Evolución de los cultivos de cultivos de coca en los últimos 20 años Fuente: Departamento de Estado de Estados Unidos (Castrillón, 2019)

En realidad, con esta grafica se pretende identificar el impacto de las drogas ilícitas en los índices de seguridad pública a nivel Nacional donde el departamento de Norte de Santander no es ajeno a la situación particular de violencia y conflicto generado de los cultivos ilícitos de drogas, para determinar la gravedad e importancia en términos de incidencia entre drogas ilícitas vs seguridad pública.

## Los retos que enfrenta la región del Catatumbo para un desarrollo integral

Los temas tratados a lo largo de las negociaciones de los acuerdos de paz han llevado a generar algunos proyectos prioritarios, donde se ha visto la imperiosa necesidad de incluir la implementación de algunos programas enfocados en la reparación colectiva, el desminado, la señalización de las mismas y la educación en los municipios afectados por las minas, así mismo se busca mejorar en todo aspecto la infraestructura social y económica que generen oportunidades de empleo local fomentando la seguridad alimentaria, así como también el fortalecimiento de la policía y otros tipos de apoyo a los organismos que se ocupan de la violencia de género.

Con esto es trascendental afirmar que, el punto más importante donde se puede decir que los aportes de la cooperación internacional apoya de una manera efectiva la construcción de la paz estable y duradera del Estado Colombiano, donde se puede evidenciar que son varias la estrategias de gestión empleadas para la priorización de la inversión en los sectores públicos que surgen tras la necesidad de reorganizar las inversiones tanto

públicas como privadas, en conjunto con las inversiones de cooperación internacional en las regiones del país y que por ende, deben de ir enfocadas a suplir las necesidades de la comunidad general.

De este modo, se puede precisar que la Cooperación Internacional, por medio de los acuerdos de paz juega un papel importante en el desarrollo del conflicto armado presentado en el país que está directamente relacionados con las temáticas de degradación ambiental, pobreza rural y problemas sociales y económicos presentados en los territorios afectados, en lo que se puede determinar que la cooperación internacional.

A su vez, firmado el acuerdo entre el Estado Colombiano y la FARC; genera que el Gobierno Nacional implemente sus esfuerzos ante la comunidad internacional en busca de recursos que contribuyan a la Paz de Colombia, de esta forma se implementan mecanismos de desmovilización, desarme y reintegración a la sociedad civil. Por ende, es esencial que el sector público y privado velen mancomunadamente en generar oportunidades de empleo, educación y salud al personal desmovilizado en aras de una construcción hacia una paz estable y duradera y no puedan ser reincidentes en actividades delincuenciales los cuales afectarían ostensiblemente al Departamento.

Del mismo modo, el concepto de seguridad pública tiene que ver con el desempeño de las instituciones públicas de Colombia, ya que estas, trabajan en niveles altos de corrupción por falta de cultura organizacional, si unos valores comunes no habrá identidad colectiva y sin ésta no habrá consentimiento de tipo nacional, para desplegar un pensamiento de renovación hacia el desarrollo económico cultural prospectivo, ámbito de evolución.

En efecto, el término, el conflicto es normal en una sociedad, no quiere decir que esta sea una herencia del pasado, tampoco una situación incurable (Melo, 2009). Este análisis de ámbito prospectivo, pretende de una forma pedagógica plantear la importancia de la seguridad pública en un escenario deseado de paz, y permitir instituir que actividades se debe realizar, cuál debe ser ahora en adelante el plan de trabajo del Gobierno Nacional, más aún, como debe crear una doctrina acorde a las exigencias de un futuro deseado, en el cual las actividades pueden variar en aras de mantener la paz, a pesar de las funciones constitucionales y de los roles de los Policías y de las Fuerzas Militares, en los últimos años, ante el incremento impertinente de la violencia y la inseguridad ciudadana que se registra en Colombia.

Por ende, el actual Gobierno está utilizando a las Fuerzas Militares para trabajar operacionalmente en los sitios urbanos más conflictivos uno de ellos la región del Catatumbo ayudando a contribuir con la seguridad pública, desplegar, en conjunto, operaciones contra residuos de los grupos armados organizados que decidan no participar en los procesos de desarme se deben incrementar una experiencia real, En este proceso,

y en otras labores de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto, el trabajo en equipo de miembros de las FFMM con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para la construcción de Paz como las Naciones Unidas.

Ahora bien, Colombia se encuentra ubicado sobre las placas tectónicas de Nazca, que abarcan gran parte de Suramérica y del Caribe, esto representa gran actividad sísmica y volcánica lo que ha generado todo tipo de desastres naturales: uno de ellos de gran relevancia en la región del Catatumbo dejando cientos de muertos y miles de heridos, otro evento muy significativo fue una erupción volcánica en el municipio de Armero en el año de 1995, entre otro tipo de hechos a gran escala. Colombia tiene tres cordilleras, terreno llano y selva tropical, el centro de la nación se encuentra en la región andina. Es un país ubicado en zona tropical en donde debido al cambio climático, hay fuertes temporadas de lluvias que generan deslizamientos de tierra sepultando zonas urbanas, avalanchas e inundaciones, un ejemplo de esto ocurrió en el municipio de Mocoa dejando más de 500 muertos (Carvajal, 2019).

Además, el diario el País de 17 de abril de 2018, en la actualidad, de los 242 municipios donde se focalizaban las FARC, 76 han sido ocupados por grupos como el Clan del Golfo, ELN, y residuales de las FARC, así mismo, señala que hay otros 40 municipios que están en riesgo inminente de ser copados (Calderón, 2016).

A su vez, basta con observar el contexto en el que se vive diariamente, donde los medios de comunicación informan que organizaciones ilegales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Clan del Golfo, las disidencias o residuales de las FARC y demás Grupos Armados Organizados, se reorganizan y hacen presencia en muchos de los municipios antes ocupados por las FARC, donde se secuestra, asesina, se masacra e increpa a la población civil uno de ellos.

## **Reclutamiento infantil por parte los grupos armados organizados "GAO"**

Una de las causas del reclutamiento infantil es el incremento de los cultivos ilícitos en son un verdadero problema al no establecerse adecuadamente reformas agrarias que puedan sustituir toda clase de financiación para proyectos insurgentes, al producir todo tipo de alucinógenos, estos hechos vulnerarían los procesos de desarme, desmovilización y reintegración por la militarización que ejercen los grupos armados, Los Grupos Armados Organizados restringen la movilidad de la población civil, impidiendo por consiguiente el acceso a alimentos y medicamentos, El problema es mayor porque hay todo tipo de grupos de interés con fines ilegales y criminales de explotar indiscriminadamente los recursos naturales del país son agentes externos e internos, el gobierno sabe de la problemática la situación de este fenómeno es que no actúa de forma rápida contra este

flagelo (Álvarez Calderón & Rodríguez Beltrán, 2018). La descomposición de los GAO los cuales se convierten en autoridades y controlan las zonas donde delinquen, debilitando la flora y fauna con la creación de estos cultivos ilícitos, Las guerras entre narcotraficantes por hacerse con el control de un negocio cada día más sólido amenazan la paz e integridad de los colombianos (González, 2016).

En efecto, las víctimas en el conflicto armado son individuos los cuales se les ha reconocido como sujetos de especial protección tanto en la carta superior como en las leyes ordinarias y en los instrumentos internacionales de los derechos humanos, en las reglas del derecho de los conflictos armados y en el Derecho Internacional Penal (Estrada, 2004). Los hechos generaron una afectación particular a los Niños Niñas Adolescente, quienes se les causaron daños especiales con las formas que adoptó el reclutamiento infantil (Cardona, 2019), asociados a la pérdida de su identidad cultural y de su papel en la comunidad. se cuenta con registro de 540 hechos de reclutamiento en Comunidades indígenas entre 1989 y 2016 (Rodríguez Bejarano, 2017, págs. 13-17).

## **Recomendaciones para mejorar las condiciones de Seguridad y Defensa de la región del Catatumbo**

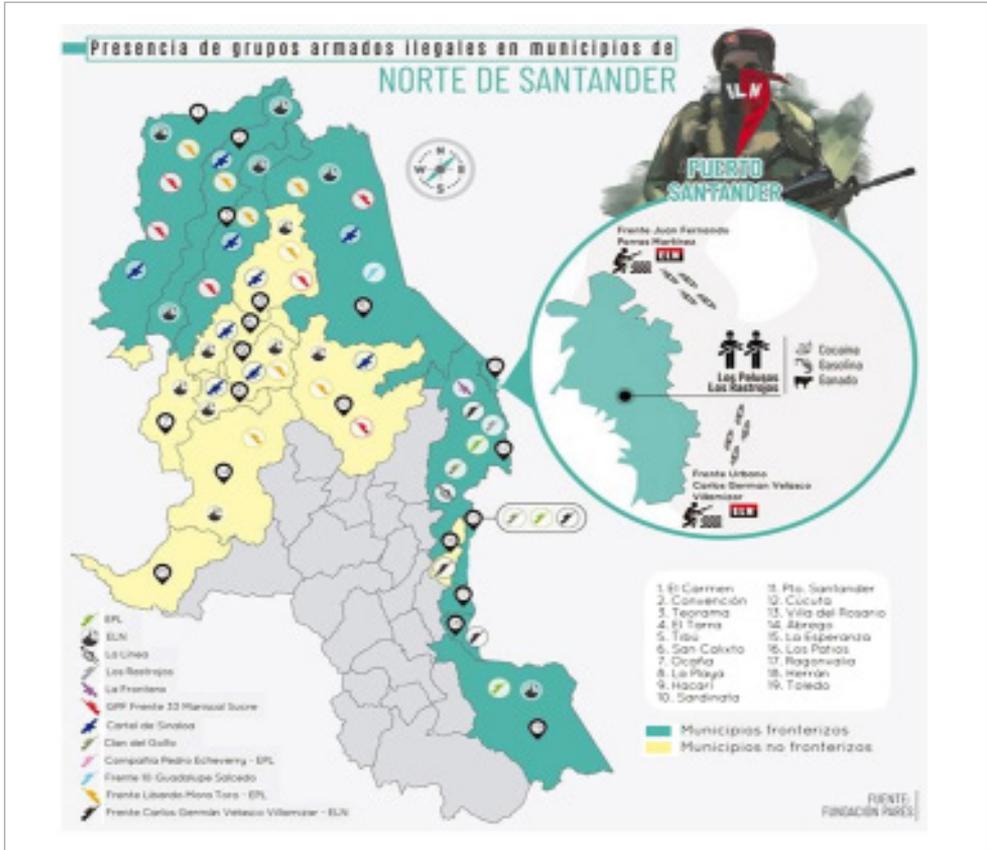
El Departamento de Norte de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela. Limita al norte y al este con Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al oeste con Santander y Cesar, este Departamento Forma parte de la Región Andina y tiene una extensión de 22.130 km<sup>2</sup> (Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, 2016). De acuerdo Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE el Departamento de Norte de Santander cuenta con una población de 1.367.708 habitantes, siendo el décimo segundo Departamento más poblado (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2016). Por lo tanto, es importante a destacar es la trascendencia histórica que tiene para el continente americano; en este departamento fue creada la Gran Colombia.

Las principales zonas donde estos grupos al margen de la ley tienen presencia en estos momentos son:

- El Carmen
- Convención
- Teorama
- El tarra
- Tibú
- San Calixto
- Ocaña
- La playa

- Hacarí
- Sardinata
- Pto Santander (Unidad Investigativa: Alianza La Opinión y Revista Semana, 2020)

**Figura 3.** Presencia de Grupos Armados Organizados en Municipios de Norte de Santander



Fuente: Presencia de Grupos Armados Organizados en Municipios de Norte de Santander. Fundación Pares

De acuerdo al MFE 1.0 (2017), el Ejército Nacional desarrolla Operaciones Terrestres Unificadas dentro de “ambientes volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VICA)” (p.12), las operaciones que conduce el Ejército, dentro o fuera del territorio nacional, combinan, en mayor o en menor proporción, cuatro tipos de tareas: 1) ofensivas, 2) defensivas, 3) de estabilidad y 4) de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC). Cualquier misión puede evolucionar rápidamente y convertirse en una combinación de estas tareas. (p.8) (Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia, 2017).

## **Incremento desde la acción unificada presencia institucional en los territorios afectados en materia de servicios básicos**

Desde la acción unificada y de la construcción de políticas públicas en territorios vulnerables, se puede lograr una comunicación directa con la población y con sus autoridades civiles, para la satisfacción de las necesidades de estas comunidades junto con los organismos internacionales. Por lo tanto, los retos y desafíos del posconflicto hacia el restablecimiento del orden público y una cultura de paz, exigen grandes cambios estructurales en los Planes Nacionales de Desarrollo, para suplir todas las demandas sociales que aquejan a los territorios más apartados del país puesto que la amenaza tiene un enfoque más amplio es multidimensional por eso se debe luchar en pro de una seguridad alimentaria, promover proyectos productivos con trabajo digno, donde los GAO pueden generar todo tipo de mediaciones y acercamientos con el Gobierno Nacional para desmovilizarse y reintegrarse a la legalidad es por eso que en las directrices gubernamentales deben plasmarse estrategias para prevenir y contrarrestar todos los actos de violencia (Ardila, 2019).

A su vez, el Gobierno debe establecer sustitución de los cultivos ilícitos para ganarle terreno a los Grupos Armados Organizados y disminuir sus áreas de injerencia en la población civil hacia la cultura de la legalidad, siempre le conviene más estar de acuerdo con la población civil. Esto demuestra que hay estrategia dominante para los grupos armados Organizados puesto que los pagos del Estado por los proyectos productivos pueden ser mejores donde recupera territorios y evita la pérdida de vidas humanas y bienes materiales y los pobladores apoyarían las operaciones de erradicación manual en el Departamento del Norte de Santander (Guanano, 2008).

En efecto, la estrategia de cada agente involucrado y sus decisiones, tiene el propósito de reincorporar a la vida civil y productiva a las personas que mantenían viviendo del narcotráfico por medio de los cultivos ilícitos. Por lo tanto, si la estrategia solo son las operaciones de erradicación conlleva a una violencia generalizada y un rechazo hacia la Fuerza Pública ya que el narcotráfico es la actividad comercial de sus pobladores. El Norte de Santander es una región caracterizada por su marginalidad y exclusión con respecto al proyecto político nacional y que está vinculada a un contexto de violencia política y conflicto (Dorado-Jiménez, 2021).

Del mismo modo, es importante iniciar con el problema de la precarización del vínculo laboral en Colombia con el establecimiento de cooperativas campesinas se dan garantías laborales se empezaron a reconocer ciertos derechos labores y se dieron procesos de formalización donde las operaciones de erradicación manual serían exitosas. Es vital en Colombia generar espacios inclusivos al entorno laboral enfocado a las personas que habitan el Departamento del Norte de Santander, desde una orientación del cual se puedan implementar y desarrollar modelos en diversas áreas de la organización que permitan efectuar ajustes adecuados para aprovechar la posibilidad comercial que

se puede derivar de la globalización contribuyendo con estos programas sociales a una equidad productiva y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se dedicaban al narcotráfico para que ahora generen proyectos productivos (Amaya, 2017).

Por lo tanto, la productividad de estos proyectos debe posicionarse a nivel nacional o global de los productos o servicios brindados, creando prácticas de sustentabilidad económica y social en el departamento de Norte de Santander. Porque estos esfuerzos organizacionales crean credibilidad y apoyo. Los gobiernos actuales deben establecer simetría y justicia para brindar valor agregado a la sociedad. A los efectos de promover el bienestar de cada individuo, el Estado debe garantizar a todos sus ciudadanos un mínimo de dignidad y oportunidades de desarrollo personal (Álvarez Calderón & Fernández Osorio, 2018). Estos procesos de inclusión pueden dar a las personas que viven en nuestras tierras un sentido de pertenencia a la nación ya las empresas que trabajan juntas para mejorar la calidad de vida de los más vulnerables.

**Figura 4.** Modelo de sostenibilidad económica y social



Fuente: Davivienda

Por lo tanto, la sostenibilidad económica y social contribuye a la sostenibilidad económica de los grupos vulnerables, como se muestra en la Figura 4, y proporciona una agenda de trabajo por parte de los altos ejecutivos para demostrar la importancia de esta ciencia, con el objetivo de crear y desarrollar una estrategia comercial con todos los interesados.

## Conclusiones

El papel de las Fuerzas Armadas siempre ha sido proteger y salvaguardar la soberanía, brindar seguridad, servir a la comunidad, garantizar las elecciones y la democracia, resguardar las libertades entre otros aspectos relevantes; para ello, se han realizado

procesos transformacionales en la doctrina, en las tácticas y estrategias, ya que actualmente el mundo demanda por una seguridad más integral y multidimensional que tome en cuenta todos los factores que pueden generar inestabilidad en el Estado, tales como los cultivos ilícitos, el desplazamiento forzado, los homicidios, entre otros.

En ese sentido, se requiere mejorar la infraestructura (acueductos, vías, colegios, acceso a internet) del Departamento Norte de Santander frenar las problemáticas sociales que se suscitan en esta región por eso es importante erradicar todas las desigualdades sociales que se presentan en pro de proteger y conservar el medio ambiente, ya que las economías ilegales como la minería y los cultivos de coca erosionan los suelos y contaminan las fuentes hídricas dejando a las poblaciones locales con varias dificultades para mejorar su calidad de vida.

Por lo tanto, los fenómenos generadores de violencia en la frontera, han propendido por exacerbar el fenómeno de la inmigración. Por ende, debe existir una garantía mínima por parte de los Estados en cuanto al orden público y/o internacional, que proteja los derechos de los ciudadanos, así como garantizar una política pública para que la población que habita en los territorios fronterizos, viva en condiciones de dignidad.

En ese sentido, se requiere de una intervención militar que promueva la acción unificada con entes gubernamentales y no gubernamentales protegiendo el recurso humano vital para el desarrollo económico de una región la niñez, por eso se requiere mejorar las relaciones exteriores con Venezuela para crear mecanismos de integración que promuevan todo tipo de acciones coordinadas de control y vigilancia fronteriza en aras de bloquear los corredores de movilidad de los GAO.

Finalmente, esta presencia y acción estatal colombo- venezolana, podría incidir en la disminución de los índices de afectación a la seguridad y defensa nacional, reflejados en la baja del reclutamiento forzado por parte del ELN, así como en el decrecimiento de la fenomenología criminal que azota dichas regiones, teniendo como bandera, como estandarte, la norma de orden internacional que consagra la carta de los Derecho Humanos, y que es la razón axiológica de los estados en poseer un componente normativo que garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En el Departamento del Norte de Santander debe existir la promoción de la inclusión social con el establecimiento de cooperativas campesinas para facilitar la erradicación manual voluntaria de una forma exitosa como un mecanismo eficaz es un objetivo eliminar el reclutamiento de grupos ilegales, la drogadicción y la inseguridad que amenaza la seguridad nacional.

Por lo tanto, los proyectos productivos requieren sacrificio, trabajo en equipo, perseverancia, control emocional, calidad de vida y el rol que puedes desempeñar en la sociedad. Estas actividades son, sin duda, proyectos destinados a la educación de los habitantes de Norte de Santander.

Finalmente, estos proyectos integrados de obras e infraestructura pueden estimular la actividad agrícola y reemplazar los cultivos ilegales con programas agrícolas. Por lo tanto, este tipo de actividad requiere un proceso a largo plazo. Es importante discernir tendencias hacia acciones unificadoras que creen relaciones sostenibles con programas alternativos de manejo ambiental y calidad de vida.

### Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

### Autor

**Ángel Ricardo León Pacheco.** Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Especialista en Conduccion y Administracion de Unidades Militares y Especialista en Administración en Recursos Militares para la Defensa Nacional, Escuela de Armas Combinadas del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5440-9752> - contacto: [leona@esdeg.edu.co](mailto:leona@esdeg.edu.co)

### Referencias

- Álvarez Calderon, C. (2017). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Sello Editorial ESDEG
- Álvarez Calderón, C. & Fernandez Osorio, A. (2018). *Hacia una gran estrategia en Colombia: Construcción de política pública en seguridad y defensa*. Volumen 2, pensamiento y cultura estratégica en Europa, Asia y Norte América. Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585692879>
- Álvarez Calderón, C. E., & Rodríguez Beltrán, C. A. (2018). *Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada*. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 1–30. <https://doi.org/10.21830/19006586.352>
- Amaya, S. (2017). *Análisis del conflicto minero-ambiental*. Universidad Libre.
- Ardila, C. (2019). *Nuevas amenazas en la era de la globalización: retos para la construcción de una política de seguridad y defensa para Colombia*. Usta.
- Berecibar, A. (2021). *Gobernabilidad migratoria en Colombia durante la crisis migratoria de Venezuela 2015–2019 (Bachelor's thesis)*.
- Bravo, A. M. (2016). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado. *Revista de Estudios Latinoamericanos*.
- Camacho, C. (2018). *La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental en Colombia*. repository. ucatolica. edu. co/handle/10983, 15809.
- Cardona Pérez, J. D. (2019). *El reclutamiento de menores como crimen de lesa humanidad, análisis desde el conflicto armado en Colombia*. Universidad los Libertadores .
- Carvajal, S. B. (2019). Nuevas tendencias en la gestión de riesgos del control interno. Auditoría pública. *Revista de los Órganos Autónomos de Control Externo*, (73), 43-51.

- Castrillón, A. (2019). *Reconfiguración de la frontera Norte de Santander-Táchira: ilegalidad, crimen organizado y corrupción*.
- Castro, V. (2020). *Impacto socioeconómico de la migración Venezolana a Arauca en el periodo 2017-2020*. Bachelor's thesis, Fundación Universidad de América.
- Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia. (2017). *MFE 1.0*. Centro de Doctrina del Ejército
- Dorado-Jimenez, L. (2021). *Análisis de la regulación de la migración forzada venezolana en Colombia a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos, caso en estudio: 2019- 2020*.
- El Tiempo. (2018). *Enfrentamientos entre Eln y 'los Pelusos' dejan seis muertos*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/combates-entre-eln-y-pelusos-en-el-catatumbo-194438>
- Estrada, F. (2004). *Las metáforas de una guerra perpetua. Estudios sobre pragmática del discurso en el conflicto armado colombiano*. Universidad Eafit, Cielos de Arena.
- Fernández Pinto, A. S. (2019). *Conflictos interculturales por la tierra y el territorio entre campesinos e indígenas en Colombia. El caso del pueblo indígena Barí y las comunidades campesinas en la región del Catatumbo, Norte de Santander, 2009-2018*. Universidad Javeriana.
- González, L. (2016). Un mirada al pasado y al conflicto; paramilitarismo, vulneración de los derechos de la mujer y del niño. *International affairs and political perspective*, IV(28), 12-23.
- Guanano, T. (05 de enero de 2008). *Actividades de cultivos ilícitos*. Ángel Lozano, pág. 13. Herrera. (2020). *La transnacionalización hacia Venezuela de la acción política y militar del Ejército de Liberación Nacional*.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. (2016). *Gobernación del Departamento de Norte de Santander*. <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/norte-de-santander/index.html>
- Jiménez J., Acosta, H., & Múnera, A. (2017). *Las Disidencias de las Farc: Estructuras Criminales configuradas como Grupos Armados Organizados -GAO-*. (pp.352-403). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585625259>
- Melo, J. O. (2009). *Colombia es un Tema*. Bogotá : Universidad Distrital Francisco José de Caldas .
- Naciones Unidas Colombia. (08 de 01 de 2017). *El Reino Unido, Suecia, Alemania y Noruega hacen nuevas contribuciones por 16.8 millones de dólares para la implementación de la paz en Colombia*.
- Organización Nacional Indígena de Colombia. (2019). *Vulneraciones de DDHH el Pueblo Awá del municipio de Ricaurte, Nariño*. <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2965-tambien-victimas-de-multiples-vulneraciones-de-ddhh-el-pueblo-awa-del-municipio-de-ricaurte-narino>
- Pardo, L. (2018). *La simbiosis FARC-narcotráfico: el principal desafío para la paz*.
- Peláez, F. (2020). *El problema de los grupos armados organizados y los grupos delictivos organizados en Colombia*.
- Pinto, E. (2019). *La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación*. Espacio Abierto.
- Rodríguez Bejarano, C. C. (2017). Reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia: marcos de protección en el derecho internacional de los derechos humanos. *Desafíos contemporáneos de la protección de los derechos humanos en el Sistema Interamericano*. Universidad Católica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/18586>
- Unidad Investigativa: Alianza La Opinión y Revista Semana. (2020). *Eln vs. Rastrojos, una guerra que se alimenta con coca y gasolina*. *La Opinión*. <https://www.laopinion.com.co/region/el-n-vs-rastrojos-una-guerra-que-se-alimenta-con-coca-y-gasolina>

# Coyuntura

---

Defiances

Esta página queda intencionalmente en blanco

# El fracaso del papel de Estados Unidos en el medio oriente: el caso de Afganistán

The failure in the US role in the Middle East: The Afghan case

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4184>

Efraín Ruano Salazar 

Ejército Nacional de Colombia

## Resumen

El presente documento aborda un análisis de caso coyuntural relacionado con la importancia de la geopolítica en las relaciones internacionales, evidenciando como caso la intervención de Estados Unidos en Afganistán. Como tesis se plantea el fracaso de la política exterior estadounidense en función a errores de su política exterior, dada al cambio de perspectivas y la falta de continuidad en las estrategias.

**Palabras Clave:** Estado, poder, territorio.

This document tackles a multi-factor case study related to the importance of geopolitics in international relations, showing the case of the U.S. intervention in Afghanistan. The thesis statement proposed is the failure of the U.S. foreign policy based on its errors, given the change of perspectives and the missing continuity in the strategies.

**Key words:** Power, State, Territory.

## Abstract



## Introducción

Después de la Segunda Guerra Mundial (1930-1945) las estrategias a nivel mundial han cambiado en función a las amenazas, debido a la construcción de enemigos que afectan el interés nacional, especialmente el relacionado con los temas de defensa nacional (Herrero de Castro, 2010).

Al analizar la configuración geopolítica de medio oriente, se puede evidenciar que el rol de occidente ha sido importante para redefinir las relaciones geopolíticas entre los Estados árabes y musulmanes, quienes actualmente defienden sus intereses nacionales, especialmente el marcado por sus tradiciones, principios y valores religiosos. De hecho, el rol que adquirió Estados Unidos en los últimos 20 años en medio oriente ha intensificado los antagonismos, es una razón a la imposición de sistemas políticos que han transgredido sus tradiciones y principios.

En este bate sé bien sean dos posturas; 1) una relacionada con la necesidad de que los Estados árabes conservadores se adapten a las nuevas lógicas de la globalización y la modernidad, particularmente el relacionado con la apertura de los sistemas políticos (democratización) y, el respeto de los derechos humanos y fundamentales de las mujeres; 2) la segunda se encuentra relacionada o en un sentido más realista y geoestratégico, esta se ve reflejada con el interés de occidente por tener el control de las rutas petroleras de los países de mayor producción, pues más allá de los derechos y deberes de un estado lo que se busca es salvaguardar el interés económico y comercial de los estados occidentales al permitirles acceder ha dicho recurso estratégico.

Pero pese a las pretensiones de los Estados europeos es importante destacar la protección y defensa del territorio y la población. Siguiendo a Ratzel (2011), es importante considerar a la población como el principal componente de la expansión de los Estados, es por ello que la defensa de la integridad no solo territorial se prioriza en la política exterior norteamericana sino también de sus conciudadanos ante amenazas externas. Este paradigma de la defensa nacional ante amenazas fue el referente para la intervención norteamericana en Afganistán, es conocido que después de los atentados del 11 de septiembre, se priorizó en la agenda norteamericana la idea de contener las nuevas amenazas relacionadas con el terrorismo.

## Aproximación al contexto del Medio Oriente

La caída de las Torres Gemelas en el año 2001, representó el cambio de la política exterior norteamericana e intensificó la postura de los Estados Unidos (EE.UU) para justificar la intervención en los países musulmanes y la presencia militar en Medio Oriente. El motivo de la disputa que motivó la intervención en Afganistán fue el hecho que permitieran la planeación y ejecución de los atentados terroristas del 11 de septiembre, lo cual lo

convertía en un aliado de las organizaciones terroristas como Hamás, Abdulla Azzam Brigades, al-Qaeda, Boko Haram, Hezbollah, Abdullah, entre otras más. La lista se compone de más 100 organizaciones (Department of State, 2021), incluyendo las guerrillas colombianas, y es una recopilación de las principales organizaciones que contribuyen en la desestabilización de la seguridad internacional, lo cual no descarta la inclusión de instituciones como partidos políticos o personas que financian a las esas organizaciones.

Esta postura intervencionista de los EE.UU responde también al cambio de su política exterior que en los últimos años ha girado en torno a contener las amenazas asimétricas (Acosta, 2017b), debido a la caída de la Antigua Unión Soviética no solo propició el surgimiento de organizaciones de izquierda y revolucionarias (Acosta, 2017), sino también el oído extremista de los estados conservadores musulmanes por las posturas democráticas y liberales que representaban los EE.UU. Lo característico del asunto, se encuentra enmarcado en la postura de líder internacional que se enfoca en función a mantener la hegemonía económica, militar y cultural, siendo esta última en motivo de disputa que actualmente está afectando a Afganistán.

La política intervencionista de los Estados Unidos a lo largo de su historia ha intervenido a más de 50 países. Sin embargo, en los últimos 30 años, sus intereses han sido direccionados a intervenir y mantener la estabilidad en el medio oriente, para lo cual ha desplegado fuerzas militares en Irak, Pakistán y Siria. Lo que sorprende es el repliegue y la retirada de tropas norteamericanas y aliadas de Afganistán, evidenciando una crisis de seguridad en ese territorio y la imagen desfavorable de los norteamericanos en medio oriente.

## La guerra de Afganistán

Antes de entender el conflicto en Afganistán, es importante reconocer la importancia de la geopolítica para comprender las dinámicas de las relaciones internacionales. Es así que la geopolítica se encarga de comprender también la distribución de los recursos naturales y el trabajo humano, según Dittmer (2014), parte de un determinismo por lo material y por la necesidad de controlar el acceso de esos recursos. Es por ello, qué los estados desde una visión realista compiten por el control y por la dominación, esto implica no sólo ejercer medios diplomáticos sino el uso de la fuerza.

Dicho lo anterior, la estrategia Estados Unidos finalizada la Guerra Fría, fue una estrategia de imposición de los intereses mediante el uso de la fuerza como último recurso. Esta postura se materializó en la guerra de Afganistán en el año 2001, y fue iniciada tras la caída de la ciudad capital más grande de ese país a manos de los talibanes. Los *talibán* desprende una palabra que aluden a estudiantes, es decir individuos jóvenes y radicales que se alinean a los principios fundamentales del islam (Dupree, 2001).

Sin embargo, más allá de entender las motivaciones religiosas y culturales de ese país y su favorecimiento a las organizaciones terroristas, es importante comprender que ese territorio resulta estratégico debido a que es la puerta de entrada del medio oriente hacia Asia, porque se encuentra en una especie de enclave entre Irán, Pakistán e India. Teniendo en cuenta a Mackinder (2010), el control del territorio resulta fundamental para el posicionamiento de los intereses de un Estado, al mismo tiempo que se justifica la presencia del poder naval de los árabes en función de proteger el comercio petrolero en el marco de incremento del poder marítimo (Mahan, 2013) de los países aliados. Desde esta perspectiva se podría comprender el rol de EE.UU para intervenir en Afganistán, lo cual la presencia efectiva del poder terrestre genera una proyección del poder marítimo, respaldando la idea Haushofer (2013) menciona que:

La política exterior está vinculada al espacio vital del Estado, en el que éste se ha desarrollado, y es su primer deber mantenerlo y agrandarlo si cabe. Al mismo tiempo, en el interior del Estado se tiene que definir una política que preserve la capacidad de bastarse por sí mismo (autarquía). (p.1-2).

Al mismo tiempo, es importante señalar que es uno de los Estados que tiene recursos estratégicos para los países aliados como el hierro, el zinc, el plomo, el mármol, el cobre y el oro, recursos que si no están controlados por los países aliados serían controlados por las organizaciones terroristas (Rasekh, 2016). La estrategia EEUU va más a fondo que simplemente controlar unos recursos estratégicos; también es sembrar ideologías liberales y capitalistas en un enclave que es extremista y conservador, no obstante, esta estrategia ha radicalizado más las posturas.

Al igual que la Primavera Árabe, buscó que una intervención permitiera consolidar el sistema democrático en países radicalmente opuestos cultural y políticamente a las potencias occidentales. No obstante, esta estrategia de intervención no solo agravó las condiciones de seguridad en medio oriente, sino que evidenció el detrimento de la autoridad norteamericana debido a que la guerra se extendió por más de 20 años sin que se lograra estabilizar ese territorio. Entretanto, la Organización del Tratado del Atlántico Norte se vio involucrada en una guerra y coalición que desgastó a los países aliados sin que estos logran una real estabilización del territorio. A esto se le suma el cambio de postura del gobierno Trump, quien ordenó el repliegue de las tropas que estaban en el medio oriente y, con la llegada de Biden, se materializó.

## **La importancia de la política exterior: convergencia entre la geopolítica y la geoestrategia**

Según el Instituto de Estudios Estratégicos (2010), debe existir una articulación entre la estrategia y la geopolítica, pues esta última le permite al conductor político comprender las condiciones del contexto social en sus diferentes dimensiones para la toma de

decisiones. En este sentido la estrategia que no es más que la combinación de las condiciones geopolíticas y la imposición de sus intereses, permite la defensa del interés nacional que debe estar externalizada mediante una política exterior (Torrijos y Pérez Carvajal, 2014). Del mismo modo la política de girar en torno a la estrategia y la geopolítica, reconociendo la importancia de mantener a largo plazo el direccionamiento del rol que debe cumplir el Estado en el sistema internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, y los fundamentos del planeamiento estratégico propuestos por Sánchez (2014), donde se destaca el fin, los medios y modos, se puede determinar la existencia de una estrategia fallida por parte de los países aliados en medio oriente. Esto responde al cambio de estrategia en los últimos 10 años ha reivindicado la posición de EE.UU como potencia en el sistema internacional. En consecuencia, cambió la forma en que los estados perciben el liderazgo mundial de un Estado ya no es considerado como la imposición de la fuerza y la supremacía a nivel militar, se trata del liderazgo multidimensional de la economía y la cultura, este último aspecto ha sido un condicionante ya ha generado el fracaso de la estrategia estadounidense, pues la intervención militar intensificó los oídos contra occidente en vez de estabilizar.

Retomando a Sánchez (2014), es necesario definir los medios y modos para retomar el dominio y liderazgo en medio oriente, evidenciando que el recurso militar es uno de los componentes y medios dentro de la estrategia, pero más allá debe existir una convergencia entre las tradiciones particulares y la concordancia en un sistema político, debido a que las tradiciones religiosas y conservadoras se encuentran fuertemente arraigadas en el subconsciente islamista. En pocas palabras, se deben emplear medios diplomáticos y de transformación cultural que no hagan énfasis a la violencia, debido a que está genera resistencia. Dicho lo anterior se resalta la lógica de Jordan (2018), que sostiene que debe existir un modelo de análisis geopolítico condicionado a comprender las relaciones internacionales.

Como consecuencia, el fracaso de la política exterior estadounidense se enmarca en dos momentos; 1) el cambio de direccionamiento repentino generó los cambios de gobierno de Obama, Trump y Biden, dos perspectivas diferentes de comprender y ver la realidad es en medio oriente; 2) la falta de continuidad de las políticas exteriores evidenció la debilidad de los Estados Unidos y su repliegue es una victoria para las organizaciones terroristas.

## Conclusiones

Una de las conclusiones que se puede determinar de la importancia de la geopolítica y la estrategia en la política exterior de los Estados Unidos, es la ruptura de percepción al comprender las realidades del contexto social y político en medio oriente. Esto responde a

que Estados Unidos con una postura fuerte intervino Afganistán, no obstante, el ejercicio del poder por medio de la violencia no sólo genera resistencias si no que provoca odios.

Teniendo en cuenta el desarrollo de las clases, se puede evidenciar la importancia de comprender diferentes medios para alcanzar los fines, entre los cuales el uso de la fuerza en el contexto moderno a nivel internacional se encuentra rechazado por la misma comunidad. Es así que los estados hegemónicos deben buscar el afianzamiento de las relaciones internacionales mediante otros medios como la diplomacia y el fortalecimiento de la cooperación económica. Esto se puede evitar con el rol que tiene China a nivel mundial, pues se está posicionando en mercados sin recurrir al uso de la fuerza, mientras la postura intervencionista norteamericana se encuentra deslegitimada.

Desde una perspectiva personal, se evidencia un fracaso la política exterior de los Estados Unidos en medio oriente esto en razón a que el cambio de estrategia impactó negativamente la credibilidad de los Estados Unidos. Adicionalmente, extender la estrategia militar sin el empleo de estrategias culturales propició que Estados Unidos no cumpliera con su objetivo principal, debido a que no generó un profundo cambio cultural y el sistema político, aspectos que actualmente están reclamando los yihadistas.

### Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

### Autor

**Efraín Ruano Salazar.** Coronel (R) del Ejército Nacional de Colombia. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Profesional en Ciencias Militares, Escuela de Cadetes "General José María Córdova".

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2112-0506>

### Referencias

- Acosta, H. (2017). La hegemonía de Estados Unidos en el nuevo contexto internacional. *Boletín del Observatorio de Seguridad y Defensa* 12. [https://issuu.com/observatoriosd/docs/bolet\\_n\\_12\\_-\\_2017](https://issuu.com/observatoriosd/docs/bolet_n_12_-_2017)
- Acosta, H. (2017b). Política exterior de los Estados Unidos: los desafíos del nuevo gobierno. *Boletín del Observatorio de Seguridad y Defensa* 01. [https://issuu.com/observatoriosd/docs/bolet\\_n\\_1\\_-\\_2017](https://issuu.com/observatoriosd/docs/bolet_n_1_-_2017)
- Department of State. (2021). *Foreign Terrorist Organizations*. <https://www.state.gov/foreign-terrorist-organizations/>
- Dittmer, J. (2014). Geopolitical assemblages and complexity. *Progress in Human Geography*, 38(3), 385–401.
- Dupree Hatch, N. (2001). "Afghan Women under the Taliban" in Maley, William. *Fundamentalism Reborn? Afghanistan and the Taliban*. Hurst and Company.

- Haushofer, K. (2013). Los fundamentos geográficos de la política exterior. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 3(2), 329-336.
- Herrero de Castro, R. (2010). *El concepto de interés nacional*.
- Instituto de Estudios Estratégicos. (2010). *Estrategia, geoestratégica, geopolítica*. Ministerio de Defensa de España.
- Jordán, J. (2018). *Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las Relaciones Internacionales*. Instituto de Estudios Estratégicos
- Mackinder, H. (2010). El pivote geográfico de la historia. *Geopolítica(s). Revista De Estudios sobre Espacio y Poder*, 1(2), 301-319.
- Mahan, Alfred T. (2013). Análisis de los elementos del poder naval. *Geopolítica(s). Revista de estudios*.
- Rasekh, H. (2016). *Fuerzas de la OTAN y EEUU fracasan en su misión en Afganistán*. Sputnik.
- Ratzel, F. (2011). Las leyes del crecimiento espacial. *Revista de estudios sobre espacio y poder*, Vol. 2 (1).
- Sánchez, H. (2014). *En la mente de los estrategas*. Sello Editorial ESDEG.
- Torrijos Rivera, V., & Pérez Carvajal, A. (2014). Geopolítica sistémica aplicada: un modelo para entender las dinámicas cambiantes del sistema internacional. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 35–56. <https://doi.org/10.21830/19006586.55>

Esta página queda intencionalmente en blanco

# Perspectivas

---

Perspectives

Esta página queda intencionalmente en blanco

## *Entrevista al CR (R) Yesid Eduardo Ramírez Pedraza.* **Evolución de la doctrina en Seguridad y Defensa Nacionales en Colombia**

*Interview with CR (R) Yesid Eduardo Ramírez Pedraza. Evolution of the  
Doctrine in National Security and Defense in Colombia*

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4185>

**Gabriella Gavilán Martínez** 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

### Biografía

Coronel retirado del Ejército Nacional de Colombia. Magister en Seguridad y Defensa Hemisférica del Colegio Interamericano de Defensa, EE.UU. Magister en Administración de Negocios, Phoenix University, EE.UU. Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Gerencia Logística, y en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de los Conflictos Armados. Profesional en Administración Logística. Se desempeña como Jefe de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra y es investigador junior categorizado por el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación de Colombia.



**Entrevista**

Recibido: 2 de febrero de 2022 • Aceptado: 14 de abril de 2022  
Contacto: Gabriella Gavilán Martínez  [gabriella.gavilan@esdeg.edu.co](mailto:gabriella.gavilan@esdeg.edu.co)

## **Evolución de la doctrina en Seguridad y Defensa Nacionales en Colombia**

### **¿Cuál es el punto de partida de la doctrina de seguridad y defensa en Colombia?**

El desarrollo de la conceptualización de la seguridad y la defensa en Colombia y, particularmente, desde la mirada del proceso histórico, cultural y político de este en el escenario de la construcción y materialización de una metodología del sistema para la organización de la seguridad y la defensa desde los niveles de la estrategia; inicia fundamentalmente desde 1965, toda vez que la seguridad de la defensa en Colombia es producto de la aplicación de lo que se denominó como la doctrina de seguridad nacional en el proceso de la Guerra Fría. La doctrina de seguridad nacional fue un accionar con una aplicación del pensamiento estratégico, de la teoría de las relaciones internacionales y del realismo puro basado en las capacidades militares.

### **¿Cómo se desarrolló la doctrina de seguridad y defensa en Colombia?**

En 1965, bajo el mandato del presidente Guillermo León Valencia, se establecieron preceptos constitucionales que produjeron la llamada doctrina de seguridad nacional, y se asumió un concepto que materializó el sistema de Defensa Nacional, esto bajo la formulación del Decreto 3398 en 1965, que establece claramente la organización de la Defensa Nacional en Colombia. Es decir, que la doctrina de seguridad de defensa comienza en Colombia de un concepto de Defensa Nacional.

Durante el Gobierno de Andrés Pastrana, que fue en el período presidencial de 1970 a 1974 y el cual marcó el final de lo que fue el Frente Nacional. En este periodo se formuló el Decreto 1573 de 1974 donde se establece el Consejo Superior de la Defensa Nacional y los documentos donde se marca una hoja de ruta, compuesta por documentos primarios y secundarios para la formulación del concepto estratégico nacional. A partir de allí, entonces, surgen otros procesos importantes que le dieron la estructura a la seguridad y la defensa y que están directamente relacionadas a la realidad del país.

En el periodo de Julio César Turbay se estableció y formuló el Estatuto de seguridad para el mantenimiento del orden público. El Estatuto tuvo efectos políticos, esto para adoptar medidas de seguridad para mantener el orden social y la paz en el territorio nacional. Este se fundamenta en el Decreto 1923 de 1978, el cual que en este caso mantuvo la división de poderes.

Ahora bien, en el gobierno de Belisario Betancur se formula la ley de amnistía (ley 35 en 1982) a las guerrillas por medio de la cual se permitía la liberación de los

guerrilleros presos. No obstante, en el gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas se formula el Estatuto para la defensa de la democracia, el tema aquí era proteger la democracia y, también, creó la Consejería Presidencial para la reconciliación, la normalización y la rehabilitación nacional. Además, con ello, se fortaleció las capacidades militares y las capacidades de la Policía Nacional. Luego, en el periodo presidencial de César Gaviria, se dio paso a la reforma constitucional, y pasamos entonces a promulgar la Constitución de 1991.

Entonces aquí se expide el Estatuto para la defensa de la justicia que integró una sola jurisdicción de jueces, los que unificó jueces de orden público especializados, creando mecanismos de protección para esa jurisdicción. Organizó a nivel territorial las direcciones seccionales de orden público, es decir, que le dio mayor capacidad de mayor extensión de presencia del Estado en el territorial.

En el gobierno de Samper, el Estado tuvo que recurrir al estado de conmoción interior para fortalecer los mecanismos de investigación y juzgamiento en el sistema carcelario específicamente, ya que los capos del narcotráfico habían sido en su momento capturados. Por otro lado, en el gobierno de Andrés Pastrana, se formula y crea una ley de seguridad y defensa (ley 684 de 2000) para toda la estructura de la organización y funcionamiento de la seguridad nacional. Pero esa es una ley que fue declarada inconstitucional en su totalidad por en su momento por la Corte Constitucional. Esto trajo consigo unos efectos y una consecuencia de que hasta el día de hoy no hayamos podido materializar la reformulación de una nueva ley de seguridad.

A partir de este Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez se inicia, digamos, un sistema de organización de la seguridad nacional basado en las políticas de seguridad y defensa, la cual es corresponsal en su estructura con el sistema de planificación decretado en 1934. Las políticas públicas se constituyen en el elemento fundamental para la acción estratégica al Estado. Surge entonces la política de seguridad y defensa denominada la política de seguridad democrática.

### ¿Cómo han sido esas políticas de seguridad y defensa en Colombia?

En el primer y segundo periodo de Uribe se inicia implementación de la política de seguridad democrática y la política de consolidación de seguridad democrática. Ello trajo como consecuencia la ampliación de las capacidades de las Fuerzas Militares, que se enfocó particularmente en las operaciones conjuntas entre las Fuerzas Militares y las operaciones coordinadas entre Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Así, el escenario de seguridad y defensa tomó un giro importante y se desarrollaron operaciones orientadas fundamentalmente a objetivos de alto valor estratégico que

estaban directamente relacionados con los cabecillas de los grupos insurgentes de las (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) FARC. De esta forma, las operaciones militares lograron reducir la capacidad que habían obtenido especialmente las FARC.

Por otro lado, en la presidencia de Juan Manuel Santos, se dio paso a la reconfiguración del Consejo de Seguridad Nacional. Esa recomposición fue el elemento fundamental de la política integral de defensa y seguridad para la prosperidad, entendiendo que la seguridad y la defensa, se estaba dando en un escenario de consolidación y desde una mirada a futuro, orientada a incrementar capacidades de carácter multidimensional de las Fuerzas Militares. Esa recomposición del Consejo de Seguridad llevó a que se nombrará entonces la Consejería Presidencial para la seguridad y la defensa y que actuará como secretaría técnica.

También, se establecieron normas para fortalecer el marco jurídico específicamente en los temas de inteligencia y contrainteligencia para poder cumplir con una misión constitucional, específicamente la ley estatutaria 1621 del 2013, la cual estableció ese marco jurídico para el fortalecimiento de las funciones de inteligencia y contra inteligencia del Estado. En consecuencia, a partir de este punto se dio una redefinición de la Seguridad y la Defensa Nacionales.

La doctrina se redefine a partir de darle un viraje desde lo que en un inicio fue la Defensa Nacional y posteriormente la visión de una seguridad nacional y ahora una visión mucho más amplia de la seguridad del concepto de la seguridad multidimensional (Blackwell, 2015). Ello no significa que haya desaparecido el concepto de la seguridad nacional, sino que se amplía a un enfoque de carácter multidimensional, que implica y resalta principalmente la seguridad humana, es decir, la protección del ser humano, la libertad del ser humano, y que trae como efecto subsidiario la estructuración y la formulación de políticas de seguridad y convivencia ciudadana como parte de la responsabilidad del Estado, es decir, la Seguridad Pública aparece subsidiariamente como concepto ampliado, también de la seguridad nacional.

### **¿Qué cambios ha tenido la doctrina en seguridad y defensa en los últimos años?**

Las Fuerzas Militares desarrollaron el plan estratégico militar Victoria, con unos criterios a futuro al año 2042, en la búsqueda de lo que es lo en su momento se conoció como las garantías para el desarrollo nacional a través de una autonomía estratégica. Ahora bien, el presidente Iván Duque Márquez, ratificó y materializó normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y posteriormente formuló

la Ley de seguridad y convivencia ciudadana. Es decir, se creó un escenario de ampliación de la seguridad nacional como respuesta a los compromisos establecidos con la organización de los Estados Americanos, particularmente en el escenario de la Declaración de las Américas.

Por tanto, se llega a una visión de carácter multidimensional enmarcada en lo que es la seguridad humana y la convivencia ciudadana. Se ratifica en este periodo con la formulación de la ley 2197 en 2000, la Ley de seguridad y convivencia ciudadana. Pero además se restablece o se reenfoca el Consejo de Seguridad en el Consejo Superior para la Seguridad Nacional, donde aparecen unos nuevos actores, actores importantísimos porque para esta época surge una amenaza a nivel mundial y de carácter multidimensional, que desestabilizó prácticamente al mundo, que fue el COVID en el año 2020.

La presidencia asume la respuesta a esta amenaza a partir una estrategia de defensa multidimensional junto con el concepto de la acción unificada de los campos de acción del Estado y es por esa razón que se reorganiza el Consejo de Seguridad Nacional mediante decreto 741 del 2 de julio del 2021, estableciendo nuevos integrantes para fortalecer y materializar la acción conjunta y la acción unificada entre el Ministro de Salud y Protección Social, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el director del Departamento Nacional de Planeación y los demás representantes de otros ministerios que ya hacían parte de este Consejo.

Aquí se encuentra una alineación con la visión multidimensional que tiene no solamente el hemisferio sino a nivel global. Es decir, en este periodo el presidente Duque ratifica el direccionamiento de la doctrina de seguridad desde un concepto de la Defensa Nacional a un concepto de seguridad nacional ampliado con un enfoque de un enfoque multidimensional, un enfoque orientado específicamente a la convivencia ciudadana como producto de la formulación de estas normas y decretos.

El sistema de seguridad y defensa ha estado vigente desde 1974, pues no ha sufrido cambios estructurales en lo que tiene que ver con los documentos primarios: la apreciación política estratégica nacional y el concepto estratégico nacional, sino que asume cambios y se fortalece en lo que en lo que son los documentos secundarios, me refiero a las directrices gubernamentales, que están basadas. Fundamentalmente, y de acuerdo con la carta constitucional, artículo 339 en la unidad de Planeación de Colombia, que es el Departamento de Planeación Nacional y la política pública de cada campo de acción del Estado en el nivel de la estrategia nacional y posteriormente los planes, proyectos y programas que materializan las políticas públicas.

## ¿Qué material bibliográfico nos recomendaría para profundizar más en este tema?

Por un lado, el libro *En la mente de los Estrategas* de Ricardo Sánchez-Hurtado, (2012) y así mismo el material de Francisco Leal Buitrago, especialmente el libro "Estudios sobre la Seguridad Nacional en Colombia" (Leal Buitrago, Rettberg, Wills-Otero & Borrero Mansilla, 2018).

### Autora

**Gabriella Gavilán Martínez.** Profesional en Ciencia Política y Gobierno del Colegio Mayor de Nuestra Señora Del Rosario. Investigadora de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9628-8628>

Contacto: [gabriella.gavilan@esdeg.edu.co](mailto:gabriella.gavilan@esdeg.edu.co)

## Referencias

- Blackwell, A. (2015). Seguridad multidimensional: "enfrentando nuevas amenazas." *Seguridad, Ciencia & Defensa*, 1(1), 153–158. <http://35.190.156.69/index.php/rscd/article/view/12>
- Leal Buitrago, F., Rettberg, A., Wills-Otero, L., & Borrero Mansilla, A. (2018). *Estudios sobre la seguridad nacional en Colombia I* (1st ed.). DGP Editores S.A.
- Sánchez-Hurtado, J. (2012). *En la mente de los estrategas*. Sello Editorial ESDEG.

# Enfoques

---

Insights

Esta página queda intencionalmente en blanco

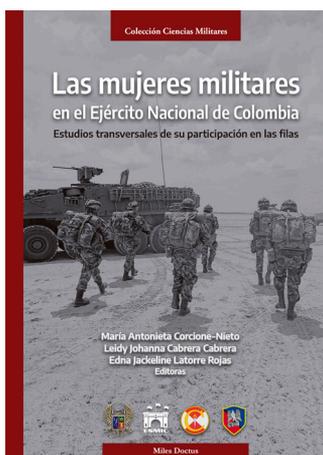
## *Reseña de libro.* Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia: Estudios transversales de su participación en las filas

*Book review.* Military women in the National Army of Colombia: Cross-sectional studies of their participation in the ranks

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4152>

**Erika Ramirez-Benítez** 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia



Editoras del libro: **María Antonieta Corcione Nieto, Leidy Johana Cabrera Cabrera y Edna Jackeline Latorre Rojas**

Editorial: Sello Editorial ESMIC

Año: 2020

ISBN impreso: 978-958-52878-9-1

ISBN digital: 978-958-53183-0-4

DOI: <https://doi.org/10.21830/9789585318304>

Páginas: 302

El libro titulado *Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia: estudios transversales de su participación en las filas*, editado por las investigadoras María Antonieta Corcione Nieto, Leidy Johana Cabrera-Cabrera y Edna Jackeline Latorre Rojas, compila 11 capítulos escritos por investigadores y colaboraciones de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", la Escuela de Aviación del Ejército y la Escuela de Armas Combinadas del Ejército sobre la situación de las mujeres militares colombianas que forman parte del cuerpo de las armas desde 2011 y del cuerpo administrativo en temas de liderazgo, roles e identidades femeninas.

A través del eje articulador de una perspectiva transversal, cada una de las investigaciones aquí presentadas permiten comprender más allá de la incorporación de las mujeres al Ejército Nacional, cómo ellas han desarrollado sus carreras. Superando inicialmente la discusión de la incorporación de mujeres al escenario militar y a las políticas de igualdad; los capítulos que integran este texto se centran en las discusiones de la participación femenina desde una mirada equitativa, lo que resulta relevante para la investigación en el ámbito nacional.

El libro inicia con la discusión sobre las configuraciones identitarias femeninas y la idea de la construcción y deconstrucción identitaria de las mujeres en un mundo militar, más allá de la configuración de los perfiles institucionales sobre ellas. Continuando así, en el segundo capítulo se explora la motivación de las mujeres para ingresar y permanecer en el Ejército Nacional, más allá de la vocación de ser militar. Teniendo este primer encuentro con el ámbito castrense, el tercer capítulo presenta los resultados de un estudio basado en competencias educativas de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" desde un enfoque de género. Hasta este momento, el libro resalta la forma como la participación femenina en la institución castrense ha permitido la incorporación de múltiples visiones, tanto a la formación de jóvenes como a la construcción de carreras militares.

El cuarto capítulo del libro hace una pausa para reflexionar sobre dos aspectos fundamentales: el primero, la visión histórica de los espacios de participación de mujeres en distintos ejércitos; y segundo, la poca participación femenina en armas de primera línea. Ambas conclusiones generan nuevas preguntas investigativas sobre la diferencia entre igualdad y equidad.

Siguiendo con el quinto capítulo, este presenta un estudio pionero para el contexto militar colombiano y es el de la identidad y la experiencia femenina en el arma de Aviación del Ejército. En este capítulo, las autoras presentan los resultados de las encuestas realizadas a todas las integrantes mujeres del arma de Aviación, quienes se debaten entre la compleja dinámica de lo tradicional y lo moderno. Estas dinámicas las enfrentan constantemente a la conciliación de sus proyectos de vida y sus carreras militares.

Los siguientes capítulos, exponen los resultados de las armas de caballería y logística del Ejército Nacional. En ellos se muestra cómo, aunque hay inclusión de mujeres en sus filas, la participación sigue siendo mínima en el primer caso debido a la poca experiencia de las mujeres, influenciada por la tradición masculina; y alta en el segundo caso como respuesta a un estereotipo de participación de mujeres en labores administrativas.

Los resultados presentados en estos capítulos se refuerzan con la información aportada por el octavo capítulo, que analiza la legislación y normatividad que existe sobre las mujeres en embarazo y periodo de lactancia y sugiere cambios en ellas que no han

sido tenidos en cuenta para el pleno desarrollo de las carreras de mujeres militares que estén en concordancia con sus proyectos de vida.

Acercándose el final de esta compilación de enfoques investigativos transversales sobre mujeres militares, el noveno capítulo presenta de forma comparativa, las historias de vida de mujeres militares colombianas y estadounidenses, además de su visión sobre su vinculación y desarrollo de su vida militar. Este capítulo, así como el décimo, revelan los roles que las mujeres han desempeñado dentro del ámbito militar; varios de ellos asociados siempre a las figuras estereotipadas femeninas. Sin desmeritar el trabajo y el gran aporte que las mujeres han realizado como agentes articuladores en la búsqueda de la paz, los autores de los capítulos se cuestionan si estos son los únicos papeles que las mujeres pueden desempeñar dentro de las funciones de los escenarios militares.

Para cerrar, el libro entrega un capítulo final en el que se busca consolidar las tendencias en cuanto al género en el Ejército Nacional mediante la aplicación de técnicas bibliométricas sobre los contenidos de los capítulos anteriores. Este valioso ejercicio determina el camino investigativo a seguir entre los estudios transversales, mujeres militares, identidad femenina y carreras militares y proyectos de vida de mujeres.

Siendo así, el libro titulado: *Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia: estudios transversales de su participación en las filas* establece una forma de encarar la investigación multidisciplinar desde los enfoques transversales y diferenciales. Se constituye una obra de relevancia para los estudios sobre, con y para mujeres. Recomiendo ampliamente esta obra a un público interesado en investigación en ciencias sociales, generadores de política pública y normatividad inclusiva, así como a tomadores de decisión militares.

### **Autora de la reseña**

**Erika Ramirez-Benítez.** Magíster en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Estudiante de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, Universidad Externado de Colombia y el IAED de la Academia Diplomática "Augusto Ramírez Ocampo" de Colombia. Politóloga, Universidad Nacional de Colombia. Investigadora asociada categorizada por Minciencias. Editora Jefe de publicaciones científicas (libros), Sello Editorial ESDEG.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9830-8457>

Contacto: [erika.ramirez@esdeg.edu.co](mailto:erika.ramirez@esdeg.edu.co)

Esta página queda intencionalmente en blanco

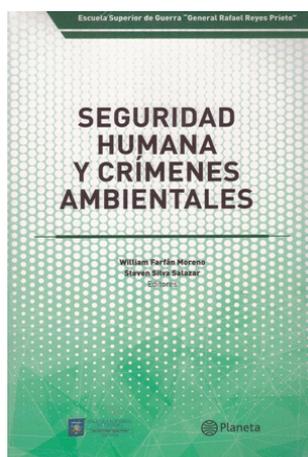
## *Reseña de libro.* Seguridad humana y crímenes ambientales

*Book review.* Human security and environmental crimes

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4162>

**Anderson Castro-Carreño** 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia



Editores del libro: **William Farfán-Moreno** y **Steven Silva-Salazar**

Editorial: Sello Editorial ESDEG y Editorial Planeta

Año: 2021

ISBN digital: 978-628-00-0070-1

ISBN impreso: 978-958-42-9987-1

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786280000701>

Páginas: 254

Países como Colombia, han tomado un gran valor estratégico, pues cada una de sus cinco grandes regiones, posee un valor especial, con la capacidad de producir una cantidad incalculable de productos naturales y su basta biodiversidad. En este contexto, Colombia y su ubicación son de suma importancia en términos geopolíticos por su variedad de pisos térmicos que le permite producir recursos minerales como carbón, oro y plata, que tienen un alto valor en el mercado internacional. La obra, *Seguridad humana y crímenes ambientales* permite, identificar lo importante de entender, que para favorecer la estructura ecológica de una nación se deben fortalecer las estructuras naturales, con respeto

a cada territorio, es importante impulsar el apoyo a la investigación, la protección y defender la seguridad humana, para que las personas en conjunto permitan favorecer los caminos de desarrollo,

Es un muy válido decir que, al momento de leer todos los capítulos del libro el amplio trabajo de investigación expuesto permite reflexionar acerca de que, *la naturaleza no necesita del hombre pero el hombre de la naturaleza si*, y que se deben tener muchas acciones dirigidas a la restauración, la agricultura sostenible y la infraestructura toda ella usada de manera inteligente, inmersas en la actualidad del cambio climático, y el Estado debe tener un giro grande enfocado en las acciones de defensa y control, que pueden generar una tasa significativa de reducción de los efectos de la guerra, una de ellas es detener la deforestación y la minería ilegal por medio de estrategias de mitigación de los impactos ambientales, causadas por las acciones de los grupos al margen de la ley y la ilegalidad en las regiones donde se presentan estos fenómenos.

La obra responde claramente, a cuestionamientos que puede hacerse cualquier lector frente a la seguridad humana entorno a los impactos generados por la guerra Colombiana, entre estos ¿Si el Estado Colombiano, brinda las soluciones involucradas y necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas? Es preciso aclarar que, frente a restauración de sistemas boscosos, agricultura que aguante las condiciones del cambio climático, y la capacidad de generar acciones ambientales que sean resilientes, a condiciones de sequía, lluvia y fríos intensos, se debe entender que la crisis de la biodiversidad está amenazada no solo por el cambio climático, sino por las acciones de muchas naciones generadoras de la crisis en la actualidad ambiental de la tierra.

Otro aspecto en que la obra resalta en su contenido, se enfoca en *la protección del Medio Ambiente en el ámbito jurídico mundial*, desde la perspectiva jurídica mundial como un tema que ha tenido especial trascendencia y relevancia, en especial desde el año de 1972 en el cual se efectuó la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo, resultado donde "los Estados poseen el deber de asegurar que las actividades que se realicen dentro de sus fronteras, jurisdicción y control no causen daño a las personas, al entorno natural ni al medioambiente de otros Estados" lo cual implica, apoderar una conciencia de que el cuidado del medio ambiente es una importante prerrogativa a nivel mundial, en donde el entorno, el suelo, el aire y las plantas y los animales merecen ser protegidos.

Es necesario señalar la tendencia de protección jurídica en el derecho internacional y en diversos ordenamientos jurídicos nacionales, al derecho al medio ambiente como derecho humano, el medio ambiente se ha venido configurando dentro del derecho internacional como un derecho de categoría humana. Al respecto, es necesario anotar

que dichos derechos, en tanto, hacen parte del ámbito universal y son facultades que se relacionan directamente con la dignidad humana, desde el ámbito antropogénico se relacionan con las ideas para que cada ser humano este dotado de promover el uso responsable de los recursos de manera organizada y eficiente en pro de la seguridad humana.

En el ordenamiento jurídico colombiano, la protección al medio ambiente ocupa un lugar importante y trascendental pues, con la expedición de la Constitución Política de 1991 como ya se había mencionado en los apartados iniciales se generó un cambio de paradigma en relación al entorno ambiental, ya que se comenzó a tener como premisa la necesidad de buscar la preservación y defensa de los ecosistemas y de sus elementos.

Otra idea relevante que nos comparte la obra, es identificar la sostenibilidad como reto de la gestión ambiental del Estado Colombiano, pues un país con una excepcional riqueza y diversidad natural y cultural, recursos como el suelo, los hidrocarburos, los cuerpos de agua, los bosques, los minerales, los recursos hidrobiológicos, han sido utilizados y explotados para generar crecimiento económico y bienestar social. Sin embargo, este crecimiento económico también ha estado acompañado de un marcado deterioro ambiental y conflictos sociales que han traído consigo la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por ello, los autores de la obra en cada capítulo, de manera general, coinciden en que la gestión ambiental enfrenta, el reto de armonizar las actividades económicas con parámetros de sostenibilidad. Esto significa, entre otros, cambiar la tendencia del deterioro ambiental, de los procesos inadecuados de ocupación y uso del territorio y adaptarse a la variabilidad climática, estrategias de conservación, con la finalidad de proteger la diversidad biológica y la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar de la sociedad. El futuro ambiental de Colombia depende, en buena medida, de la calidad del desempeño general de la economía y del fortalecimiento de la democracia.

Además, es muy claro el mensaje de que, el crecimiento económico debe acelerar cambios tecnológicos en los sectores de la producción de manera que se mejore su eficiencia para minimizar el deterioro ambiental. Esto complementariamente, con el reconocimiento y aplicación de las determinantes ambientales del ordenamiento territorial con apoyo de las fuerzas militares, lo que contribuirá a solucionar los problemas de pobreza, equidad y seguridad. Las acciones de protección ambiental, junto con la promoción de la participación efectiva de la población y el fortalecimiento de la democracia, posibilitarán el ejercicio de la autoridad ambiental legítimo, equitativo y efectivo.

## Autor de la reseña

**Anderson Castro Carreño.** Magíster en Ciencias-Químicas, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Educación y Gestión Ambiental, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Licenciado en Química, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Investigador, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0087-8932>

Contacto: [anderson.castro@esdeg.edu.co](mailto:anderson.castro@esdeg.edu.co)

## Referencias

Naciones Unidas. (1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>



EDITORIAL **ESDEG**

# Revista **Estado, Paz y Sistema Internacional**

---

## **Editorial**

### **Respuestas locales a desafíos globales**

*Luisa Fernanda Villalba García*

## **Debates**

1. **Divergencias estratégicas entre oriente y occidente: la consolidación de China como potencia emergente**  
*William Sierra Gutiérrez y Faiver Coronado Camero*
2. **Análisis del fortalecimiento de las relaciones civiles-militares entre las comunidades indígenas y las FFMM**  
*Mario Alberto Celis Manrique*
3. **La estrategia del estado colombiano en la seguridad del Catatumbo del 2018 al 2022**  
*Ángel Ricardo León Pacheco*

## **Coyuntura**

4. **El fracaso del papel de Estados Unidos en el medio oriente: el caso de Afganistán**  
*Efraín Ruano Salazar*

## **Perspectivas**

5. **Entrevista al CR (R) Yesid Eduardo Ramírez Pedraza. Evolución de la doctrina en Seguridad y Defensa Nacionales en Colombia**  
*Gabriella Gavilán Martínez*

## **Enfoques**

6. **Reseña de libro. Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia: Estudios transversales de su participación en las filas**  
*Erika Ramírez-Benítez*
7. **Reseña del Libro: Seguridad humana y crímenes ambientales**  
*Anderson Castro-Carreño*



ISSN 2981-3034



9 772981 303401